

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO

La España de Isabel II

TESIS

Que para el grado de Doctor en Letras
Especializado en Historia General
presenta ante el H. Jurado

JUAN LUIS BRUSI MUÑOZ

CIUDAD DE MEXICO

Julio

1953.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

C O N T E N I D O

I- Introducción

II- Instituciones y cultura de España en el siglo XIX

III- La Regencia

IV- Isabel Reina

V- Bibliografía

Al presentarme por segunda vez ante el Jurado Escolar, me veo en la precisión de ratificar las opiniones anteriormente expuestas en lo que se refiere al siglo XIX y en particular a España; pero enteramente nuevo en la carrera de Historia, ruego al Jurado me dispense las faltas que cometa.

¿Por qué insistir sobre el siglo XIX y sobre España? Es que son verdaderamente increíbles las ligerezas cometidas por muchos historiadores al encontrarse con España, ligerezas provenientes unas de ignorancia, otras de malicia. Historiadores como el hugonote Guizot han escandalizado al mundo sosteniendo que no había hecho cosa España por la cultura universal. Pero nosotros insistimos en que lo que importa más a un pueblo es que no se pierda la esencia de su espíritu, de su representación en la Humanidad, aunque varíe y cambie la forma de su representación colectiva. Creemos que esa esencia no puede perderse, que no se puede decir que España está destinada a borrarse del cuadro de la civilización.

Además, el problema de lo Hispánico se agita constantemente y, aun prescindiendo de conceptos confusos y contradictorios, lo cierto es que no se llega a resultados positivos. En el mejor caso se obtiene una visión parcial que, prescindiendo de aspectos importantes, es también insuficiente porque, en realidad, no existe una reconstrucción de la historia de España que permita valorar y discriminar sus verdaderas creaciones.

Es difícil saber exactamente lo que es España. ¿En qué medida existe un aglutinante común, una España entidad espiritual? ¿Es cierta la tesis de la "vertebración de España por Castilla" de Ortega y Gasset? En tal caso, todo lo demás, ¿qué representa? Que todo esto no está claro aun, lo indica el hecho de que el propio Ortega se plantease "la angustiosa pregunta: ¿para qué viven juntos los españoles?"

Al tratar de reducir el cuadro a rasgos claros y simples, cada vez queda más inexplicable el proceso histórico y cada vez tenemos más la sensación de que nos movemos en terreno abstracto, en el que se ha perdido el contacto con la realidad.

¿Será posible discutir todo esto objetivamente y atribuir a cada factor su verdadera significación, situándonos ante el problema, no como panegiristas o como detractores sistemáticos, sino distinguiendo de matices y abarcando sus complejidades, huyendo de criterios simplistas en función de ideas preconcebidas?

Vossler (1) intenta responder a la pregunta acerca de lo que sea el tipo de lo español y dice que, en Madrid, en Toledo o en Burgos hubiera reconocido que el auténtico tipo español es el castellano, ya que la lengua más importante, la orientación política que alcanzó más éxito y el carácter más definido se hicieron extensivos desde la meseta de Castilla al resto del país, dándole así una unidad nacional. Pero, en Barcelona, ante los hechos de la vida política, cultural y literaria de Cataluña, ante su lengua distinta, con-

(1) Véase K. Vossler.—"Algunos Caracteres de la Cultura Española".

testaba a la pregunta que España tiene la fortuna de no presentar un tipo cultural ni racial cerrado y único, apareciendo unidas distintas fuerzas, como todas las unidades vivas y capaces de ulterior desarrollo, y destacándose, para nombrar sólo las dos más importantes, el espíritu de señorío de Castilla y el sentimiento burgués catalán.

Vossier atisba la complejidad del problema de España y de sus pueblos; pero este problema es pavoroso para cuantos se enfrascan en él. Por mucho que se cierren los ojos, ahí están, además de los castellanos, los asturianos, extremeños, andaluces, murcianos, aragoneses, canarios, sin contar los gallegos, catalanes, valencianos, baleares y vascos; ¡y también la geografía española tiene sus complicaciones! (El inglés Fisher ha dicho sobre esto: "It was one of the misfortunes of the Spanish liberal movements of the nine-teenth century that, being influenced by French models, it took no account of that spirit of regionalism which is one of the strongest facts in Spanish character"—1).

La razón de que sea difícil comprender esta complejidad es que cuesta gran trabajo al observador moderno o al historiador de épocas "históricas" entender el proceso de la formación étnica española. Para ello es preciso adentrarse en la Prehistoria y seguir los hilos que se destacan de la confusa madeja. La laguna que, en el proceso histórico general, representa esta dificultad acerca de los orígenes y de la dinámica étnica española, repercute en la imposibilidad de comprender muchos fenómenos históricos en lo político y en lo cultural. No empezaremos a saber lo que es España hasta que tengamos una idea clara de lo que ha sido su historia primitiva y valoremos como su persistencia llega hasta nosotros.

Otro trabajo previo, necesario para la inteligencia de los hechos y de las creaciones españolas, es la distinción de lo que realmente representa algo autóctono o definitivamente incorporado a la naturaleza de los pueblos españoles. Ciertamente que lo más ajeno consigue a veces influir permanentemente o que su intersección en el curso de la historia puede desviarla sensiblemente y aun de modo definitivo. Pero, a menudo tales interferencias no destruyen la verdadera esencia de los pueblos y, sos, dormidos momentáneamente, vuelven a aparecer así que se libran de lo postizo.

A pesar de estas dificultades, seguimos insistiendo en temas de la Historia de España. No consideramos necesario explicar el por qué de la importancia de la Historia de España para nosotros los americanos. Si los pueblos se educan con su historia, como enseña Krause, ello constituye el estudio más serio del hombre. "Si la naturaleza humana quiere poseerse a sí misma en su realidad y poder, en la plenitud de posibilidades vivas de la existencia humana, sólo podrá hacerlo dentro de la conciencia histórica, tendrá que cobrar conciencia, de una manera comprensiva, de las manifestaciones máximas de sí misma y sacar de aquí los ideales concretos de un porve-

(1) H. A. L. Fisher.—"History of Europe", Páginas 937 y 938.

nir más bello y más libre. La totalidad de la naturaleza humana sólo se halla en la historia; el individuo cobra conciencia de ella y se regocija cuando conjura en sí los espíritus del pasado" (1).

Conjurar los espíritus del pasado español es como conjurar algo muy nuestro. Y si insistimos en el siglo XIX es porque en cierto modo pensamos como un ilustre historiador que acaba de publicar una historia de su país después de dos universales, una de ellas monumental, y que dice volver a lo particular porque es una pedantería seguir hablando de lo general.

Alguien ha dicho que la historia avanza como la serpiente, adaptando el juego de sus anillos al sinuoso movimiento; o como el río, que según la imagen de cierto profesor de física, discurre sereno y majestuoso en apariencia, pero agitada su fluida mole por infinitos retrocesos contra avances, caídas contra alzamientos, lanzamientos rectos contra huídas circulares. Tal anarquía aparente es, como en todas las fuerzas de la naturaleza, la tendencia a un equilibrio constantemente alcanzado y constantemente perdido, un acomodamiento interminable y necesario. Nada hay más alto y hondo y amplio que la concepción del mundo. Las diferencias maduras de las concepciones del mundo que el proceso descubra serán los hitos que permitan apuntalar el estudio evolutivo de la historia; como al marcar fronteras en la montaña se va de una a otra por las más altas cumbres. Pero sin una concepción de la parte que lo español representa en ese proceso nunca tendremos un cuadro preciso. España, sí, España. Tierra de fertilidad inagotable, en que la semilla sembrada a voleo, y en que la planta, apenas sin recibir cultivo, germinan y producen frutos sorprendentes y en que todo período templado, por corto que sea, produce la ilusión de un resurgir definitivo.

Este trabajo está armado casi al vuelo. No se realizaron las investigaciones que requerían largo tiempo. En él hay más meditación que lectura, pues si para cubrir toda su extensión hubiéramos cumplido con las exigencias de la erudición, estaríamos hoy más en los principios de lo que estamos.

No nos fué posible leer hasta la erudición. Esa será nuestra gran falla y somos los primeros en lamentarlo. No nos faltarían ilustres autoridades que nos abonaran. Einstein dice que el exceso de lectura suele estorbar el pensamiento y Hegel reclamaba abiertamente la independencia del filósofo respecto del erudito. Pero como las ventajas del genio no son para cualquiera, seguimos respetando la erudición y nos aprovechamos hasta donde el tiempo lo permitió de la aplastante masa de investigaciones que nos han dejado; porque en verdad ninguna investigación es inútil.

.....

Cabría preguntarse en forma previa a la consideración de nuestro tema, si existe un siglo XIX en la acepción de época con características diferenciadas. O en otras palabras si "siglo XIX" es un simple dato de la cronolo-

(1) Véase Dilthey.—"La Conciencia Histórica y el Siglo XIX. Mundo Histórico", Pág. 408.

testaba a la pregunta que España tiene la fortuna de no presentar un tipo cultural ni racial cerrado y único, apareciendo unidas distintas fuerzas, como todas las unidades vivas y capaces de ulterior desarrollo, y destacándose, para nombrar sólo las dos más importantes, el espíritu de señorío de Castilla y el sentimiento burgués catalán.

Vossier atisba la complejidad del problema de España y de sus pueblos; pero este problema es pavoroso para cuantos se enfrascan en él. Por mucho que se cierren los ojos, ahí están, además de los castellanos, los asturianos, extremeños, andaluces, murcianos, aragoneses, canarios, sin contar los gallegos, catalanes, valencianos, baleares y vascos; ¡y también la geografía española tiene sus complicaciones! (El inglés Fisher ha dicho sobre esto: "It was one of the misfortunes of the Spanish liberal movements of the nine-teenth century that, being influenced by French models, it took no account of that spirit of regionalism which is one of the strongest facts in Spanish character"—1).

La razón de que sea difícil comprender esta complejidad es que cuesta gran trabajo al observador moderno o al historiador de épocas "históricas" entender el proceso de la formación étnica española. Para ello es preciso adentrarse en la Prehistoria y seguir los hilos que se destacan de la confusa madeja. La laguna que, en el proceso histórico general, representa esta dificultad acerca de los orígenes y de la dinámica étnica española, repercute en la imposibilidad de comprender muchos fenómenos históricos en lo político y en lo cultural. No empezaremos a saber lo que es España hasta que tengamos una idea clara de lo que ha sido su historia primitiva y valoremos como su persistencia llega hasta nosotros.

Otro trabajo previo, necesario para la inteligencia de los hechos y de las creaciones españolas, es la distinción de lo que realmente representa algo autóctono o definitivamente incorporado a la naturaleza de los pueblos españoles. Ciertamente lo más ajeno consigue a veces influir permanentemente o que su intersección en el curso de la historia puede desviarla sensiblemente y aun de modo definitivo. Pero, a menudo tales interferencias no destruyen la verdadera esencia de los pueblos y, sos, dormidos momentáneamente, vuelven a aparecer así que se libran de lo postizo.

A pesar de estas dificultades, seguimos insistiendo en temas de la Historia de España. No consideramos necesario explicar el por qué de la importancia de la Historia de España para nosotros los americanos. Si los pueblos se educan con su historia, como enseña Krause, ello constituye el estudio más serio del hombre. "Si la naturaleza humana quiere poseerse a sí misma en su realidad y poder, en la plenitud de posibilidades vivas de la existencia humana, sólo podrá hacerlo dentro de la conciencia histórica, tendrá que cobrar conciencia, de una manera comprensiva, de las manifestaciones máximas de sí misma y sacar de aquí los ideales concretos de un porve-

(1) H. A. L. Fisher.—"History of Europe", Páginas 937 y 938.

nir más bello y más libre. La totalidad de la naturaleza humana sólo se halla en la historia; el individuo cobra conciencia de ella y se regocija cuando conjura en sí los espíritus del pasado" (1).

Conjurar los espíritus del pasado español es como conjurar algo muy nuestro. Y si insistimos en el siglo XIX es porque en cierto modo pensamos como un ilustre historiador que acaba de publicar una historia de su país después de dos universales, una de ellas monumental, y que dice volver a lo particular porque es una pedantería seguir hablando de lo general.

Alguien ha dicho que la historia avanza como la serpiente, adaptando el juego de sus anillos al sinuoso movimiento; o como el río, que según la imagen de cierto profesor de física, discurre sereno y majestuoso en apariencia, pero agitada su fluida mole por infinitos retrocesos contra avances, caídas contra alzamientos, lanzamientos rectos contra huídas circulares. Tal anarquía aparente es, como en todas las fuerzas de la naturaleza, la tendencia a un equilibrio constantemente alcanzado y constantemente perdido, un acomodamiento interminable y necesario. Nada hay más alto y hondo y amplio que la concepción del mundo. Las diferencias maduras de las concepciones del mundo que el proceso descubra serán los hitos que permitan apuntalar el estudio evolutivo de la historia; como al marcar fronteras en la montaña se va de una a otra por las más altas cumbres. Pero sin una concepción de la parte que lo español representa en ese proceso nunca tendremos un cuadro preciso. España, sí, España. Tierra de fertilidad inagotable, en que la semilla sembrada a voleo, y en que la planta, apenas sin recibir cultivo, germinan y producen frutos sorprendentes y en que todo período templado, por corto que sea, produce la ilusión de un resurgir definitivo.

Este trabajo está armado casi al vuelo. No se realizaron las investigaciones que requerían largo tiempo. En él hay más meditación que lectura, pues si para cubrir toda su extensión hubiéramos cumplido con las exigencias de la erudición, estaríamos hoy más en los principios de lo que estamos.

No nos fué posible leer hasta la erudición. Esa será nuestra gran falla y somos los primeros en lamentarlo. No nos faltarían ilustres autoridades que nos abonaran. Einstein dice que el exceso de lectura suele estorbar el pensamiento y Hegel reclamaba abiertamente la independencia del filósofo respecto del erudito. Pero como las ventajas del genio no son para cualquiera, seguimos respetando la erudición y nos aprovechamos hasta donde el tiempo lo permitió de la aplastante masa de investigaciones que nos han dejado; porque en verdad ninguna investigación es inútil.

.....

Cabría preguntarse en forma previa a la consideración de nuestro tema, si existe un siglo XIX en la acepción de época con características diferenciadas. O en otras palabras si "siglo XIX" es un simple dato de la cronolo-

(1) Véase Dilthey.—"La Conciencia Histórica y el Siglo XIX. Mundo Histórico", Pág. 408.

glía, o por lo contrario existe para la "morfología de la cultura", (como les gustaría decir a los tratadistas germanos).

¿Hay un conjunto de características que hacen de los años que comprende el siglo cronológico una unidad historiográfica? ¿Puede hablarse de él como del siglo V de los griegos, el XIII de Europa Occidental, el "quattrocento" italiano o el "Siglo de los Luces".

Más adelante concretaremos fechas y tipificaciones; pero a modo de hipótesis provisoria, debe consignarse que el más somero análisis de la historia universal destaca, frente a la totalidad del pasado humano, el núcleo de los años posteriores a la Revolución Francesa.

Y dentro de ese núcleo, el siglo XIX se diferencia ampliamente de nuestros días. Los historiadores que escribían a principios de esta centuria —como es el caso de E. Reclus— no podían percibirlo y hablaban del 800 como del comienzo de una "edad de oro" del progreso. Pero nosotros que vivimos en el recuerdo de las dos recientes guerras mundiales y de la llamada "crisis de nuestro tiempo", sentimos, apreciamos, de una manera nítida la honda diferencia de nuestra edad con el siglo pasado.

Y esa es la razón para ahondar nuestro conocimiento de aquella época en que se hunden nuestras raíces más inmediatas y extensas.

El problema de determinar las exactas y más típicas características del siglo, así como señalar sus etapas, resulta tarea ardua y controvertida.

La primero que se destaca es la complejidad de la época. Son años estos pletóricos de acontecimientos, en que la vida parece empeñarse en una carrera con el tiempo, para realizarse íntegra, desafiando la muerte.. El siglo XIX, siglo de crecimiento, supera en riqueza y complejidad a las épocas anteriores. Tiene, además, un escenario mundial. Mientras la Antigüedad se desarrolló en un rincón del Viejo Mundo (en sus momentos de expansión en el ámbito mediterráneo), la Epoca Contemporánea comenzando por el Occidente de Europa —y por el imperio del progreso material y el planteamiento de la economía en un plano mundial—, tiende a hacer de todo el planeta una unidad, y a convertir la disgregada sociedad humana en una comunidad unificada.

Anotemos, además, que mientras la "tierra se ha achicado" su población se duplica, y grandes regiones se urbanizan. La población europea ascendió de 180 millones de individuos a fines de la Revolución Francesa a la cifra de 460 en el año de 1914. Contemporáneamente se produce un movimiento de pueblos como nunca se había realizado. Alrededor de 120 millones de europeos cruzan el Atlántico para establecerse en el Nuevo Mundo. Zonas tan extensas como países europeos son roturadas por primera vez en América, aparte de la colonización regular dirigida por los gobiernos a las tierras marginales de África y las costas del Pacífico y el Indico.

Simultáneamente Estados Unidos pasa de 5,300,000 a 76,000.00; China asciende de 60 a 440 millones de habitantes; la India llega a los 350 millones que posee a partir de finales de siglo.

Junto con ese crecimiento de la población se observa un vigoroso proceso de urbanización. La Revolución Industrial hace surgir en el norte de las Islas Británicas, la "Inglaterra Negra". En Alemania mientras en 1840 solo había dos ciudades de 100,000 habitantes, en 1910 había 48. Y lo mismo en Francia, Italia, Estados Unidos, Bélgica y Holanda. En el Plata, las aldeas de Buenos Aires y Montevideo cuentan su población por guarismos de seis cifras.

Las gentes de este siglo experimentan una honda transformación cultural. En el aspecto cuantitativo, la instrucción alcanza un desarrollo colosal y el siglo XIX ha sido llamado "el siglo de la instrucción primaria".

Por primera vez se asiste al espectáculo de países enteros donde todos sus habitantes disfrutan de los beneficios de una instrucción mínima. En Europa el "gran abismo que hasta entonces dividiera el mundo en dos masas de letrados e iletrados quedó reducida a una muy leve diferencia en el nivel cultural" (1) H.G. Wells —a quien pertenecen las palabras transcritas anteriormente—, explica este fenómeno como una consecuencia del progreso mecánico, pero se nos ocurre que no puede desecharse, sino colocarse en primer plano, el propio esfuerzo de las masas populares —el presprecio "cuarto estado"— por hacer pesar su existencia y reclamar la justicia social en el plano político-social.

Además, se inicia la formación de una cultura mundial y comienza a registrarse la influencia de las formas culturales extra-europeas a tal punto, que la preeminencia europea en la cultura se tambalea a fines de siglo.

Alcanzan gran popularidad formas culturales nuevas como la escuela primaria laica, el periodismo, los libros de bajo precio, las obras históricas, conciertos populares, exposiciones públicas, enciclopedias, etc. La cultura intelectual sufre considerables modificaciones que alteran a fondo el acervo heredado de las épocas anteriores y que tipifican una forma cultural propia del siglo XIX.

Se destaca el progreso de las ciencias aplicadas. La química agrícola, la agricultura química, la medicina, la ingeniería, la técnica metalúrgica, la física, etc., realizan maravillas que deslumbran los contemporáneos. Estas sin embargo son simples consecuencias de una nueva concepción racionalista y materialista que fundó una especie de "religión del progreso" cuyo primer resultante fué la tecnificación del mundo. El racionalismo vislumbreado en el "Siglo de las Luces" alcanza su máximo desarrollo, y produce una verdadera secularización del pensamiento.

En la literatura triunfa la novela y dentro de esta el realismo. Es la época de Balzac, Flaubert, Zola, France, Tackeray, Dickens, Meredith, Hardy, Los Mann, Sudermann, Strindberg, Melville, Dreiser, Turgenev, Dostoiewsky, Tolstoi...

En el terreno de las ideas político-sociales, aparte del liberalismo y el

(1) Wells, H. G.—"Esquema de la Historia Universal", Página 107.

socialismo que constituyen las dos corrientes más significativas del siglo, debe consignarse el nacionalismo. Este creció a la sombra del liberalismo (así en Alemania, Italia y los Balcanes hasta mediados del siglo), pero a fines de este período cruzó el campo del capitalismo.

Teniendo presente todo este complejo de formas típicas del siglo —esquemáticamente presentadas y por tanto discutibles— podría intentarse señalar el momento en que culmina la época y pueden apreciarse mejor los valores más significativos del siglo.

Benedetto Croce dice en su obra que la proclamación de la unidad italiana en 1861 marcó ese punto culminante en la vida europea. Esto es cierto en lo que corresponde a la vida política, y más concretamente al desarrollo del liberalismo. Ampliando el concepto —podría decirse que la época de los 60 coincide con el apogeo y el esplendor del siglo.

Los signos que hay que atender —y acá seguimos a Wells— no radican en la actividad de los estadistas profesionales, pues estos como dice el autor inglés son "colegiales revoltosos... jugando y enredando entre los materiales acumulados de un gran edificio en construcción cuya finalidad y naturaleza no alcanzan a comprender" (1).

Los verdaderos creadores de la historia del siglo XIX fueron los que crearon y aplicaron una ciencia de la propiedad, una ciencia de la circulación monetaria, una ciencia del gobierno y de las operaciones colectivas, una ciencia política internacional y un sistema de instrucción mundial.

Y cuando los pueblos europeos, y del mundo, registraron un esfuerzo más sostenido y fecundo en la consecución de esos bienes, puede decirse que fué en la década de los setenta. Y así es que en el 61 se abolió la servidumbre en Rusia, en el 62 surge el movimiento, el movimiento de Tierra y Libertad; en el 63 se produce la sublevación polaca, en el 65 aparece el Parlamento popular en Suiza, en el 67 hay constitución en Hungría y al año siguiente para todo el imperio austro-húngaro, en el 68 estalla la sublevación liberal de España; en Francia se inicia la "era liberal" y en Inglaterra se realiza la segunda reforma electoral. En 1860 fijan los tratadistas estadounidenses la llamada "segunda revolución industrial" que aporta el acero, la energía eléctrica y el uso de los motores de explosión interna a la técnica y la industria.

Fuera de Europa es en el año 63 en que el Norte vence al Sur en los Estados Unidos. Los europeos alcanzan su máxima expansión, pues en el 60 se abre China y en el 68 el Japón se renueva con la revolución del Mikado, se procede a la apertura del Canal de Suez, y se declara a la India posesión imperial; los rusos conquistan el Turkestán y venden Alaska a los yanquis. En el año de 1867 coinciden dos grandes hechos, en su significación: París organiza una gran Exposición Mundial en la que el mundo aprecia y admira todos los progresos de la ciencia, el arte, la industria y la téc-

(1) Ob. cit., p. 96.

nica, como un desafío a la realizada en Londres pocos años antes. El mismo año en Ginebra se realiza el Congreso de la Paz, organizado por espíritus generosos y progresistas y en él se encuentran algunos de los europeos más prominentes, seres típicos de aquellos días a los cuales con su acción no defraudaron.

Hay un "tipo de hombre" del siglo XIX, del mismo modo que puede hallarse un ateniense de la Epoca Clásica y vacilarse para elegir sus modelos entre Jenofonte y Alcibíades; a propósito del Renacimiento italiano, entre Maquiavelo y J. B. Alberti. Los asistentes al Congreso del 67 son bien característicos de este siglo XIX y si debiéramos buscar el aspecto común de todos ellos, diríamos que todos están penetrados de la idea del "humanitarismo". Son gentes que tienen fe en el futuro. A nosotros nos parece que demasiado pero es porque los acontecimientos nos han golpeado y hecho dudar.

En América —y por razones que daremos más adelante—, el siglo XIX se ha conservado en algunos aspectos, y todos conocemos "sujetos tipo siglo XIX", en los cuales las virtudes de una época pasada, hacen de su estampa o acciones, motivo de fácil y no justificada bafa.

Es previo consignar que el siglo XIX, en cuanto unidad histórica, debe extenderse hasta el año 1914. En efecto, los primeros catorce años de nuestra centuria están vinculados en forma indestructible al siglo anterior con cuya característica general concuendan. Parecida licencia se ha realizado con otros siglos, (v.g.: el V A.C. de los atenienses, el XVII europeo) con beneficio para la historiografía.

Hacia 1890 se comienzan a registrar los síntomas de la decadencia de los conceptos y formas que hicieron la grandeza del siglo XIX. Esos últimos 24 años de la época que consideramos viven la formación de la gran crisis ideológica y material que se inicia con la Primera Guerra Mundial.

De ahí, su importancia, de ahí el valor que presenta para nosotros su estudio, siendo como somos víctimas de los acontecimientos incubados en aquellos años.

Coinciden autores tan disímiles como Veit Valentin, Erich Kähler, Walter Goetz y Alfred Weber en que hacia 1890 se produjo un vuelco en la historia.

Si bien es cierto que no estalla ningún conflicto bélico decisivo, las potencias libran una verdadera carrera de armamentos. Es la "paz armada", en la que los presupuestos de las flotas y los ejércitos se multiplican a sumas astronómicas y el servicio militar agobia a enormes sectores de la población. Europa, y por ende el mundo, viven en una tensión desconocida. Los incidentes sucesivos de Marruecos, los roces por el reparto de Africa, los problemas surgidos de los Balcanes, por varios momentos hacen pensar que la guerra estalla. El mundo entero cobra mayor conciencia de su unidad. "El globo empequeñecido —dice Reclus— sufre las mismas conmociones, participa de los mismos movimientos de opinión y tiende a administrar-

se según principios comunes" (1). Y dentro de ese mundo empequeñecido, Europa va siendo desplazada como único centro económico y culturalmente adelantado. Entre los años 1890 y 1913 los ferrocarriles de América Hispánica, Asia, África y Australia pasan de 102,000 kilómetros a 297,000 kilómetros, en un ritmo que no se conocía en el continente europeo.

Aunque sus energías menguaban, Europa sin embargo bregaba por el dominio de todo el mundo; por el imperio de sus flotas, sus industrias y su comercio. Repartida África, y derrotada Italia en Adúa en 1896, se cierra la expansión europea y dos países oceánicos, Estados Unidos y Japón asumen categoría de grandes potencias mundiales.

Estados Unidos por 1890, cierra "su proceso de Revolución Industrial, a cuyo término la Unión se encuentra armada para entrar en competencia mundial con los más poderosos estados industriales" (2).

En el 89 interviene en Samoa, en el 93 en Hawaii y en el 98 vence a España por la guerra de Cuba, de la que surge con la posesión de Puerto Rico, Filipinas y el protectorado sobre la mayor de las Antillas. En 1913 dará cima a su proyecto del canal de Panamá, ampliando su influencia en el Caribe. En el Lejano Oriente, la expansión europea toca a su fin. La guerra chino-japonesa de 1895 demuestra el poderío del Imperio del Sol Naciente; la rebelión de los boxers de 1900, el sentimiento xenóforo de los chinos y la derrota rusa de 1904 ante los japoneses, el ocaso de la arrogancia europea. Hay atisbos de una cultura mundial, en que se integran los aportes de todos los pueblos del orbe. La pintura japonesa explica el impresionismo francés; Estados Unidos con su arquitectura funcional; América Española ingresa en las letras universales con los poemas de Herrera, Martí, Lugones, Chocano, Neruo, Darío y otros.

Pero la cultura iba perdiendo cada vez más las características que habían tipificado el siglo XIX.

Una falange extensa y heterogénea deliberada e inconscientemente daba la espalda a las ideas más típicas del siglo XIX, para intentar la defensa de valores superados y algunos ya derrotados con el primer romanticismo. Berdiaeff, D'Annunzio, Maeterlinck, Barrés y Oscar Wilde, son los directores del movimiento regresivo que negaba la esencia del siglo XIX. Algunos veían el cambio de orientación sólo en el terreno de las letras y otros más ambiciosos (como es el caso de Barrés), en un nuevo enfoque de la vida nacional.

El pensador típico de este momento, y cuyas obras fueron devoradas por la generación de los que entonces eran jóvenes en Europa, es el alemán Federico Nietzsche, que "fué el enemigo implacable de todas las fuerzas dinámicas del siglo XIX . . . , pues arrojó el guante al historicismo, y al tecnicismo

(1) Reclus, E.—"El Hombre y la Tierra", Tomo V, Página 305.

(2) Goetz, Walter.—Ob. cit., Tomo IX, Página 203.

y al filisteísmo cultural" (1).

Frente a los conceptos morales del cristianismo levantó su "moral de amos" y "dibujó el esquema de un tipo señorial, que tan solo se halla ligado a sí mismo, que tan solo ha de medirse consigo mismo". Es ocioso discutir si Nietzsche quiso decir tal o cual cosa en este punto, pues lo importante es que sus palabras fueron interpretadas como el "reconocimiento honrado de que en Europa se había extinguido el fuego de los viejos ideales". (1)

En la poesía —que es el pulso eterno del mundo— se abandonó el plano de la realidad y se intentó la "poesía pura" y el "arte por el arte". Erich Kahler tiene razón cuando dice que "la inteligencia continuo persiguiendo sus metas culturales; mientras el pueblo se orientó, cada vez mas, hacia los lines económicos y técnicos, hacia la producción de capital, de mercancías, de herramientas y de comodidades de vida. Y así la ruptura entre ambos fué simplemente el sintoma de una ruptura mucho más fundamental; la del extrañamiento de la humanidad de los verdaderos intereses del hombre y del retardo del desarrollo y de la actuación humanas en contraste con la celeridad de los accesorios externos de la civilización. (1)

En el pensamiento de los jóvenes lo que domina desde entonces —considerando las capas más vastas y no los grupos singulares— es el culto de la acción por la acción misma. Aunque parezca paradójico —con lo anterior se explica— Waldo Frank habla de la "acción como decadencia", como típica de la Edad Moderna. (2) Y Benedetto Croce, por razones distintas pero conluyentes con la idea del autor norteamericano, anatematiza lo que llama "activismo" o sea el hacer por el hacer, el destruir por destruir, el innovar por innovar, la lucha por la lucha y la guerra y los estragos y el dar y recibir la muerte como cosas que pueden buscarse y quererse por sí mismos y hasta el obedecer, pero el obedecer que se usa en las guerras. (3)

Est activismo, del cual es una variante el "americanismo" que denunció José Enrique Rodó —y con un nombre distinto el "practicismo", que ataca Rudolf Rocker, tendía a ampliar la ruptura de que habla Erich Kahler y promueve esa decadencia por medio del ejercicio de la acción que considera Waldo Frank.

Este nuevo esquema que asumió la cultura en las postrimerías del siglo, y el espíritu público que domino en los sectores jóvenes de la época, contribuyó poderosamente a crear el estado de ánimo que engendró la Guerra Universal de 1914-1945, y que por todo esto "fué no solo una lucha externa, sino la apertura de una herida". (4)

Y cuando llega la guerra, su horror sobrepasa a lo imaginado e imaginable, y su trágica grandeza y su enorme resonancia sólo se explica por las hondas raíces que la casualidad había labrado en el tejido lacerado y canceroso del mundo en crisis.

(1) Veit Valentín.—"Historia Universal", Tomo III, Página 204.

(2) Weber, Alfred.—"Historia de la Cultura", Páginas 413-414.

Nuestros días son el resultado de la historia del siglo anterior. El legado de los hombres que lo vivieron somos nosotros mismos. Es la nuestra una época de crisis, pero puestos a hacer relación entre los dos siglos, es también erróneo pensar en el XIX como una "edad de oro", e intentar volver a ella, forzando la misma marcha de la historia.

El examen del siglo XIX puede permitir hacer balance de los últimos elementos útiles y perniciosos que hemos heredado, y que posteriormente desarrollamos hasta que sus frutos nos hacen desconocer sus orígenes. América debe tener un especial interés en examinar el siglo XIX, que a pesar de su escenario mundial gira alrededor de Europa. Las comunidades americanas, como también es el caso de los dominios ingleses australes, son lo que los sociólogos llamarían "zonas marginales" de la Cultura de Occidente. Comienzan por vivir por reflejo, imitando, pero por la misma dinámica de la cultura pasan a tener un papel original, influyendo a su vez en el ámbito universal. En cierto sentido América vive todavía el siglo XIX, especialmente el sector latino. La gran oportunidad de Iberoamérica es justamente pasar al siglo XX, (en el sentido histórico) sin hacerlo a costa de un colapso como le ha sucedido a Europa y parcialmente a los Estados Unidos.

Con las adecuaciones que exigen los tiempos, las fuerzas vivas del siglo pasado son útiles para cumplir con el gran destino que merece la inteligencia humana. Lograr esto sería la mayor hazana de las actuales generaciones, a las cuales, como dice el más genial de los historiadores contemporáneos —el inglés Arnold Toynbee— se las ha hecho un desafío: salvar al mundo.

Dice este autor que el mundo tiene hoy algunas y escasas alternativas de futuro. La primera que es optimista, es que la Humanidad comprenda que la economía y la cultura han unificado a todo el planeta. Con una era de paz se podrían resolver los problemas de la convivencia humana.

Pero si la humanidad se decide por la guerra atómica, con la extrema pero posible eventualidad de que logre exterminarse a si misma, en el más colosal de los suicidios que pueda haber memoria, entonces se cerrará la ERA DEL HOMBRE, como se ha clausurado en la época secundaria, la edad de los reptiles gigantes, que por lo demás duró 80,000.000 de años.

-
- (1) Khaler, Erich.—"Historia del Hombre", Página 449.
 - (2) Frank, Waldo.—"Redescubrimiento de América", Página 198.
 - (3) Ob. cit., pág. 332.
 - (4) Weber, A.—Ob., cit., Pág. 413.

II

Marca el reinado de Isabel II una nueva etapa en la Historia de España. La carencia absoluta de legítima opinión pública trae como consecuencia una serie de pronunciamientos y contra-pronunciamientos, que agitan y revuelven sin tino y sin sosiego al país; un tejer y destejer de Constituciones (1) y leyes orgánicas, tan pronto promulgadas como mudadas; una lucha constante de partidos extremos y partidos medios, ninguno de los cuales cuenta con el número de adeptos suficientes ni disciplinados, ni convencidos para obtener mayoría en las Cortes, que vienen a ser conjunto heterogéneos, en los que a lo sumo prepondera la protección oficial del Gabinete; un resurgimiento de la guerra civil, que desangra la población y se lleva la mayor suma de los ingresos, a la par que perturba la vida en todos sus órdenes, impidiendo el progreso de las fuentes de riqueza y robando la tranquilidad espiritual que para el normal desarrollo de la esfera intelectual se necesita. Todo esto y algo más es lo que encuentra la joven reina al ceñir la corona.

A pesar de ello, la fuerza natural del progreso humano y la vitalidad de la raza hispana, que hace los hombres y los gasta, pero que, además, sabe renacer de sus propias cenizas, por el milagro de su propia personalidad inagotable, prestan alientos a los españoles para dedicarse al cultivo de las Letras, de las Bellas Artes, de las industrias y de las ciencias —si bien en las políticas nunca han llegado a distinguirse—, y dan ánimos al pueblo español para ir aceptando las ideas modernas, que produjeron una transformación completa en la sociedad española.

Esta evolución no se llevó a cabo por obra de una u otra Constitución, sino en virtud de una revolución social. Sin la venta de bienes del clero, el empeño de los compradores en conservarlos, los recursos que estas ventas produjeron al Tesoro —tan necesitado de ingresos para hacer frente a la guerra que asolaba España—, sin la difusión de la masa de riquezas que estas ventas significaban, tal vez Isabel II no se hubiera podido sostener en el trono ni hubiera visto acercarse el número de sus partidarios y defensores. No queremos, ni aun intentamos, defender ni criticar la licitud de la venta de bienes del clero; nos limitamos a consignar el hecho y sus derivaciones en punto a la vida española. Y desde este punto de vista no podemos menos de considerarlo como puntal que afianzó la corona en las sienes de doña Isabel y favoreció al estado llano, que fué quien compró y adquirió los bienes vendidos, ya que la aristocracia, que pudo haberlos adquirido por la mitad o menos de la mitad de su precio y haber aumentado su patrimonio, no lo hizo porque cifraba su mayor orgullo en ser palaciega y en adornarse con su casaca labrada.

(1) Se compone esta serie de las siguientes constituciones, algunas de las cuales no llegaron a tener vigencia: primera, Constitución Entonces, y con características completamente diferentes de las anteriores constituciones, la Segunda República promulgó la Constitución de 9 de diciembre de 1941, la cual quedó sin efecto en 1939 como consecuencia de la victoria del general Franco.

En España sin embargo, no cuajaba el régimen constitucional: la política de la monarquía era de transacción entre el absolutismo y la soberanía popular, constituyendo lo que se llamó "doctrinarismo", cuyos partidarios eran eminentemente conservadores, lo cual unido a los abusos de poder, al exagerado individualismo y al estado de constante indisciplina en que por la guerra, los pronunciamientos y las luchas de partido se vivía, llevaba a los españoles a un estado de constante protesta contra la autoridad y la ley, y a una situación de conspiraciones casi diarias, que hacían temer un funesto desenlace para la monarquía. Solo un partido, el llamado Unión Liberal, pudo sostenerse cerca de cinco años en el poder y dió una era de paz y relativa gloria a España.

Después, la reina, desoyendo consejos desinteresados y prudentes, se echó en brazos de la reacción, y amordazó a la Prensa, hizo enmudecer la tribuna pública, extremo las persecuciones contra progresistas y demócratas, hasta que, al fin, unidos todos los grupos liberales, dieron en aguas de Cádiz la señal de la revolución con los veintiún cañonazos que desde la fragata "Zaragoza" derrocaron el trono de Isabel II.

La desgraciada política de la reacción había ido haciendo crecer la opinión republicana, que desde las Cortes del 54 había salido a la superficie y se había engrandecido hasta el extremo de ser ya importante en 1868. Los monárquicos liberales sostenían ideas radicales y, ante la persecución de que eran objeto, llegaron, abdicando de sus diferencias, a una actuación común, que se refleja, después de la revolución, en la Constitución del 69, que fija nuevamente la soberanía plena de la nación, proclama el sufragio universal, la división de poderes, la reformabilidad del código constitucional, declara los derechos individuales y la libertad de cultos, la secularización de la vida civil, etc. Estos caracteres se van acentuando en sentido cada vez más radical hasta consignarse explícitamente en el nuevo proyecto de Constitución elaborado por la República del 73.

Esta república, entronizada impremeditadamente con muchos hombres de primera talla, pocos de segunda y tercera, y muchos inconscientes adeptos, llevaba en si misma el germen de su rápida descomposición. La indisciplina del ejército en Cataluña y en el Norte, la anarquía en las provincias, los incendios de Alcoy, la guerra carlista, que había tomado extraordinarios vuelos con la entrada de Don Carlos en España y las victorias obtenidas por sus tropas, el desbordamiento de los cantonalistas de Cartagena, con la doctrina federalista predicada por Pío y Margall con mejor intención que oportunidad y prudencia, y que produjo la escisión del partido republicano y sembró las ideas del regionalismo, llevaban indiscutiblemente al fracaso a la nueva forma de gobierno. En vano intentó Castelar salvarla, queriendo restablecer el orden a toda costa, aun a sabiendas que por la adopción de algunas medidas —la aplicación de la pena de muerte, por ejemplo— para contener la indisciplina militar, se enajenaba las simpatías de sus mismos correligionarios. El estado de descomposición en que estaba el país hacía im-

En España sin embargo, no cuajaba el régimen constitucional: la política de la monarquía era de transacción entre el absolutismo y la soberanía popular, constituyendo lo que se llamó "doctrinarismo", cuyos partidarios eran eminentemente conservadores, lo cual unido a los abusos de poder, al exagerado individualismo y al estado de constante indisciplina en que por la guerra, los pronunciamientos y las luchas de partido se vivía, llevaba a los españoles a un estado de constante protesta contra la autoridad y la ley, y a una situación de conspiraciones casi diarias, que hacían temer un funesto desenlace para la monarquía. Solo un partido, el llamado Unión Liberal, pudo sostenerse cerca de cinco años en el poder y dió una era de paz y relativa gloria a España.

Después, la reina, desoyendo consejos desinteresados y prudentes, se echó en brazos de la reacción, y amordazó a la Prensa, hizo enmudecer la tribuna pública, extremo las persecuciones contra progresistas y demócratas, hasta que, al fin, unidos todos los grupos liberales, dieron en aguas de Cádiz la señal de la revolución con los veintiún cañonazos que desde la fragata "Zaragoza" derrocaron el trono de Isabel II.

La desgraciada política de la reacción había ido haciendo crecer la opinión republicana, que desde las Cortes del 54 había salido a la superficie y se había engrandecido hasta el extremo de ser ya importante en 1868. Los monárquicos liberales sostenían ideas radicales y, ante la persecución de que eran objeto, llegaron, abdicando de sus diferencias, a una actuación común, que se refleja, después de la revolución, en la Constitución del 69, que fija nuevamente la soberanía plena de la nación, proclama el sufragio universal, la división de poderes, la reformabilidad del código constitucional, declara los derechos individuales y la libertad de cultos, la secularización de la vida civil, etc. Estos caracteres se van acentuando en sentido cada vez más radical hasta consignarse explícitamente en el nuevo proyecto de Constitución elaborado por la República del 73.

Esta república, entronizada impremeditadamente con muchos hombres de primera talla, pocos de segunda y tercera, y muchos inconscientes adeptos, llevaba en si misma el germen de su rápida descomposición. La indisciplina del ejército en Cataluña y en el Norte, la anarquía en las provincias, los incendios de Alcoy, la guerra carlista, que había tomado extraordinarios vuelos con la entrada de Don Carlos en España y las victorias obtenidas por sus tropas, el desbordamiento de los cantonalistas de Cartagena, con la doctrina federalista predicada por Pío y Margall con mejor intención que oportunidad y prudencia, y que produjo la escisión del partido republicano y sembró las ideas del regionalismo, llevaban indiscutiblemente al fracaso a la nueva forma de gobierno. En vano intentó Castelar salvarla, queriendo restablecer el orden a toda costa, aun a sabiendas que por la adopción de algunas medidas —la aplicación de la pena de muerte, por ejemplo— para contener la indisciplina militar, se enajenaba las simpatías de sus mismos correligionarios. El estado de descomposición en que estaba el país hacía im-

posibles todos los esfuerzos, y las Cortes derribaron a Castelar, sufriendo en castigo ser disueltas por las bayonetas de las tropas de Pavía, capitán general de Castilla la Nueva.

El gobierno de conciliación que se formó bajo la presidencia de Serrano procuró ante todo poner mano a la guerra carlista. Los alfonsinos —nombre que adoptaron los partidarios del hijo de Isabel II— no cesaban en sus trabajos de conspiración, que, al fin, dieron por resultado la proclamación de Alfonso XII en Sagunto. De este modo quedó restaurada la dinastía borbónica en España. En los primeros años de su actuación, la política de la restauración fué extraordinariamente reaccionaria. Pero después, Canovas, con su conducta tolerante y su alto sentido político y su empeño en sostener la consubstancialidad de la nación y de la monarquía, hizo posible que al elaborarse el nuevo Código de 1876 se diesen entrada en ella a las conquistas de la Revolución, y respetando las tradiciones, se declarase al rey, primero por la gracia de Dios y después por la voluntad nacional, y se admitieran algunos principios liberales.

La política seguida después por los fusionistas, bajo la jefatura de Sagasta, que con su sentido práctico "hizo gala de una ductilidad de entendimiento y una fertilidad de imaginación realmente maravillosa", y la influencia de los republicanos posibilistas, sobre todo de Castelar, que prefirió unir sus esfuerzos a los liberales monárquicos, para que lograran incorporar a la legislación algunos de los postulados del programa republicano del año 69, dieron como resultado el sufragio universal, la ley del jurado, la libertad de imprenta, etc., y otras conquistas democráticas, a las que se fueron añadiendo algunas leyes de protección al obrero manual y de intervención de los poderes centrales en las contiendas surgidas entre trabajadores y patronos. poder, que pasa a los ministros. Sin embargo, la institución monárquica si-

La monarquía absoluta con el predominio de las constituciones pierde su que respetada y amada por el pueblo y apoyada en el ejército, en el clero y en el elemento popular. Disminuyen, empero, las atribuciones del monarca y aumentan las de las Cortes. Sin embargo, las intrigas de camarillas o de cortesanos que adulan a los monarcas, desprestigian la realeza y acarrear las revoluciones; y la preponderancia militar trae los pronunciamientos. Los gobiernos, sin apoyo verdadero, viven vida precaria generalmente y se convierten en personales, favorecedores de concupiscencias de sus allegados y familiares, entre quienes reparten actas y prebendas, sinecuras y comisiones. No tratan de educar al pueblo, sino de adormecerlo, dejándole que sestee mansamente, mientras en el país se entronizan el sistema político denominado caciquismo, que representa el triunfo de los que abusan del poder en favor de los intereses particulares que ostentan los que de la política viven y a su lado medran.

En todo este período y como consecuencia de tantos cambios de postura en el orden político, algunos organismos sufren grandes modificaciones. Las secretarías de despacho se elevaron a siete en la Constitución de 1812:

la de Estado, la de Gobernación del reino para Ultramar, la de Gracia y Justicia, la de Hacienda, la de Guerra y la de Marina. En la Constitución de 1837 se denominan ya Ministerios. En 1814 se suprimió la secretaría de Gobernación de la Península y se reemplazó la de Ultramar por la Universal de Indias. He apareció luego la primera, se suprimió después y se volvió a crear en 1833 con la de Fomento, que posteriormente cambió su denominación por la de Interior, y más tarde por la de Gobernación. En 1847 se creó el Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, nombre que se substituyó después por el de Fomento. Resurgió el de Ultramar en 1863, que a la pérdida de las colonias se suprimió, repartiéndose sus asuntos entre los demás Ministerios con arreglo a su competencia.

Los ministros que constituyen el Consejo, son los jefes de la Jerarquía administrativa y responsables de cuantas disposiciones adoptan.

El Consejo de Estado sufrió muchas y notables variaciones. Abolidos los antiguos Consejos, la Constitución de 1812 creó el de Estado, que se componía de cuarenta miembros. Suprimido éste en 1814, se restableció con el período liberal de 1820, se substituyó en 1823 por un Consejo de Gobierno, presidido por el rey, y después de varias modificaciones se volvió a crear en 1860, y así siguió aunque con múltiples modificaciones, siendo cuerpo consultivo y de carácter administrativo.

En 1845, el Ministerio presidido por Narváez creó el Consejo Real y los Consejos provinciales, y estableció sobre bases sólidas y científicas la jurisdicción y el procedimiento contencioso-administrativo.

En el orden de la administración de justicia se creó un Tribunal Supremo cuyas decisiones sentaban jurisprudencia en materia civil y criminal y aparecían en la "Gaceta de Madrid".

Las Cortes gaditanas organizaron los Municipios con Ayuntamientos electivos bajo reglas fijas y uniformes, dejándolos sometidos todos al poder central y a unas mismas leyes, suprimidos fueros y especialidades jurídicas locales, que substitúan a principios de siglo.

En la provincia había de haber una Corporación compuesta de representantes de la comarca y de funcionarios centrales: es decir, una Diputación y un jefe político. Los legisladores gaditanos establecieron que el régimen de las provincias "debe estar confiado a cuerpos que estén inmediatamente interesados en la mejora y adelantamiento de los pueblos de su distrito; a cuerpos que formados periódicamente por la elección libre de las mismas provincias, tengan, además de su confianza, las luces y conocimientos locales que sean necesarios para promover su prosperidad". Estas corporaciones vivieron las mismas vicisitudes que el régimen constitucional.

La vida constitucional trajo aparejada la formación de núcleos de personas unidas por vínculos de opinión coincidente en las cuestiones referentes a la gobernación del Estado: los partidos políticos. Inspirados desgraciadamente muchas veces más en los hombres que en las ideas, los partidos se convierten en personales, como los gobiernos, cuyo jefe es el corifeo del parti-

do, porque es el dispensador de prebendas. La aristocracia se desentendió de la gobernación del Estado, y la clase media nutrió las filas de los partidos; sus individuos, listos y trabajadores, escalaron los primeros puestos, y los ambiciosos aspiraron a jefes de grupos, y en torno suyo se cobijaron otros que creían en la virtud ascensional del ídolo, de quien deseaban estar lo más cerca posible para cuando llegase la hora del triunfo, o sea, del reparto. Los que llegaban a la categoría de gobernantes se veían precisados a satisfacer las pasiones y ambiciones y a llenar las esperanzas de quienes los apoyaron en su ascensión; y, desentendiéndose del bien de la nación, se dedicaban a satisfacer sus personales apetitos y querellas.

Se entronizó la política del caciquismo, plaga destructora de toda ideología política y sistema que substituye el interés público por el personal. Algunos de los que a la palestra política acudían iban movidos por el interés de su patria; pero no pocos se movieron por el afán de labrarse una posición, un nombre y una fortuna, ante la indiferencia del resto de las clases sociales, que no pensaban ni aspiraban a medrar en política. Los medios que los constitucionales pusieron en manos del pueblo para poder intervenir de un modo decisivo en la vida pública eran acudir a las urnas para expresar su voluntad; pero rara vez hizo uso adecuado del mismo y permitió con gran frecuencia que triunfases los audaces.

Entre los distintos partidos que más figuraron en la historia política del siglo diecinueve español, y suprimiendo muchos de los puramente personales mencionaremos los primeros que aparecieron ya en las Cortes de Cádiz: absolutistas y liberales. Posteriormente, y a partir del Estatuto, surgieron los progresistas, cuyo jefe fué fué Espartero, así como Narváez lo era de los moderados; los de la Unión Liberal, acaudillados por O'Donnell; los demócratas radicales, dirigidos por Ruiz Zorrilla; los constitucionales, por Serrano; los republicanos, con sus matices (pactistas, federalistas, unitarios, revolucionarios), inspirados por Pi y Margall, Salmerón y Zorrilla; los fusionistas, agrupados en torno de Sagasta, y los conservadores a la sombra de Cánovas.

Aparte de estos partidos, estaban el carlismo, con todas las variantes que llegó a adquirir, de las cuales la más interesante es el integrismo, cuyos secuaces, a más de la cuestión dinástica, aspiraban a una monarquía autocrática y a un catolicismo intransigente.

Posteriormente surgió el partido socialista, que aspiraba a la socialización de la riqueza. Se formó en España el primer núcleo socialista por la Asociación Internacional de Trabajadores; lo constituía un grupo de obreros organizado por un diputado italiano representante del Comité de las Secciones ginebrinas (1868). Al año siguiente se organizó la Sección Central Española, se publicó un "Manifiesto de los trabajadores internacionales" y estallaron las primeras huelgas.

El anarquismo, otra organización cuyo desarrollo data de 1870, y que más que partido puede denominarse secta politicosocial, aspiraba a la destrucción de todo gobierno.

Como ninguna de los partidos encarnó verdaderamente en el pueblo con una mayoría decisiva, y es más, aun dentro de las manifestaciones pacíficas o violentas que marcaron el rumbo de la vida política del siglo XIX, jamás el pueblo actuó realmente ni mostró en los comicios su voluntad positiva de actuar, surgió la preponderancia política del ejército, que inició o realizó todos sus pronunciamientos, unas veces en nombre de la libertad, otras en aras del orden, por ser la única institución que, si no tenía una organización partidista, poseía la fuerza material y representaba cierta unidad y cohesión. Los partidos que no podían o no sabían conquistarse la opinión de la masa y sentían impaciencias por gobernar, se echaban en brazos de generales que, ambiciosos o afortunados y lisonjeados por el incienso que ante ellos quemaban sus aduladores, se sentían empujados a los pronunciamientos, y eran la cabeza visible de los que a su lado usufructuaban el poder, llamándose esparteristas, narvaístas, odonelistas, etc.

Generales o jefes del ejército fueron los que verificaron los cambios que hubo en el estado político de España; Espartero, Narváez, O'Donnell, Riego, Prim, Martínez Campos, etc. Durante la restauración borbónica y durante la regencia de María Cristina, a pesar de la preponderancia del ejército, siempre halagado en Palacio, no hubo lugar a pronunciamientos.

Durante la primera época del siglo XIX, la legislación es simplemente una continuación de la anterior, hasta que en la Constitución de 1812, en el título V, se dan reglas para la administración de la justicia civil y penal, y los legisladores de aquellas Cortes trataron de dar a su obra un tinte muy marcado de oposición al espíritu que venía animando a la legislación española; substituyendo el régimen absoluto por el constitucional, inspirado en las doctrinas enciclopedistas y en la Revolución Francesa.

En aquellas célebres Cortes se dieron leyes sobre la libertad de enseñanza, se revocaron todas las leyes y ordenanzas de montes y plantíos, se decretó la venta de terrenos baldíos y realengos y los de propios y arbitrios de los pueblos; se suprimieron las jurisdicciones privilegiadas (1), determinando que habría un solo fuero para toda clase de personas, con excepción de los eclesiásticos y militares. Después del período absolutista, de 1814 a 1820, las Cortes, reunidas en julio de 1820, sintiendo renacer con más fuerza las ideas liberales, extreman las medidas, ordenan suprimir la Compañía de Jesús, crean la Milicia Nacional, autorizan a las religiosas para abandonar a los conventos, dictan disposiciones aboliendo las vinculaciones, etc. Pero, repuesto en la plenitud de sus poderes, Fernando VII, en virtud de la ingerencia en los asuntos hispanos de las naciones que formaban la Santa Alianza, renueva la situación opresora que puso de moda a su regreso de Francia y persigue a los liberales y deja sin efecto las medidas inspiradas en el liberalismo.

(1) Véase José Belda: "Las Cortes de Cádiz".

En 1834 se promulgó el Estatuto Real, Carta otorgada, que corregía la Constitución de 1812 en lo referente a la formación y atribuciones de las Cortes, y sobreponía el ideal monárquico al democrático. Se restableció la Constitución gaditana en 1836, transacción entre los principios que informaban la del 12 y los que dominaban en el Estatuto.

La declaración de la mayoría de Doña Isabel, subsiguiente a la regencia de su madre y a la de Espartero, trajo en mayo de 1845, la promulgación de nueva Constitución, cuyas principales variantes se reducen a manifestar taxativamente que la religión católica romana es la de la nación; la de declarar ilimitados en número y vitalicios y de provisión real a los senadores, que anteriormente estaban limitados a las tres quintas partes del número de diputados; a fijar en cinco años la duración del cargo de diputado; a disolver la Milicia Nacional, etc.

Una vez más se altera el orden político y se redacta la Constitución de 1856, de ideas más avanzadas que la de 1847 (1), y en ella se establece la tolerancia religiosa en la vida privada; se aumentan las atribuciones de las Cortes, y se merman las del monarca, etc., pero como una revolución había disuelto las Cortes, se pone en vigor la Constitución de 1845, con un Acta adicional, cuyas disposiciones no tuvieron observancia. La Constitución de 1845 tuvo vigencia hasta el destronamiento de Isabel II en 1868.

Reunidas nuevamente Cortes constituyentes, dan el Código de 1869, que desenvuelve algunas ideas proclamadas por la Revolución francesa, el sufragio universal, la libertad de cultos, la de Prensa, la de enseñanza, la de reunión y asociación, la descentralización administrativa, el juicio por jurados, la soberanía nacional, etc.

Esta constitución estuvo en vigor hasta la promulgación de la sancionada en 1876 y formada por las Cortes de la restauración borbónica.

Pasando del derecho político al derecho civil, diremos que en 1805 (15 de julio) se publicó la "Novísima Recopilación", que contenía las disposiciones vigentes hasta entonces; mas, habiéndose visto pronto la necesidad de publicaciones análogas, se fueron sucesivamente editando diversas colecciones, decretos y leyes, y desde 1846 se creó una sección especial destinada a publicar las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia y las del Consejo de Estado.

Como por este camino no se llegaba a la ansiada codificación, tendencia característica del derecho en el siglo XIX, se hicieron para lograrlo diversas tentativas, hasta que en mayo de 1843 se creó la Comisión de Codificación, compuesta de veinticinco miembros, y como no dió resultado, se redujo a seis jurisconsultos, que presentaron en 1851 un proyecto de Código Civil que se publicó y que fué remitido a informe de los tribunales y personas de reconocida competencia. Aun así, no pasó de la categoría de pro-

(1) Véase Melchor Fernández de Almagro: "Orígenes del Régimen Constitucional en España".

yecto. Después de otras varias vicisitudes e intentos de codificación, entre otros los de los señores Alonso Martínez y Don Francisco Silvela, en 1881 y 1885, el primero de dichos juristas presentó nuevas bases el 11 de mayo de 1888 y con arreglo a ellas se redactó el Código civil, que se mandó observar desde 1 de mayo de 1889.

Por decretos de las Cortes de 1811 y 23 se incorporaron al Estado los señoríos jurisdiccionales; por otro de las de 1813 se permitió el cierre y acotamiento de heredades; en 1820 se dió la primera ley desvinculadora, que prohibió la fundación de mayorazgos y de toda clase de vinculaciones. Es también digna de mención la primera ley hipotecaria de 1861 y el reglamento para su ejecución por el que se creó el Registro de la Propiedad. En 1870 se dió la llamada ley de matrimonio civil, por la que sólo al contraído ante juez municipal y dos testigos se le daban efectos civiles. Posteriormente se modificó esta disposición en el sentido de conceder también efectos civiles al contraído con arreglo al Concilio de Trento, siempre que fuera inscrito en el juzgado municipal y asistiese, con arreglo al Código Civil, a su celebración el juez municipal o un delegado en su nombre.

En materia de derecho mercantil se hacía preciso reunir y concordar las múltiples disposiciones contenidas en las Ordenanzas de Bilbao, las resoluciones de los consulados de Madrid, Barcelona, Zaragoza, etc., y las leyes sobre cuestiones mercantiles contenidas en la Novísima Recopilación. A este fin, se nombró una comisión que en el desempeño de su trabajo puso gran interés, y al año siguiente, 1829, se promulgó el primer Código mercantil de España, que, aunque, prolijo (consta de 1.219 artículos) y poco original, es digno de estima.

Las alteraciones que las nuevas necesidades iban imponiendo y las que, por tanto, la legislación iba experimentando, hicieron necesario modificar este cuerpo de doctrina, y, después de varias tentativas y dificultades vencidas, se redactó en 1885 un nuevo Código de Comercio.

En materia de derecho penal se llegó también a la codificación, necesidad sentida ya desde 1870, sancionándose en 1822 por Fernando VII el primer Código penal, que fué derogado al año siguiente. Por esta causa se hicieron nuevas tentativas de codificación en 1826, 1829 y 1843, hasta que al fin, en 1848, se aprobó un nuevo proyecto, reformado en 1850, y que fué tal vez el mejor de la época en Europa. Mas, en vista de las modificaciones introducidas en su articulado, se mandó hacer una nueva edición que rigió hasta 1870, en que comenzó a regir un nuevo código que ya no sufrió modificación hasta 1928, en que fué reformado por el gobierno de Primo de Rivera.

A más de estos códigos de carácter general, se promulgaron: una ley de relaciones de los cuerpos colegisladores y una ley electoral (1837); las leyes sanitarias; el Código de justicia militar; el de la Marina; el de Guerra; las leyes de defraudación y contrabando, etc.; la de Enjuiciamiento, que comenzó a regir en 1856; la ley de Imprenta (1883); la del Jurado (1889), etc.

Las Cortes, el 22 de enero de 1822, dividieron el territorio español en 52 provincias, y por un decreto de 1833 se estableció la división arbitraria en 49 provincias, en vez de reconocer la región como realidad creada por la historia o la geografía.

En cuanto al derecho eclesiástico, el Concordato de 16 de marzo de 1851, celebrado entre el gobierno de Isabel II y Pío IX, vino a regular las relaciones entre el gobierno español y el Vaticano. Vemos, pues, que todo el esfuerzo del Siglo XIX se encaminó a destruir las antiguas diferencias y privilegios de derecho público y privado, subsistentes en Navarra y provincias Vascongadas, Aragón, Cataluña y Baleares, e incluso en Castilla, donde se aplicaban variadas fuentes legislativas, como el Fuero Juzgo, el Fuero Real, Las Partidas, etc. Así, las Vascongadas, vencido el carlismo, perdieron en 1839 sus asambleas legislativas y quedaron sometidas a la Constitución vigente para el resto de la monarquía; y en 1876, Cánovas les conservó únicamente algunas facultades administrativas y económicas. Y por lo que respecta a Cataluña haremos observar que perdió su derecho penal en 1822 y su derecho mercantil en 1829. La diversidad legislativa de Castilla desapareció con la publicación de códigos y leyes obligatorios para todas las provincias de la monarquía.

Se suprimieron también las jurisdicciones especiales y las señoriales de que quedaban vestigios en muchas partes, y los tribunales privativos que tenían algunas clases sociales (clero, ejército, comerciantes), no persistiendo otra jurisdicción especial que la penal del Ejército y de la Marina.

Otra tendencia visible de la legislación de la centuria decimonona fue la de suprimir los bienes comunes de vecinos y "en términos generales toda forma colectiva de propiedad".

A partir de la época de la República y posteriormente, durante los gobiernos de la Restauración y la Regencia, se procuró mitigar la dura vida del trabajador con la promulgación de leyes obreras con tendencia a proteger al obrero manual y a resolver los conflictos entre él y el patrono.

Siguió la Iglesia ejerciendo positiva influencia en la vida española; y cuando llegó la guerra de la Independencia, los clérigos fueron activos propagandistas y, en muchos casos, directores de las campañas antifrancesas; pero, divulgadas las doctrinas de la Revolución, las Cortes de Cádiz abolieron la Inquisición, como "incompatible con la nueva Constitución política de la monarquía". Restablecido el Santo Oficio por Fernando VII, fue nueva y definitivamente abolido en 1820.

Al formarse el partido carlista, la mayoría de los clérigos se afiliaron a él, y ayudaron y sostuvieron en el púlpito y en el confesionario la causa carlista y se declararon en abierta oposición contra los liberales, por lo cual éstos le cobraron gran enemiga, que demostraron con la promulgación de las leyes desvinculadoras y con la venta de bienes del clero, secular y regular, de cofradías, etc; y con la ruptura de las relaciones con la Santa Sede. En las Cortes de 1845 fue aprobada tras de un debate empeñado, la ley

de dotación de culto y clero y se discutió con gran calor la cuestión de la independencia económica de la Iglesia y la intervención del Estado. Se firmaron en Roma las bases de un Concordato cuyas cláusulas, al ser divulgadas, produjeron protestas de progresistas y católicos, de moderados y carlistas calificando el acuerdo de "pastel italiano". Ante tal acogida, Nerúñez negó terminantemente su aprobación a tal Concordato. Cuando ocupó el poder el partido moderado, se reanudaron las relaciones con el Pontificado y se pactó el Concordato de 1851, firmado en Madrid entre el Nuncio y el ministro de Estado. Constaba el acuerdo de 46 artículos, en los que se admitía como religión del Estado la católica apostólica romana, con exclusión de todo otro culto; se fijaban las metrópolis y obispados, se legislaba sobre provisión de beneficios y curatos, órdenes monásticas y seminarios conciliares, se aceptaba a los institutos religiosos y se reconocía a la Iglesia el derecho de adquirir toda clase de bienes, a cambio de que la Santa Sede admitiese la venta realizada de los bienes del clero y la supresión de la jurisdicción eclesiástica. Contribuyó a este estado de cosas el advenimiento al solio pontificio de Pío IX, la terminación de la guerra civil y los sucesos que habían tenido lugar en Roma y que obligaron al pontífice a refugiarse en Gaeta.

Nuevos sucesos políticos motivaron la falta de cumplimiento de algunos de los acuerdos estipulados; se vendieron nuevos bienes del clero y se enfriaron las relaciones con la Santa Sede, que en 1859 se reanudaron y dieron por resultado el acuerdo firmado en 1860 cuya principal cláusula fué la conmutación de los bienes eclesiásticos por inscripciones intransferibles de la deuda consolidada al 3 por 100.

En los comienzos del siglo se usaban tres procedimientos para el reemplazo del ejército: la recluta voluntaria, comprada y forzosa, las levadas y las quintas. Estas, a base de mil exenciones e injusticias, recaían principalmente sobre las gentes del campo, y con ello se producía gran quebranto a la agricultura. Los otros dos procedimientos, muy desacreditados, sólo servían por carecer los regimientos de escuelas moralizadoras, para mezclar a gentes perdidas con honrados labriegos.

No vamos a seguir paso a paso las distintas modificaciones que fué experimentando el ejército en su organización; nos limitaremos a decir que, por punto general, se conservó la tradicional división de armas, y que el cupo de soldados fué casi siempre fijado por las Cortes con arreglo a las necesidades o conveniencias del país o de los gobernantes.

En cuanto a la Marina, diremos que a principio del siglo había decaído mucho desde la muerte de Carlos III, y que su decadencia se acentuó por la alianza con Francia y los desastres que por tal motivo sufrió España. En

Se ha repetido ya tantas veces lo de que España es un país eminente—todo lo restante del siglo no consiguió España reponer su armada.

mente agrícola, que ha pasado la frase a la categoría de vulgaridad. No por eso es menos cierta ni menor, por tanto, la responsabilidad de quienes debieron tenerlo en cuenta para proteger esa fuente de riqueza. La producción cerealista fue siempre insuficiente para atender a las necesidades de la nación, siendo preciso acudir a la importación. A principios del siglo y con objeto de remediar la escasez que los malos años habían traído, se dictaron varias disposiciones encaminadas a obligar a los tenedores de cereales a vender a precios corrientes.

La agricultura se veía agobiada por los diezmos y la mala distribución de los pesados tributos; para mejorarla se acudió a diversos medios, casi todos ineficaces, como la exención de diezmos en las cuatro primeras cosechas en favor de los que roturasen terrenos incultos o los plantasen de arbolado, y los premios ofrecidos a particulares que construyeran a sus expensas canales de riego, tomando las aguas de ríos y arroyos. Pero los guerras agravaron la situación de la agricultura.

Para evitar el estancamiento de la propiedad inmueble gravaron las adquisiciones de las manos muertas con el 15 por 100 y con otro 15, a favor de la Caja de Amortización, la vinculación que en lo sucesivo se hiciera sobre bienes, derechos y acciones que se vinculaban en adelante a consulta de la Cámara y con licencia real. Se establecieron montepios y bancos de socorro para agricultores e industriales; se prohibió con todo rigor la exportación de granos. Por las importaciones creció la deuda con Francia.

A pesar de todas estas medidas, no remedió la carestía ni se evitó la ocultación de granos ni el acaparamiento de logreros y detentadores de los cargamentos que llegaban del extranjero, ni se consiguió la baja de los cereales que llegaron a venderse a precios exorbitantes.

Todas estas medidas y algunas más, si bien trataban de conjurar la crisis económica, nada hacían para resolverla por completo ya que procedía de causas más hondas y dimanaba incluso de raíces políticas y naturales, irremediables unas, como el aumento de gastos originados por las guerras americanas, y más tarde la carlista, y remediables otras, como las procedentes de los errores y corruptelas administrativas y los desaciertos políticos y económicos.

En lo referente a la industria, paralizada durante la guerra de invasión y destruidas muchas fábricas, ya por los franceses ya por los ingleses, fue saliendo de su abatimiento merced a la creación de algunas "instituciones favorecedoras del progreso mercantil e industria, como el Código de Comercio y la Dirección General de Obras Públicas" (1) y a algunas otras medidas puestas en vigor a partir de la terminación de la guerra civil, cuando el Estado pudo atender, en mayor escala que hasta entonces, al desarrollo de los medios auxiliares de la vida comercial, ampliando la red de

(1) Tallada Pauli, José María.—"Historia de las Finanzas Españolas en el Siglo XIX", Página 68, Párrafo 2.

carreteras, inaugurando faros, acometiendo canalizaciones en el Guadalquivir, Tajo, Ebro y Lozoya (en 1851 se emprendió la obra del canal de Isabel II); tendiendo vías férreas — de las cuales la primera fué la de Barcelona a Mataró (1848), a la que siguieron la de Gijón a Langreo, la de Jerez al Trocadero, la de Madrid a Aranjuez y otras más. Todas estas medidas, aunque realizadas lentamente y sin la abundancia que las necesidades españolas demandaban, imprimieron un sensible progreso a su vida comercial e industrial.

A ello contribuyeron asimismo el afán que se despertó por los negocios industriales y mercantiles, el aumento de las fortunas, derivado en parte de las leyes desamortizadoras, la llegada de capitales extranjeros para la construcción de ferrocarriles y explotación de las minas; el renacimiento de la industria textil en Cataluña (Barcelona, Sabadell, Tarrasa), en Alcoy y Béjar; el perfeccionamiento de otras industrias tradicionales, la exportación creciente de vinos y frutas y minerales — sobre todo hierro, cobre y azogue—; el aumento de la circulación de la riqueza y el mejoramiento de las condiciones de vida en todas las clases sociales.

Alcanzaron cierta fama las industrias químicas "de la sal de sosa en Alicante, Cartagena y Málaga; las refinerías de azúcar de caña, de Valencia y Granada; la fabricación de cerveza en Madrid y Santander; la industria corchotaponera muy floreciente en Cataluña, y la de objetos de cerámica en Talavera, Alcora, Manises y Madrid. Almagro siguió la brillante tradición de su manufacturera encajera" (1)

Desde 1807 se ensayó en Cádiz y Granada el sistema de alumbrado por el gas hidrógeno, más tarde utilizado en Madrid y Barcelona. Bastante después, el empleo de la electricidad permitió a las ciudades españolas alumbrarse con fluido eléctrico y tener redes de tranvías.

"Para atajar la bancarrota que amenazaba a la nación y poder sostener los crecidos sueldos que a principios del siglo gozaban algunos altos dignatarios de la Corte y de los Consejos, y atender a los gastos de las guerras, no bastando los sacrificios que hizo el país, se apeló a los préstamos en otras naciones, a la incautación de alhajas de las iglesias, y a contribuciones onerosas; se obtuvo del Pontífice la facultad de enajenar la séptima parte de las fincas de las iglesias, con las mismas condiciones que establecidas para las ventas de obras pías, "dando al clero en equivalencia láminas con el interés de 3 por 100." (2)

Se creó una contribución directa sobre la propiedad territorial, industrial y de comercio, y se contrató un empréstito de cien millones de reales con el interés del cinco y medio por ciento reembolsable en ocho años. Se autorizó asimismo a "la caja de Consolidación para admitir al rédito anual de 3 por 100 las cantidades que libremente se quisieran imponer en ella, recibiendo

(1) Tallada Pauli, José María.—"Historia de las Finanzas Españolas en el Siglo XIX".

(2) Tallada Pauli, José María.—"Historia de las Finanzas Españolas en el Siglo XIX".

por capital efectivo una tercera parte de su importe y las otras dos en créditos liquidados y corrientes contra la Tesorería mayor, prescribiendo reglas así para el reembolso de los capitales, como para la negociación de los créditos" (1)

Inútiles fueron para conjurar el déficit de los presupuestos las economías decretadas por las Cortes, la substitución de las rentas provinciales por una contribución directa sobre la propiedad territorial, industrial y de comercio, los esfuerzos de los hacendistas, como don Martín Garay, López Ballesteros, Mendizábal, Don Alejandro Mon, etc.; pues, como dice un distinguido historiador, "las circunstancias eran superiores a todos aquellos esfuerzos y no bastaban cuantos arbitrios se discurrieran para cubrir las inmensas atenciones, los enormes atrasos, los nuevos compromisos y las necesidades crecientes cada día".

Llegada la restauración borbónica, y salvando el país de la bancarrota a que las luchas civiles y los doctrinarismos de los hombres de la Revolución lo conducían, tampoco se enjugó el déficit; pues sobre la Hacienda pesaba el lastre de las pasadas borrascas, que representaba más de la tercera parte de los ingresos del presupuesto: un excesivo gasto, dado su eficiencia, en ejércitos de mar y tierra. Así que, para atender a la vida civil en todos sus aspectos y en sus grandes necesidades, apenas se podía contar con la mitad de lo recaudado por el total de los ingresos.

Para sanear eficazmente la Hacienda hubiera sido preciso depurar el régimen político y administrativo, adoptar un plan severo, meditado y orgánico, en el orden económico, perfeccionar las funciones fiscales, atender al desarrollo de la economía nacional, en vez de buscar, por el alza constante de los impuestos y, sobre todo, del territorial, la nivelación del presupuesto. Así que el contribuyente, abrumado por lo oneroso de los tributos, acudía al fraude y a la ocultación para defenderse. El aumento del tipo contributivo alcanzaba también a los impuestos indirectos, sobre todo a los de Aduanas, Consumos, Derechos reales, Timbre, Tabacos, en los cuales la ocultación fraudulenta, dada su naturaleza, resultaba fácil.

Por otra parte, el país seguía siendo tributario del extranjero, no solo por aquellos productos que era esencialmente preciso importar, sino por otros que, como los granos, carbones, pescados, etc., debían producirse u obtenerse con superávit en el suelo español o en sus extensas costas.

El ambiente cultural que en los primeros años del siglo se iba dejando sentir en España, fué barrido por las guerras en defensa de la integridad nacional, y por las luchas entre absolutistas y liberales, entre revolucionarios y moderados y entre carlistas e isabelinos. Los estudios y el cultivo de la literatura y de las artes, que medran al amparo de la paz y de la tranquilidad

(1) Tallada Pauli, J. M.—"Historia de las Finanzas Españolas en el Siglo XIX", Página 107, Párrafo 3.

material, se vieron perturbados por el ruido incesante de las armas, por el vocerío ensordecedor de las pasiones políticas, que envenenan los entendimientos y las conciencias, y engendran disturbios y ahuyentan la necesaria quietud para las investigaciones científicas. Se llegaron a cerrar las Universidades; fueron perseguidos los catedráticos y condenadas las doctrinas que no iban a la zaga de las ideas al uso de los gobernantes. Esta existencia azarosa, creada por las guerras civiles y continuada por los desastres políticos y económicos durante todo el siglo, retrasó la cultura española con respecto a otras naciones y ahondó la general incultura, no solo del pueblo, sino de las clases medias y aun de los directores políticos, hombres, muchos, que escalaron los primeros puestos de la gobernación del Estado ayunos de conocimientos científicos y literarios, sin otro bagaje cultural que su audacia, su buena estrella, su espada o protecciones e influencias más o menos confesables. Si a esto se añade que durante todo el siglo XIX no disfrutó España de un lapso de tiempo relativamente largo en que reinase el reposo y la paz o le sonrieran triunfos nacionales verdaderos, se comprenderá que los frutos del ingenio español, si algo tienen de sazonados, ha de ser debido a la virtualidad de lozanía espiritual de la raza hispana, que perpetua su vida a través de los siglos por encima de todos los contratiempos y adversidades.

Pero no todo fué soledad en el campo de la cultura española; aunque aislados del movimiento general de la nación, florecieron algunos ingenios, que siguieron atentos al movimiento cultural del mundo, y aportaron amplio caudal de conocimientos y laboraron en el campo de las ciencias y las letras, con la preocupación de iniciar y asentar reformas que sacasen a su patria de la postración científica a que la habían llevado algunos, que, como el claustro de la Universidad de Cervera, condenaban a los que se entregaban a "LA FUNESTA MANIA DE PENSAR", y a los que patrocinaban la creación de escuelas de tauromaquia y perseguían a los que se dedicaban a la vida intelectual, o al periodismo, que se vió en algunas épocas reducido a las publicaciones oficiales u oficiosas.

Téstimonio claro de que a través de las dificultades que al saber se oponían, se infiltraba este en España, lo dió aquella pléyade de ilustres varones que en las Cortes gaditanas trabajaron por la reconstitución nacional, aunque su experiencia política no anduvo muy de acuerdo con sus doctrinarismos teóricos. "Conocedores, sin embargo, del atraso y deficiencias que en la instrucción primaria se dejaban sentir, tomaron algunas loables disposiciones para corregirlas, fomentando la enseñanza, disponiendo que en todos los pueblos de la monarquía se creasen escuelas" (1). Había, además, disposiciones exigiendo determinadas condiciones a los maestros y órdenes para que se les tributasen consideraciones que no se les guardaban, y para que se les retribuyese con mayor largueza de lo acostumbrado, etc.

(1) Belda, José.—"Las Cortes de Cádiz".

Se establecieron institutos pestalozzianos en algunas capitales y el central en Madrid, en los cuales se enseñaban leyes patrias, religión y moral, historia, economía política, principios higiénicos, etc. La enseñanza secundaria se daba en los Estudios de Latín y Humanidades, en las Universidades de provincia, substituídas después por Colegios.

La restauración liberal iniciada por María Cristina mejoró la enseñanza primaria por un decreto de 1834, "inspirado probablemente por el pedagogo Don Pablo Montesinos y cuya consecuencia más notable fué la inauguración de la Escuela Normal Central de Maestros" (2). En 1807 se publicó un plan de estudios que se hizo general para todo el reino, que dió más importancia de la que se venía dando a las ciencias naturales y exactas, y añadió nuevas disciplinas a las existentes y suprimió las llamadas Universidades Menores. De este plan, sin embargo, no se pudieron recoger los frutos que era dado esperar, porque los acontecimientos que poco después sobrevinieron trastocaron todos los órdenes de la vida. Por otro plan en 1824 se restableció el predominio de los estudios teológicos y jurídicos y se exigieron tres años de Filosofía para poder ingresar en las llamadas facultades mayores (Teología, Leyes, Cánones y Medicina). Durante el reinado de Fernando VII se crearon las Escuelas de Minas, de Comercio, el Conservatorio de Música y Declamación y el Colegio de Cirugía Médica de Madrid (Colegio de San Carlos), con un plan de enseñanza quirúrgica creado en 1827. Las carreras facultativas recibieron beneficioso influjo después del reinado del "Deseado", reglamentándose el ejercicio de la cirugía, prescribiéndose los años que habían de exigirse para el estudio de la Abogacía, confirmándose y dictándose una ordenanza para el régimen y gobierno de dicha Facultad, y otras para los Colegios de Cirugía, cuyos estudios, así como los de Farmacia, no se incorporaron a la Universidad hasta 1827 y 1843 respectivamente.

Fruto de las preocupaciones por los avances culturales fué la creación de la Academia de Ciencias Naturales, "de cuyo centro formaron parte, entre otros sabios, el botánico Lagasca, el matemático Vargas, el astrónomo Rodríguez, el mineralogista Elhuyar, el físico don Antonio Gutiérrez, para no citar más que aquellos que entablaban y sostenían correspondencia con las mayores eminencias del extranjero" (1).

Sobre Política y Sociología escribió el austero Don Francisci Pí y Margall. A base de los libros procedentes de los conventos suprimidos, se crearon las Bibliotecas públicas provinciales.

miento, la pasión, el movimiento, son los que labran la obra del artista perdu-

Para defender el fondo artístico y poner a cubierto de la destrucción y de la ignorancia los tesoros arqueológicos, se confirió a la Academia de la Historia la inspección de todas las antigüedades del reino.

(2) Ballesteros y Beretta, Antonio.—"Historia de España y su Influencia en la Historia Universal".

(1) Ballesteros y Beretta, Antonio.—"Historia de España y su Influencia en la Historia Universal".

Se creó también el Museo Nacional de Pintura (llamado vulgarmente del Prado) y la Escuela de Farmacia; se celebró la primera Exposición de Industrias Españolas; se fundó el primer Atenea en 1820 en Madrid, que, aunque cerrado en 1823 por el Gobierno de la reacción absolutista, se abrió de nuevo en 1835; por su tribuna y por sus aulas pasaron los hombres que más brillaron en la nación, siendo portavoz de las corrientes científicas modernas y defensor de la libertad de cátedra, por lo cual ejerció positiva influencia en el desarrollo cultural contemporáneo.

No puede afirmarse que durante el siglo XIX haya propiamente filosofía española original: En Universidades, seminarios y conventos seguía profesándose la Escolástica, repitiendo los textos de los antiguos comentaristas de Santo Tomás o aplicando sus principios a la polémica contemporánea. Don Jaime Balmes escribió libros notables en que se revela como ejemplo de aguda crítica y ordenada argumentación.

Hubo buenos historiadores en esta centuria, como Toreno, Quintana, Pidal, Don Modesto Lafuente y algunos más, que, si no hicieron progresar la investigación crítica, realizaron una obra estimable aunque de carácter predominantemente literario más que científico e histórico-crítico. Don Marcelino Menéndez y Pelayo los aventajó a todos por su obra sólida y duradera.

El siglo XIX recogió, en sus principios, las tendencias, las ideas filosóficas y el gusto literario de las postrimerías de la centuria precedente, que se manifestaron en los poetas como Alonso, Solís y Marchena y sobre todo en Don Manuel José Quintana, verdadero poeta que aunque "imbuído por sus maestros en el culto del clasicismo a la moda francesa, rompió los estrechos moldes de la escuela en los asuntos que mueven la imaginación".

Durante la guerra de la Independencia, la pluma fué arma de combate como la espada y los poetas enardecieron el valor de los soldados con sus patrióticos cantos.

Posteriormente la reacción de 1814 desterró y persiguió a poetas y escritores, y cuando algunos regresaron a su patria se dedicaron a obras inofensivas, de ciencias, matemáticas, traducciones, etc. Y cuando la época de los apostólicos llenó de espanto y dolor a España, los literatos, los políticos y los artistas emigraron casi en masa al extranjero. Desde el cesamiento de Fernando con su cuarta mujer, María Cristina, el Gobierno se hizo más tolerante, y los liberales, saliendo de su retiro, regresaron de la emigración y dieron a conocer sus ideas, que el país deseoso de novedades acogió, y sus ejemplos y sus consejos esparcieron gérmenes de cultura que, unidos a los sembrados por el famoso Colegio de San Mateo, fueron los que dieron lozanía a la época siguiente.

Don Francisco Martínez de la Rosa, conocido como político y considerado en sus días como el representante literario de España, es en la literatura el "eslabón que une la poesía pseudoclásica y la romántica en España". Sus obras dramáticas representan el primer paso del romanticismo en España.

No fué este movimiento literario propiamente una doctrina: Víctor Hugo lo calificó de "hecho psicológico". Su carácter esencial consistió en la exaltación de todas las facultades afectivas. Proclamó la libertad de la inspiración y la sinceridad en contra del "convencionalismo" de los preceptistas, opuso a la razón la pasión; al artificio, la verdad; al prosaísmo, la imaginación. Era la protesta viva y candente contra lo reglamentario, lo absurdo y lo restrictivo. Muchos románticos, empero, dejándose llevar de estos principios, fueron más allá de lo debido, y por huir de las reglas, cayeron en la anarquía, y huyendo de la vulgaridad dieron en la extravagancia, y el exceso de pasión les llevó al delirio. Esto motivó una violenta reacción que trajo el realismo, y de este se pasó al naturalismo, que no es, en puridad, cosa distinta de él, sino simplemente un realismo de calidad inferior o de nimios detalles o de carácter más pesimista y sombrío. Los poetas españoles que voluntariamente o por fuerza vivían fuera de su patria, fueron los que aportaron a la Península el romanticismo. Don Juan María Maury, Martínez de la Rosa, Joaquín María Mora, Alcalá Galiano y el Duque de Rivas, al regresar con el espíritu enriquecido por el estudio de otros idiomas y otras literaturas, por el contraste de la civilización española con otras civilizaciones, asimilaron los que en ellas había y lo convirtieron en substancia propia y modificaron con sus obras el gusto estético e hicieron florecer el romanticismo en España.

No tenía Martínez de la Rosa, primer iniciador, como dijimos, del movimiento, condiciones suficientes para hacerlo triunfar. A quien cupo tal mérito fué a Don Angel Saavedra, Duque de Rivas, que si antes había sido partidario de la escuela clasicista, al ser desterrado en Francia e Inglaterra, guiado por su depurado gusto y superior criterio, ensayó la nueva manera y triunfó ruidosamente abriendo de par en par las puertas de España a la nueva corriente literaria.

El poeta lírico más verdaderamente romántico y más intenso fué Don José de Espronceda, Don Juan Valera dice él: En el estro, en la virtud impetuosa y creadora de la imaginación, en la vehemencia de los afectos, en la galanura espléndida de la expresión, ni Goethe, ni lord Byron, se adelantan a Espronceda: Casi estoy por afirmar que son inferiores".

Un poeta de excelso nombre, que ha merecido el dictado de poeta nacional fué Don José Zorrilla, cuya figura se agranda y ennoblece a medida que el tiempo pasa. Su versificación armoniosa y fácil, su sentimiento sublime y tierno, su rica y potente imaginación hacen de él quizá el más característico de los poetas españoles románticos. El insigne crítico, señor Valera, le dedica estas palabras: "Zorrilla es un singular y altísimo poeta y no pocos de sus versos se leerán siempre con placer y admiración por cuanto entiendan de poesía y sepan la lengua castellana, que irreflexivamente y por instinto misterioso sabía y manejaba mejor que los gramáticos, los retóricos y los filólogos más consumados". Y hasta tal punto son exactos estos conceptos que podemos terminar con estas palabras de otro distinguido crítico: "el romántico de ayer se ha trocado en clásico".

Gran popularidad alcanzó y ha disfrutado otro vate sentimental y poco afortunado, Gustavo Adolfo Bécquer, algunas de cuyas poesías se han hecho completamente populares y han tenido muchísimos admiradores. La poesía filosófica tuvo un ilustre representante en Don Gaspar Núñez de Arce, cantor de la duda filosófica y religiosa. Otro poeta de honda enjundia fué Don Ramón de Campoamor, creador de un género poético, que él denominó "Humoradas", y en las que vertió gran parte del conocimiento que de la vida tenía.

El género más original, más lozano y vigoroso y más cultivado durante el siglo XIX fué la novela, en la que se sostiene con honra la tradición literaria española.

En la primera época del siglo la escena española estaba en manos de Moratin, que en 1806 dió al teatro una de sus mejores comedias, "El sí de las niñas".

A partir del año 1833 comenzó el renacimiento de las literaturas regionales y principalmente de la catalana.

Apareció en el siglo XIX, como un factor de la vida nacional la prensa periódica, que sobre la base de los modestísimos papeles de la centuria anterior, fué adquiriendo de día en día más vigor e importancia, cimentada en publicaciones meramente literarias unas, políticas otras. En la época de las encarnizadas luchas políticas aparecieron algunas de estas publicaciones con carácter satírico, que a veces degeneraron en procaz insulto y soez chabacanería o desvergonzada burla, y aun llegaron en algunos períodos, como en los años que precedieron a Isabel II, suprimida la prensa liberal, a convertirse en hojas clandestinas, cuya unánime aspiración es el destronamiento de los Borbones.

Con el advenimiento del período constitucional y el despertar de la libertad, nacieron a la vida política una nube de grandes oradores, que en el Parlamento y en las reuniones electorales, en el "club" o en el "mitin", avasallaban a las muchedumbres con el verbo de su soberana elocuencia, si bien esta elocuencia era a veces totalmente impropia de la gravedad y del carácter práctico de las cuestiones que debatían, guiados más por el sentimentalismo de su temperamento que por el sereno raciocinio que debe presidir a las discusiones que afectan a la vida política de una nación.

Todo el siglo décimotercero fué para el arte de suprema decadencia, entregado al amaneramiento, a la afectación, a la exterioridad; sus obras son frías como objetos sin vida. En el siglo XIX, pues, había que volver o al estudio de la naturaleza o al de los clásicos: al de estos se acudió primero; pero su imperio fué efímero, porque el arte no sólo vive de la forma, sino que se alimenta del fondo, si ha de perdurar y alcanzar lozanía y vigor: el sentible a través de las generaciones y de los siglos. Esto trae el romanticismo, que toma dos direcciones: una que busca la inspiración en la naturaleza, realismo, y otro que acude como a fuente a la tradición, a la historia o a la mitología. Durante la segunda mitad de la centuria diez y nueve, se carac-

teriza el arte por el predominio de realismo, hasta que se hace doctrinario, y entonces provoca el advenimiento del idealismo sentimental. Un largo intermedio ocupa el neoclasicismo. Posteriormente surge un nuevo medio de representar la naturaleza y el realismo se trueca en el impresionismo.

La arquitectura siguió durante el siglo las oscilaciones generales del gusto, y falta de ideales desde el Renacimiento, nada nuevo creó. Esclavo de la necesidad que ha de satisfacer este bello arte bajo el reinado del clasicismo, impuesto de un modo definitivo al comenzar el siglo XIX por la Academia de San Fernando y por la práctica de las pensiones en Roma, y aunque el barroco no estaba totalmente desterrado, los arquitectos fueron a buscar sus modelos en la antigüedad, hasta que poco a poco, en consonancia con el romanticismo que imperaba, se despertó el entusiasmo por los monumentos de la Edad Media. Sin embargo, ni bajo el imperio de esta nueva corriente, ni tampoco al llegar al realismo, la arquitectura encontró ninguna combinación original que armonizara con los gustos y las necesidades de la vida moderna. La aplicación a las construcciones de ciertos materiales, como el hierro principalmente, solo sirvió para producir obras grandes, algunas bellas, muchas útiles. Los monumentos son estaciones de ferrocarriles, mercados, puentes, salones, casas particulares, iguales en todas partes y nacidos de la fusión de estilos y elementos.

De todas las artes, la que se quedó, por decirlo así, más a la zaga, fué la escultura, pues la escasez de demanda de obra de este género, ya que catedrales y monasterios no son como en otras épocas, refugio de escultores, hizo que los pocos que podían sentirse con entusiasmos para seguir este bello arte, se viesen reducidos a someterse a las iniciativas de los que, bien para decorar alguna plaza o conmemorar hazañas oficiales, encargaban alguna obra.

En cuanto a la música diremos que la ópera italiana hacía las delicias de la sociedad española a principios de siglo y el músico favorito era Rossini. Se trató de crear ópera española, pero cuantos intentos se hicieron fracasaron.

Sin embargo, de tales intentos surgió la zarzuela, género mixto de ópera y drama, que inició su nacimiento con la representación de "El Duende", en 1848, y adquirió carta de naturalización con el estreno de la opereta "Jugar con Fuego", y aseguró su vida con la inauguración de un teatro destinado exclusivamente a la música lírico-dramática española, porque el nuevo género, aun en contra de la opinión de algunos literatos, arraigó en el pueblo y siguió en apogeo hasta que se vió detenido en sus avances con la aparición del teatro de los Bufos —trasplantado de Francia— y por la afición que comenzó a mostrar el público por las llamadas revistas políticas. La decadencia de la zarzuela, degenerando en obras de escaso empeño, llegó a formar el llamado "género chico".

Al cambio ocurrido en tan variados aspectos políticos y sociales, tenía que corresponder una profunda alteración en lo que parece más arraigado: en las costumbres familiares, prácticas sociales y diversiones.

En el aspecto exterior de la vida hemos de considerar la urbanización de las ciudades. Estas eran, al empezar el siglo, sumamente miserables: pavimentos detestables, escasa iluminación, falta de agua y de higiene, calles tortuosas con pocos espacios libres, sin medios de comunicación económicos entre los distintos barrios, con pocos paseos y jardines, etc. La vivienda, el mobiliario, la instalación de fondas y comercios adolecía de parecidos defectos. Madrid era en esta época un pueblo feísimo, según relata Alcalá Galiano, con pocos monumentos de arquitectura y horrible caserío. (1) En medio siglo este cuadro cambió fundamentalmente, debiéndose a la ocupación francesa mejoras importantes en Madrid, Barcelona y Valencia.

"Paulatinamente se fueron modificando las costumbres y diversiones, desde las sencillas y patriarcales, salpicadas de actos de piedad, hasta llegar a las desenfadadas y europeizadas de la época actual" (2).

"La indumentaria, a través de numerosas vicisitudes impuestas por la moda, ha reflejado la misma tendencia, para huir de los trajes complicados y antihigiénicos en la mujer y excesivamente variados en el hombre y llegar a los vestidos cómodos y sueltos en aquella y uniformar o poco menos los de este. Al mismo tiempo la indumentaria típica de cada comarca ha ido desapareciendo, reflejándose en el traje de nivelación creciente entre personas de distinta posición social en la ciudad y en el campo". (3)

Durante la década de 1820, los alborotos eran tan frecuentes que ya no asustaban a nadie. "Los que vivieron en aquellos días no tienen idea de lo que era entonces una asonada. Lejos de causar terror, como los alborotos de nuestros días, eran una verdadera fiesta. En vez de cerrarse las puertas de las casas o las tiendas, todo estaba abierto y poblados de gentes los balcones. El motín se reducía a gritos acompañados de canto, porque la revolución de 1820 fué en alto grado filarmónica. El grito principal era "viva el pueblo soberano"; las canciones varias. La famosa del "trágala" se usaba sólo delante de las casas de determinadas personas, y, por lo común, de noche como por vía de cencerrada". (1)

Las célebres sociedades patrióticas surgieron entre 1820 y 1823. Alcalá Galiano, en sus memorias, nos dice: "No se de quién nació esta idea, y lo cierto es que, poco después de jurada por Fernando VII la Constitución, se abrió en Madrid en el café llamado de Lorencini, situado en la Puerta del Sol, una sociedad que pronto adquirió grande influjo y fama no de la mejor clase. A ella, con todo, hubieron de concurrir personajes de tanta nota cuanto eran

(1) Alcalá Galiano, Antonio.—"Recuerdos de un Anciano", Página 33.

(2) Pericot García, Luis.—"Historia de España", Tomo V, Página 496.

(3) Pericot García, Luis.—"Historia de España", Tomo V, Pág. 496.

(1) Alcalá Galiano, Antonio.—"Recuerdo de un Anciano", Página 347.

el ex-ministro D. José García de León y Pizarro y el conde de La Bisbal, a sincerarse de cargos que allí les hacían en discursos apasionados delante de un auditorio numeroso. Como debía suponerse de tal reunión y de aquellas circunstancias, predominaban allí las opiniones más extremadas, sustentadas con vehemencia; y no siendo los oradores ni los asistentes, gente flemática ni acostumbrada al uso del examen y discusión libres, pronto asomó intención que lo que en la reunión se resolviese no se quedase en vancas palabras.

Mientras esto ocurría en la capital de España, otro tanto pasaba, o iba a pasar en varias poblaciones de las más considerables. Era natural que en Cádiz no nos quedásemos atrás en punto a formar reuniones de igual clase, que desde luego tomaron el nombre de sociedades patrióticas, con el cual llegaron a adquirir nada buena fama y censura merecida; pero es error suponer que en los dos meses y medio que había estado allí proclamada la Constitución por el ejército encerrado en su recinto, se hubiese pensado siquiera en hablar en público sobre materias políticas, lo cual no podría haber sido sin algún peligro para nuestra causa. Al revés hubo de proceder la sociedad apellidada Lorencini en Madrid". (1)

"Pero el viento soplaba a la sazón favorable a las reuniones llamadas sociedades patrióticas, que iban naciendo en toda población un tanto considerable de nuestra España, con aprobación de los constitucionales todos. Hasta les había dado su aprobación Martínez de la Rosa, quien, recién salido del lugar de su confinamiento había estado en la de Granada a su paso por aquella ciudad; aprobación expresada con una frase ingeniosa, pues las calificó de "batidores de la ley". Así, en Madrid, sintiéndose los malos efectos de las discusiones del café de Lorencini, pero conviniéndose, en general, en que, si aquella sociedad había sido mala, era lo conveniente crear una buena que le hiciese frente, se procedió a la formación de una asociación nueva, titulándosela de los amigos del orden, y escongiendo para lugar donde se estableciese el salón espacioso del café apellidado de la Fontana de Oro". (2)

Sí señores. Así era el siglo diecinueve en sus comienzos. Pero no por eso tenía razón Barrés para llamarle "el más estúpido de los siglos".

(1) Alcalá Galiano, Antonio.—"Recuerdos de un Anciano", Pág. 335.

(2) Alcalá Galiano, Antonio.—"Recuerdos de un Anciano", Págs. 335-336.

III

El 18 de mayo de 1829 falleció la virtuosa reina Doña Amalia, y Fernando VII quedó viudo por tercera vez, sin que ninguna de sus tres mujeres hubiera podido darle una posteridad viable. Su salud, minada por los excesos, inspiraba serios cuidados a los que le rodeaban, y entre éstos, principalmente a los que eran de ideas liberales. Si el Rey desaparecía bruscamente sería su hermano don Carlos quien le sucedería, Príncipe conocido por sus tendencias absolutistas, su fervor religioso, su odio a las logias. Don Carlos sería el fanatismo reemplazando a la intolerancia, los Tribunales del Santo Oficio, suspendidos desde hacía muchos años, funcionarían de nuevo y los liberales serían ejecutados en masa. Por otra parte, don Carlos tenía numerosos partidarios cuya furiosa agitación daba una idea de lo que podría pasar si su Príncipe lograba ceñir la corona.

Para evitar esta temible eventualidad, convenía casar sin pérdida de tiempo a Fernando VII, y apenas enterraron en El Escorial el cuerpo de la reina Amalia de Sajonia, la infanta Luisa Carlota sugirió al Rey la idea de casarse con su hermana, María Cristina de Borbón Sicilia. Luisa Carlota era sobrina y cuñada de Fernando, hija de la Infanta María Isabel y esposa de Don Francisco de Paula de quien se murmuraba que era hijo de Godoy, aquel guardia de Corps que hizo una brillante carrera gracias a las perturbaciones eróticas de la reina María Luisa.

En diciembre de 1829 contrajo matrimonio Fernando. La nueva reina de España era bella y, sobre todo, extremadamente divertida. Alta, esbelta, majestuosa y no exenta de entendimiento. Desde el primer momento se puso de parte de los liberales, se atrajo el cariño del pueblo y de su esposo, sobre quien consiguió ejercer cierta influencia. "Cuando ella llegó a Madrid —escribe Villa-Llruvia— sin ser delgada no era una mujer de peso, pero, muy pronto, su cuerpo tomó ciertas curvas muy apreciadas en España, como en Oriente, por el relieve que dan a la belleza lemenina".

Desde el mes de marzo de 1830, la Reina estuvo encinta. Fué entonces cuando, Luisa Carlota y todos los que deseaban a cualquier precio la subida de Don Carlos al Trono, comprometieron a Fernando VII, cuya salud iba empeorando, para que asegurase la Corona al hijo que iba a nacer, "aunque fuese una niña".

Se exhumó una Pragmática sanción dada en 1789 por Carlos IV a las Cortes cuando el juramento del Príncipe de Asturias (el futuro Fernando VII, entonces de cinco años de edad) y anulando el Acta real por la cual, en 1713, Felipe V había introducido en España una especie de ley sálica. Esta Pragmática, en total, no hacía más que restablecer la antigua Ley de las Partidas y el uso según el cual, en Navarra como en Castilla, y, en fin, en toda la Península menos en Aragón, las mujeres habían recogido la corona en defecto de sucesores masculinos en la misma línea. Era, pues, la más pura tradición de la monarquía española, y sus más fervientes defensores deberían haber sido los que —primero serviles o apostólicos, luego carlistas o tradicionalistas— iban a atacarla con más furia. La desgracia fué que,

por un profundo cálculo de María Luisa o de Godoy, la Pragmática de 1789 se había mantenido en secreto. Es cierto que la Constitución de 1812 había consagrado las viejas tradiciones españolas, pero, en 1829, esta Constitución ya no regía, tanto que todo el mundo España, empezando por Don Carlos, creía vivir todavía bajo el régimen del Acta de Felipe V.

Fernando estaba en su derecho de soberano al publicar esta Pragmática derogatoria del Auto acordado por su antecesor, pues si Felipe V tuvo atribuciones para alterar el orden de sucesión, por la misma razón Fernando VII tenía facultades para restablecer el antiguo derecho o estatuir uno nuevo, modificando el que hubiera establecido cualquiera de sus antepasados. Desgraciadamente, el momento escogido para poner en vigor una ley que su padre no se había atrevido a promulgar, tenía que parecer muy mal escogido a la multitud de partidarios de Don Carlos, de día en día más numerosos.

A decir verdad, la crisis se incubaba mucho tiempo antes de estallar. La esperanza de un próximo alumbramiento de la nueva reina disgustó a Don Carlos María Isidro y a su mujer Doña Francisca, y ante la contingencia de que el futuro vástago fuese hembra, se apresuraron a recordar el Auto de Felipe V. La muerte de la reina Amalia había llenado de esperanzas a la mujer de Don Carlos, aquella princesa ambiciosa, verdadero jefe de la parcialidad carlista, que se veía ya muy cerca de sentarse en el trono. El rey, ni por su edad ni por sus achaques, le parecía dispuesto a contraer nuevas nupcias y, en caso de contraerlas, tampoco era verosímil que tuviera sucesión: todo, pues, le sonreía. Sin embargo, su sorpresa fué extraordinaria cuando el monarca anunció su nuevo enlace con María Cristina, quien, además de ser joven y tener talento y gracia, era aficionada a los liberales. Y aun creció su sobresalto cuando supieron que la nueva reina daría sucesión al trono.

La tarde del domingo 10 de octubre de 1830 nació la primera hija de Fernando, que recibió el nombre de Isabel y fué reconocida inmediatamente como heredera del trono, con la protesta de Don Carlos. "El día siguiente al nacimiento fué de gran animación en Madrid, porque se consideró de gala con motivo de celebrarse el bautizo de la infanta recién nacida, y se dió pronto la hora en las oficinas del Estado, contribuyendo no poco a favorecer el aspecto de fiesta que presentaba la población la circunstancia de verificarse por la tarde corrida de toros, por ser lunes, según antigua y perjudicial costumbre, pues los aficionados pudientes santificaban dos días a la semana en aras de la holgazanería, el domingo por la religión, y el lunes por los toros". (1)

La excitación política, característica de aquellos tiempos, estaba en todo su apogeo, pues refractario el rey a las ideas liberales, buscaba para ministros hombres de aficiones absolutistas, apartando de su lado los que mostraban simpatías por el sistema constitucional; y excusado parece añá-

(1) Cambrero, Carlos.—"Isabel II Intima", ág. P18, 18, Párrafo 2.

dir que quien quisiera medrar tenía que mostrarse partidario acérrimo del criterio del monarca, o resignarse a tener ayuno perpetuo sin meter la cuchara en el presupuesto.

Era época de persecuciones políticas, de mutismo forzoso en los papeles periódicos que se publicaban, de miedo al despotismo de los consejeros del monarca, algo dulcificado entonces por la influencia de la reina Cristina. El público de las calles, de los teatros, de los cafés, era desconfiado y receloso, y nadie se atrevía a dar rienda suelta a sus expansiones sin conocer de antemano los antecedentes y las ideas políticas de la persona con quien trababa conversación.

Los carlistas pasaron un mal rato cuando leyeron en la Gaceta del día 14 de octubre el siguiente real decreto: "Es mi voluntad que a mi muy amada hija la infanta María Isabel Luisa se la hagan los honores como al Príncipe de Asturias, por ser mi heredera y legítima sucesora a mi corona mientras Dios no me conceda un hijo varón.—Fernando. Palacio. 13 de octubre de 1830" (1)

La voluntad del rey estaba bien definida. La influencia de Cristina en el ánimo de Fernando VII no dejaba lugar a dudas: Isabel tenía derecho al trono.

En 1832, nació otra hija, la futura duquesa de Montpensier, Luisa Fernanda, y el rey, que venía ya muy enfermo fué presa de un fuerte ataque de gota que puso en peligro su vida, y en este trance se presentaron en La Granja, Calomarde, el conde de Alcudia y al obispo de León con un codicilo, en forma de decreto, derogatorio de la pragmática sanción, que el rey firmó, consintiendo, por tanto, la desheredación de sus hijas. Desde este momento la lucha se declara abiertamente entre los dos campos, lucha diplomática en la cual los carlistas alcanzan al principio un éxito clamoroso.

"En una alcoba del palacio de La Granja se iban a resolver los destinos futuros de una gran nación. Iba a decidirse la lucha entre el progreso de la razón humana y el retroceso de las ideas, entre la civilización y el fanatismo, entre la legitimidad y la usurpación, entre la inocencia y la hipocresía. Ciérmense y se agitan en torno al lecho en que yacía Fernando intrigas y amañes semejantes a los que rodearon el lecho mortuario de Carlos II. Desigual era la lucha, interesante y patético el drama, tierna y terrible a un tiempo la escena. De una parte hombres osados, avezados a los manejos, ayudados de un extranjero audaz y de los directores de la conciencia de un monarca moribundo, cuyas facultades mentales turbaban ya las sombras de la muerte; de otro una esposa atribulada y fatigada por las vigiliás. Aquéllos aterrando al augusto enfermo con las penas de otra vida intimidando a la desolada madre con siniestras predicciones sobre ella y sobre sus hijas, si no se apresuraban a revocar el acta que las llamaba

(1) Cambrónero, Carlos.—"Isabel II Intima", Pág. 21, Párrafo 5.

al trono: el rey no pensando sino en morir" (1)

Los partidarios de la Pragmática, para neutralizar a don Carlos, le propusieron que compartiera la regencia con María Cristina, en caso de fallecimiento del rey. Don Carlos rehusó. "¿Qué habían de hacer? Cristina consiente y Fernando trazó, sobre un documento, unos caracteres que significaban su asentimiento. El triunfo del bando carlista parecía consumado y don Carlos recibía las felicitaciones y los plácemes de los palaciegos..... Pero de repente tomó un nuevo y sorprendente giro el interesante drama que parecía terminado. El rey sobrevivió..... el que tantas veces había burlado a los partidos políticos en vida, los engañó con la muerte". (2)

Entretanto, llegó a Madrid Luisa Carlota, a quien las noticias de la enfermedad del Rey se hizo regresar de Andalucía. El Ministro de la Guerra, Zambrano, le comunicó lo ocurrido en La Granja. Entró como una furia. Sin miramientos para el enfermo, que parecía volver a la vida, la gruesa rubia hizo estremecer el Palacio con su estallido de cólera. Después de apostrofar a la reina por su debilidad y llamarla "regina di galleria", hizo venir a Calomarde, que le llevó el codicilo.

Hay gestos de tan singulares rasgos de distinción, que suelen borrar inclusive todos los grandes errores de una vida. Y si no los borran, suavizan de manera los duros trazos de una silueta humana, que pese a sus fallas y aberraciones, aparece envuelta en una neblina de simpatía y elegancia. Tal ocurrió con Tadeo Calomarde en esta ocasión: — Las crónicas dicen que la Infanta no sólo aseó con palabras duras su conducta, sino que en un momento de exasperación le propinó una sonora y rotunda bofetada. Por los antecedentes siniestros y estrechos del ministro, cualquiera esperaría de su parte una reacción violenta, enconada y cerril. Sin embargo, su actitud fué completamente opuesta a su turbia tradición. Se dice, que exteriorizando una sonrisa en el rostro adolorido, Calomarde se limitó a decir a la Infanta Luisa Carlota: "Señora, Manos blancas no Ofenden".

Algunos días después este angelical ministro era separado de sus cargos, e iba a ser deportado a una fortaleza, pero, prevenido a tiempo, pudo escaparse disfrazado de fraile y se refugió en París, donde terminó muy honradamente sus días. Pero la bofetada de La Granja fué la señal de un verdadero derrumbamiento de la política interior española. Fernando VII había vuelto a la vida, pero no a la actividad, María Cristina fué nombrada por decreto "Gobernadora", es decir regente del reino mientras durase la convalecencia del rey. Además, el 4 de enero de 1833, Fernando VII, oficialmente restablecido, iba, sobrepasando lo que había hecho su padre por María Luisa, a asociar la Reina al Trono.

Comprimido por dos sangrientas reacciones, el gran principio de libertad que desde 1810 había ido sobreviviendo a las persecuciones y los in-

(1) Lafuente, Modesto.—"Historia de España", Tomo I, Pág. 261.

(2) Lafuente, Modesto.—"Historia de España", Tomo I, Pág. 262.

fortunios, pugnaba por dilatarse. Los liberales se agruparon en torno a la cuna de la hija de Fernando y en derredor de la bandera enarbolada por su mujer. Cristina reclamó su auxilio y se lo prestaron. Se necesitaban mutuamente. El carácter de Fernando era tan difícil de definir, que las personas que le trataron durante un largo período de su vida no llegaron a conocerlo a fondo. Testarudo como él solo, cuando formaba una opinión, aunque fuese un desatino, no había cristiano que lo convenciese de lo contrario. Por eso es de admirar el talento de Cristina, que logró dulcificar los instintos antiliberales que Fernando tenía arraigados en el fondo de su corazón.

Las Universidades, cerradas por Calomarde, fueron abiertas de nuevo, los condenados políticos fueron amnistiados, las sociedades secretas fueron toleradas y hasta en ciertos casos, recibieron armas del Gobierno; en cambio, todos los funcionarios, todos los oficiales sospechosos de servilismo, de apostolismo, de tradicionalismo, fueron separados de sus cargos. Así ocurrió con el coronel Zumalacárregui, gobernador militar del Ferrol, que se convirtió en uno de los adversarios más temibles de María Cristina.

Atenta la reina a todo lo que pudiera favorecer la sucesión de su hija en el trono, y teniendo recelo justificado de que no bastasen las disposiciones del monarca, aunque eran categóricas y terminantes, quiso realizar un acto que contribuyese a dar carácter legal a los derechos que para un término próximo, dada la salud del rey, hubieran de ventilarse con las armas en la mano. Se llamó a los procuradores de las ciudades y villas, según la antigua usanza, y éstos, acompañados de algunos obispos y títulos nobiliarios, se reunieron en una asamblea a la que se dió el nombre de Cortes, con el único fin de jurar a Isabel por legítima sucesora de su padre. Estas Cortes carecían de autoridad para los constitucionales, pero no protestaban de ellas porque venían a confirmar los derechos de la futura reina, y con ellos la realización de las reformas de progreso que Cristina estaba iniciando.

Los carlistas no las tenían todas consigo, Fernando les hizo aparecer públicamente como conspiradores de alcoba. En La "Gaceta" apareció publicado lo siguiente, con los apartes de un madrileño que con gran regocijo leía ante un grupo de vizcaínos carlistas . . . "Sorprendido mi real ánimo (Sorprendido ¿eh? ¡Vaya una manera de comenzar!) en los momentos de agonía a que me condujo la gran enfermedad de que me ha salvado prodigiosamente la Divina misericordia, firmé un decreto derogando la Pragmática Sanción de 19 de marzo de 1830, decretada por mi augusto padre a petición de las Cortes de 189 para restablecer la sucesión regular en la corona de España... La turbación y congoja de un estado en que por instantes se me iba acabando la vida, indicarán sobradamente la indeliberación de aquel acto, sino lo manifestasen su naturaleza y sus efectos. Ni como Rey pudiera yo destruir las leyes fundamentales del reino (—De esto hay su más y su menos—) cuyo restablecimiento había publicado; ni como padre (—Ahí

le duele—) pudiera yo con voluntad libre despojar de tan augustos y legítimos derechos a mi descendencia.

Hombres desleales e ilusos cercaron mi lecho, y abusando (—Un gerundio que vale cualquier cosa—) de mi amor y del de mi muy cara esposa a los españoles, aumentaron su aflicción y la amargura de mi estado, asegurando que el reino entero estaba contra la observancia de la Pragmática y ponderando los torrentes de sangre y desolación universal que habría de producir si no quedase derogada. (—Sangre si habrá, porque los apostólicos se echaran al campo en cuanto muera el Rey—). Este anuncio atroz, hecho en las circunstancias en que es más debida la verdad, por las personas más obligadas a decirme la, y cuando no me era dado tiempo ni sazón de justificar su certeza, consternó mi fatigado espíritu y absorbió lo que me restaba de inteligencia para no pensar en otra cosa que en la paz y conservación de mis pueblos, haciendo, en cuanto dependía de mi, este gran sacrificio, como dije en el mismo decreto, a la tranquilidad española —(El hombre no puede estar más explícito)—.

La perfidia —(Fíjense ustedes bien en esto)— consumó la horrible trama —(¡Horrible trama!)— que había principiado la sedición; y en aquel día se extendieron certificaciones de lo actuado con inserción del decreto, quebrantando alevosamente el sigilio que en el mismo, y de palabra, mandé que se guardase sobre el asunto hasta después de mi fallecimiento — (También es triste cosa que un hombre tenga que hablar de su muerte como de un expediente que despacha en la oficina).

"Instruído ahora de la falsedad con que se calumnió la lealtad de mis amados españoles, fieles siempre a la descendencia de sus reyes; bien persuadido de que no está en mi poder, ni en mis deseos —(Ni en sus deseos)— denegar la inmemorial costumbre de la sucesión establecida por los siglos, sancionada por la ley, afianzada por las ilustres heroínas —(Así me gusta ¡Ole!)— que me precedieron en el trono y solicitada por el voto unánime de los reinos, y libre en este día de la influencia y coacción de aquellas funestas circunstancias: Declaro solemnemente que el decreto firmado en las angustias de mi enfermedad (Oído!) fué arrancado de mi por sorpresa, que fué un efecto de los falsos terrores con que sobrecogieron mi ánimo; —(Bomba final)— y que es nulo y de ningún valor, siendo opuesto a las leyes fundamentales de la monarquía y a las obligaciones que como rey y como padre debo a mi augusta descendencia —(Me alegro por la chiquilla)—. En mi Palacio de Madrid a 31 días de diciembre de 1832. Fernando". (1)

(1) Cambronero, Carlos.—"Isabel II Intima", Págs. 23 y 24.

La jura de Isabel quedó dispuesta para el 20 de junio de 1833, a las diez y media de la mañana, en la iglesia de San Jerónimo el Real, donde era tradición que se celebrase esa ceremonia desde la del príncipe don Carlos, luego de I de España y V de Alemania, a quien su abuelo Fernando el Católico para asegurar su derecho a la gobernación del Estado durante la minoría del nieto, quiso hacer jurar en 1510.

Convocados los infantes, se negaron a asistir don Carlos y sus hijos. "Para cubrir el expediente, se les concedió licencia de trasladarse a Portugal, cuyo rey se dijo que había pedido el regreso de la princesa de Beira, hermana de doña Francisca. Sin embargo, el hijo de la Beira, el infante D. Sebastián, casado ya con otra hermana de Cristina, acudió a la jura, contra la voluntad de su madre. Los primeros en prestar homenaje a Isabelita fueron el infante D. Francisco de Paula y sus hijos, D. Francisco de Asis, bien ajenos los dos a que aquella niña había de ser, respectivamente, su nuera y su esposa". (1)

Pero en este momento se producen en Europa cambios de importancia. Entre las garantías de seguridad con que contaba el poder personal de Fernando VII, figuraban, en Portugal, el partido tradicionalista de Don Miguel; y en Francia, la tendencia celosamente realista de Carlos X, cuando inopinadamente, en julio de 1830, estalló y triunfó en París la revolución que pasó la corona de los Borbones a los Orleáns, y dió a Francia, con Luis Felipe por soberano, el pabellón tricolor. La nueva monarquía pareció ofrecer a los emigrados liberales mayores posibilidades para preparar alguna irrupción violenta en tierras de España, y en efecto, consiguieron del gobierno francés no solo que no impidiese ni molestase la constitución de una Junta liberal en Bayona, sino algún auxilio positivo, aunque facilitado con carácter particular. Las rivalidades y odios que separaban a los jefes liberales condenaban al fracaso sus tentativas. El general Mina, el más autorizado y capaz de los jefes, quiso dilatar cautamente el momento del ataque, pero se vió acusado de cobardía e incluso de traición y no pudo evitar que otros jefes emprendieran, sin medios, la tarea de trastornar el sistema político. Tal ocurrió con el coronel D. Joaquín de Pablo, que entró por Valcarlos y fué agredido, fusilado y mutilado su cadáver por unos paisanos a quienes arengó para atraerlos a su bando. A los pocos días Mina entró por Urdax, sin confianza ya en el éxito, pero acuciado por sus amigos. Totalmente batido en poco tiempo, logró refugiarse en Francia. El malogor de esta expedición no desalentó, antes al contrario, dió ánimos a otros liberales para lanzarse al campo. Pero la represión fué amplia, pues se restablecieron las comisiones militares de 1824. Es bien conocido el caso de la dama granandina doña Mariana Pineda, ajusticiada en su ciudad natal. En Madrid las denuncias llevaron al cadalso al librero Miyar, y a otros, escapando al mismo tras no pocos trabajos don Salustiano Olózaga, destinado a figurar con relieve en la política española de los lustros siguientes". (1)

(1) Pedro de Répido.—"Isabel II", Pág. 14, Párrafo 2.

La jura de Isabel quedó dispuesta para el 20 de junio de 1833, a las diez y media de la mañana, en la iglesia de San Jerónimo el Real, donde era tradición que se celebrase esa ceremonia desde la del príncipe don Carlos, luego de I de España y V de Alemania, a quien su abuelo Fernando el Católico para asegurar su derecho a la gobernación del Estado durante la minoría del nieto, quiso hacer jurar en 1510.

Convocados los infantes, se negaron a asistir don Carlos y sus hijos. "Para cubrir el expediente, se les concedió licencia de trasladarse a Portugal, cuyo rey se dijo que había pedido el regreso de la princesa de Beira, hermana de doña Francisca. Sin embargo, el hijo de la Beira, el infante D. Sebastián, casado ya con otra hermana de Cristina, acudió a la jura, contra la voluntad de su madre. Los primeros en prestar homenaje a Isabelita fueron el infante D. Francisco de Paula y sus hijos, D. Francisco de Asis, bien ajenos los dos a que aquella niña había de ser, respectivamente, su nuera y su esposa". (1)

Pero en este momento se producen en Europa cambios de importancia. Entre las garantías de seguridad con que contaba el poder personal de Fernando VII, figuraban, en Portugal, el partido tradicionalista de Don Miguel; y en Francia, la tendencia celosamente realista de Carlos X, cuando inopinadamente, en julio de 1830, estalló y triunfó en París la revolución que pasó la corona de los Borbones a los Orleáns, y dió a Francia, con Luis Felipe por soberano, el pabellón tricolor. La nueva monarquía pareció ofrecer a los emigrados liberales mayores posibilidades para preparar alguna irrupción violenta en tierras de España, y en efecto, consiguieron del gobierno francés no solo que no impidiese ni molestase la constitución de una Junta liberal en Bayona, sino algún auxilio positivo, aunque facilitado con carácter particular. Las rivalidades y odios que separaban a los jefes liberales condenaban al fracaso sus tentativas. El general Mina, el más autorizado y capaz de los jefes, quiso dilatar cautamente el momento del ataque, pero se vió acusado de cobardía e incluso de traición y no pudo evitar que otros jefes emprendieran, sin medios, la tarea de trastornar el sistema político. Tal ocurrió con el coronel D. Joaquín de Pablo, que entró por Valcarlos y fué agredido, fusilado y mutilado su cadáver por unos paisanos a quienes arengó para atraerlos a su bando. A los pocos días Mina entró por Urdax, sin confianza ya en el éxito, pero acuciado por sus amigos. Totalmente batido en poco tiempo, logró refugiarse en Francia. El malogor de esta expedición no desalentó, antes al contrario, dió ánimos a otros liberales para lanzarse al campo. Pero la represión fué amplia, pues se restablecieron las comisiones militares de 1824. Es bien conocido el caso de la dama granandina doña Mariana Pineda, ajusticiada en su ciudad natal. En Madrid las denuncias llevaron al cadalso al librero Miyar, y a otros, escapando al mismo tras no pocos trabajos don Salustiano Olózaga, destinado a figurar con relieve en la política española de los lustros siguientes". (1)

(1) Pedro de Répido.—"Isabel II", Pág. 14, Párrafo 2.

La empresa de Torrijos tuvo peor fin. El gobernador de Málaga, González Moreno, fingió entrar en la conspiración y que las tropas de su mando coadyuvarían a la empresa de Torrijos en cuanto este llegase a España. En esta confianza, embarcó en Gibraltar y desembarcó en Málaga donde se vió rodeado de tropas de González Moreno, pero no en son de amistad, sino conminándole a que entregara las armas. Calomarde, que no ignoraba la intriga, mandó cumplir en los prisioneros el decreto de 1 de octubre de 1830. Todos fueron fusilados.

Al fin, el 29 de septiembre de 1833, Fernando se decidió a morir. Cuatro días después su féretro era depositado en El Escorial. "Por cierto que al bajar el ataúd al panteón de reyes se rompió una grada de mármol, con lo que hasta allí vino a quedar señal del paso de Fernando VII". (1)

El mismo día en que falleció el rey don Fernando, el primer ministro Cea Bermúdez, reunió en Palacio a las principales autoridades y notabilidades de la Corte, y a los jefes militares, para que firmaran un acta reconociendo los derechos de Doña Isabel y ratificasen el juramento hecho cuando fué proclamada heredera del trono. En virtud del testamento de Fernando VII, otorgado en Aranjuez, quedaba como autora y curadora de sus hijas y Gobernadora del reino hasta la mayor edad de la primera de ellas, la viuda, asesorada por un Consejo. Posesionada del cargo de regente, confirmó en la presidencia del Gobierno a Cea Bermúdez, el cual, en un manifiesto que publicó, prometía el respeto a la religión católica y a las leyes fundamentales del reino, "sin admitir innovaciones peligrosas" y anunciaba reformas administrativas, "Únicas que producen inmediatamente la prosperidad y dicha, que son el solo bien de valor positivo para el pueblo".

La situación de España era muy triste. La conspiración carlista se extendía de uno a otro confín de la Península y la guerra civil, dura y porfiada era inevitable. Tanto María Cristina como Zea Bermúdez, que así lo comprendieron, aprovecharon los primeros momentos que siguieron a la muerte del monarca, en concordar cuantos elementos encontraron a su alcance, para afirmar la existencia de un partido que defendiera a la nueva soberana. Sin embargo, esto era muy difícil. Al manifiesto de la regente contestaron los absolutistas sublevándose en varios puntos. Los liberales estaban disgustados por la actitud del primer ministro: "Era insostenible en tal situación el sistema de inmovilidad que intentó plantear Zea Bermúdez, poco conocedor de la ley natural del movimiento y de la resistencia. Quiso por medio de un Manifiesto tranquilizar a los dos partidos, y descontentó y desazonó a todos. Procuró disfrazar el absolutismo bajo formas menos odiosas, y dándole un nombre más bello que exacto; pero aun así se le reconoció, y fueron repudiados el autor y el sistema". (1)

El testamento de Fernando fué tachado de falso por los carlistas, y el señor Morayta, al hablar de las dudas expuestas por ellos respecto a la auten-

(1) Pericot García, Luis.—"Historia de España", Pág. 206, Tomo V.

ficidad de este documento dice: "El historiador debe reconocerle fehaciente siquiera por los efectos legales que determinó; debe no obstante notarse, que no tiene explicación satisfactoria, la circunstancia de no haber en todo el ni una sola palabra que no favoreciera a María Cristina; tantas fueron las facultades de que apareció investida y las declaraciones hechas en su provecho. Esto, y los nombres de los consejeros en él designados, algunos nada amigos de Fernando; la circunstancia de ser otros como el marqués de las Amarillas y Garelly, de antecedentes reconocidamente liberales, y el no figurar entre ellos, ni don Carlos ni don Francisco, hermanos del rey, con quien este se hallaba en la fecha del testamento en íntimas relaciones, dan mucho valor a la creencia de que el tal testamento fué obra de María Cristina, amañada en el tiempo que transcurrió desde la muerte del rey hasta que se anunció haber aparecido el documento". (2)

Era grave la situación, sin duda alguna. Thiers que, como la mayor parte de los políticos franceses, se equivocó por lo que se refiere a España, dijo un día: "España es una Vendée apagada". La palabra fué ciertamente pronunciada después de los sucesos de 1832 y mucho antes de 1840. Como si las guerras de la Vendée, hasta la primera, pudiesen compararse en duración, intensidad y atrocidad a este conjunto confuso de violencias, de todas clases (guerra carlista, insurrecciones locales, persecución religiosa) que es el septenario de María Cristina, la "Reina Gobernadora". Después del chispazo de 1832, la Vendée se apaga para siempre y es entonces cuando España se enciende. Cien años después todavía está incandescente.

Una reina de tres años, una regente de veintisiete. Pocas veces, en la historia, un trono ha tenido más necesidad de estar sostenido por la fe monárquica de una nación. Pero he aquí que, precisamente esta fe, esta religión, están socavadas en sus más profundos cimientos, y se declara un cisma que durante medio siglo va a desgarrar a España. Está claro que, en este cisma, la cuestión jurídica no fué más que el pretexto. Como ha escrito acertadamente en su libro sobre la princesa de Beira el conde Rodezno, en 1928: "Si Don Carlos hubiese abrazado los principios de la revolución y Doña María Cristina los de la tradición monárquica pura, los liberales hubiesen invocado la legitimidad agnaticia de los Borbones y en las montañas de Navarra se hubiese defendido —y no por primera vez— el derecho de sucesión de las mujeres".

Alrededor de María Cristina se alinearán los que, durante algún tiempo aun, en recuerdo de los grandes días de Cádiz, se llamarán los constitucionalistas, los liberales y los exaltados, y, más tarde, los progresistas, es decir, los españoles que adoptaron el dogma de la soberanía popular con todas o parte de sus consecuencias; los masones, la mayor parte del ejército, puesto que la mayoría de los oficiales y suboficiales pertenecían a la masonería, y, en fin, toda esa masa de límites indeterminados de la cual la pequeña bur-

(1) Pedro de Répide.—"Isabel II", Pág. 18, Párrafo 2.

guesta del comercio forma el núcleo y que, aun siendo profundamente monárquica y católica, tenía un miedo instintivo a los probables excesos de los apostólicos victoriosos y un secreto deseo de ver a la Iglesia desposeída de parte de sus tesoros.

Bajo la bandera de Don Carlos ¿Quiénes iban a combatir? Ante todo los doctrinarios, los teóricos del absolutismo, los denunciadores de los crímenes revolucionarios —casi todos sacerdotes, regulares o seculares— y naturalmente, todo el alto clero. Los españoles seculares o religiosos, nobles o plebeyos, que temían la vuelta de las violencias liberales de 1820 y los progresos de la masonería; y el grueso del ejército constituido por los regionalistas —vascongados, aragoneses, catalanes— por todos esos españoles que aspiraban al mantenimiento de sus fueros y franquicias.

La muerte de Fernando dividió a España en dos campos completamente delimitados e irreconciliables: norte contra sur, regionalismo contra centralismo, conservadurismo contra revolución. Pero el problema era más complejo, y uno se da cuenta estudiando las extraordinarias peripecias de la primera guerra carlista, aquellas alternativas de ferocidad bárbara y de confraternización, aquellos éxitos voluntariamente inacabados, aquella mezcla de proezas y traiciones y, finalmente, aquel compromiso extraño de Vergara, en que la guerra, con un abrazo, degenera de tragedia en comedia. Es que, en los dos campos, hay desde el principio tibios, titubeantes, tráfugas. Por el lado de don Carlos, había los que deploraban la excesiva ingerencia del elemento religioso, que todo lo podía, sobre el espíritu de un príncipe devoto, y los que, de día en día más numerosos, viendo desahucarse el débil erario de la guerra carlista, se mostraban accesibles a las tentaciones contantes y sonantes del adversario. En el campo de María Cristina estaban los "Moderados", tradicionalistas disfrazados la mayor parte, que veían con disgusto a su lado demasiados liberales cuya fe era sospechosa. En fin, como el elemento puramente sentimental interviene siempre en los grandes hechos de la historia, había un cierto número de españoles de todas clases y de todas las creencias que defendían el orden establecido, sencillamente porque Isabel era la hija del monarca muerto y porque la regente, era una mujer joven, hermosa y valiente, y tenía un gran aspecto cuando caracoleaba al frente de sus tropas.

Si la insurrección carlista era un problema de política interior, también lo era internacional, y en el dominio internacional encontraremos sutilezas análogas a las que encontramos examinando la posición de los partidos. Tres potencias solamente prestaron buena acogida al manifiesto por el cual Zea Bermúdez anunció a Europa el advenimiento de Isabel II. Fueron, naturalmente, las tres potencias llamadas liberales, es decir, Inglaterra, Francia y Portugal. Era natural que el gobierno de Guillermo IV, presidido por el viz-

(1) Laliente, Modesto.—"Historia de España", Volumen I, Páginas 265 y 266.

(2) Morayta, Miguel.—"Historia General de España", Libro XLIV, Capítulo I, Pág. 4, Párrafo 3.

conde Palmerston, protector de todo lo que en el mundo, salvo en las Islas Británicas, representara el espíritu revolucionario, reconociera el régimen de María Cristina. No era menos natural que el gobierno de Luis Felipe, salido de una revolución, fundamentado sobre la soberanía popular, sostuviera a una reina cuyo poder no representaba, era verdad, ninguno de estos dos caracteres, pero que si fuese derribada, sería reemplazada por un rey absoluto favorable a todos los manejos legitimistas. Por lo que se refiere al gobierno de María II, siendo su solo sostén las armas inglesas, no le era posible tener una política personal.

Al lado de Don Carlos, se agruparon las demás potencias. Ante todo la Santa Sede, como si Gregorio XVI presintiese el peligro que representaba para el catolicismo la regencia de María Cristina. Luego, las Cortes del norte (Austria, Prusia, Rusia). Y por fin, las Cortes italianas. Todas estas potencias se abstuvieron de reconocer a Isabel II. Cerdeña y el Reino de las dos Sicilias, donde reinaba el hermano de María Cristina, llegaron hasta a acreditar representantes diplomáticos cerca del que se hacía llamar Carlos V.

.....

La guerra civil estalló el 3 de octubre de 1833. El embajador en Lisboa, don Luis Fernández de Córdova, se presentó ante don Carlos y le intimó para que abandonara Portugal. "Dijo el pretendiente: "Ahora soy yo el rey y tú, si quieres, mi ministro en Portugal". "No señor. —contestó Córdova— Yo soy ministro de la Reina y a ella solo debo obediencia y lealtad... Pues entonces, vete, pues ni yo te reconozco ni te necesito..." (1)

La rapidez del levantamiento de los carlistas evidenció que estos confiaban en el éxito de los trabajos que tenían hechos desde mucho antes. La guerra tomó incremento porque en las provincias Vascongadas y Navarra se mezcló con la cuestión de los fueros, dándole calor un jefe inteligente, que por un desabrimiento personal se pasó de las filas de la reina a las del pretendiente. Fué este, don Tomás de Zumalacárregui que a los gritos de "Viva don Carlos, la religión y los fueros" logró entusiasmar a mucha gente y organizó un ejército de lo que antes eran masas irregulares y bandas indisciplinadas.

A la guerra de partidas de los primeros momentos, sucedió la guerra regular que comenzó a reñirse por parte de la cristinos, sin más plan de campaña que el de dirigirse contra su enemigo donde quiera que podía hallarlo, para batirlo y deshacerlo.

Semejante táctica, dada la naturaleza de aquella lucha, no podía producir verdaderos resultados. Los carlistas elegían siempre los terrenos y los momentos en que acomodaban los combates, por la razón sencilla de serles fácil evitarlos, retirándose y apelando a la dispersión.

(1) Ballesteros, A.—"Historia de España", Capítulo XXIX, Pág. 488.

"No había medio —dice el general Córdova en sus Memorias— de conquistar líneas o bases del enemigo, porque ni las tenía, ni las necesitaba, ni de cortar sus comunicaciones, pues sus recursos y manutención y aun su fuerza, las recibía de donde estaba; ni sitiar sus plazas porque no las poseía; ni ocupar con ventaja sus poblaciones, pues a la llegada del ejército las abandonaba, dejando así a su enemigo exhausto de recursos y privado de cuantas condiciones pudieran hacer conveniente su conservación". (1)

Extraordinario servicio prestó a la causa de la libertad el general Córdova, publicando en París, a poco de establecerse allí, estas "Memorias Justificativas", para defenderse de los cargos que se le hicieron, pues logró que la opinión se fijara en las condiciones especialísimas de aquella lucha, desconocida de los tácticos de café y aun de hombres públicos, atentos solo a pedir victorias, como si estas fuesen fáciles de ganar, y una vez ganadas, produjeran consecuencias definitivas.

Notaba también Córdova, la diferencia consiguiente a depender el ejército cristino de un gobierno regular, de quien había de esperarlo todo y colocado lejos del campo de batalla, a donde no llegaban tales como eran las cosas de la guerra; mientras "el general, el ministro, el gobierno, el rey de los carlistas, todos están en su campo. La administración civil se ocupa en las necesidades accesorias, y todo se resuelve allí en el acto, al instante, sin que medien intervalos ni dificultades para la ejecución. Ganada o perdida la acción, la recompensa es igual al valor mostrado, y desde soldado a coronel, un año sobra a veces para correr todos los grados".

"Sobre pueblos amigos o enemigos, la autoridad no es menos grande, fuerte y pronta en todas partes; lo que da espontáneamente el entusiasmo en unos, lo arranca en otros el terror o la muerte; pero la obediencia y el miedo son iguales en todos, nadie pide cuenta de la vida de nadie; el sable de Zumalacárregui ha muerto y herido más carlistas que el de ninguno de nuestros soldados".

"Es que no es un poder sujeto a leyes, opinión, principios ni reglas. No es un gobierno que tenga que responder ante Europa y ante la Historia de las acciones que ofendan la moral pública. Es un poder eminentemente revolucionario, fuerte y compacto, que quiere todo lo que a él solo le conviene, por más que sea malo, ruinoso e injusto para los demás; lo consigue y lo alcanza, cuando no por el bien, por el mal; cuando no por la convicción, por la violencia; es, en fin, la expresión armada de un partido que quería lo mismo que él, con la misma bandera y por los mismos medios, establecer una autoridad absoluta, omnímoda, sin límites; una obediencia ciega; un silencio sepulcral; la abnegación completa del examen de la voluntad, del pensamiento". (1)

Efectivamente. La guerra carlista se pareció, en muchos aspectos, a la guerra china de todos los tiempos: ejércitos fantasmas que de un día a otro

(1) Morayta, Miguel.—"Historia General de España", Libro XLV, Capítulo VII, Página 326, Párrafo 3.

adquirían una consistencia y un poder imprevistos; otros ejércitos que, a pesar de su aspecto temible, se deshacían en un día, en una noche, y no eran más que bandas perdidas en la llanura, en las montañas o en los bosques; generales que se observaban, jugaban al escondite, y algunas veces, agotadas sus municiones, se retiraban cada uno por su lado; un servicio de espionaje y delación que en los carlistas alcanzó un alto grado de perfección; transacciones secretas casi constantemente y en las cuales el dinero desempeñó un papel preponderante; un desprecio macabro hacia la muerte; crueldades metódicas. Las únicas guerras en que hay un vestigio de humanidad son las guerras entre profesionales. En todas las demás: guerras de pueblo a pueblo, guerras civiles, guerras de religión, el combatiente, militar de ocasión, ignora las leyes de la guerra, y, por otra parte, no tiene ninguna consideración hacia su adversario. Así que es inútil tratar de humanizar esta clase de matanzas.

Las bandas insurrectas que se lanzaron al campo, en las Vascongadas, fueron derrotadas por lo general en todos los encuentros que tuvieron con las tropas liberales, pero finalmente encontraron en Zumalacárregui el jefe que las hizo terribles.

El Gobierno trató de dominar el conflicto desarmando a los voluntarios realistas y persiguiendo a los levantiscos. En Pamplona alzó la bandera carlista el general Santos Ladrón, que pagó con la vida su apresuramiento, pero ello no impidió que le siguiesen otros generales: Moreno, Eguía, Jáuregui, el conde de España, etc. Después de la derrota de Zumalacárregui en Berrueza, don Carlos tuvo que huir y refugiarse en Inglaterra. Luego, movido por las palabras de su esposa: "Quien aspira a ceñirse una diadema por la fuerza, no ha de mirar los peligros sino sólo adquirir la responsabilidad de alcanzar el triunfo", atravesó disfrazado Francia y penetró en España por Navarra, donde le aguardaba Zumalacárregui.

Para quitar importancia a este suceso, pronunció Martínez de la Rosa, aquellas palabras de que don Carlos en España "era un faccioso más"; pero los hechos vinieron pronto a demostrar la poca exactitud de ellas. Dirigían los ejércitos liberales Mina, Valdés, Quesada, Rodil, Córdoba, Espartero, etc. Los carlistas consiguieron dos sonoros triunfos en Alegría, si bien fueron derrotados por Córdoba en Mendoza, y lograron el desquite en Arquijos. Después de la acción de Larrainázar, en que midieron sus fuerzas Mina y Zumalacárregui, con derrota de este, el general Córdoba cayó sobre las Amézcoas, donde, sorprendido don Carlos, apenas tuvo tiempo de saltar de la cama y echar a correr por las montañas. Espartero consiguió algunos triunfos sobre otras partidas carlistas, y Cabrera venció en Cataluña, en la acción de Vallans. Era don Ramón Cabrera estudiante en el seminario de Tortosa, donde había nacido, y, al estallar la guerra civil, se alistó en las filas carlistas, distinguiéndose tanto por la fama de su valor y actividad, como por su crueldad.

(1) Morayta, Miguel.—"Historia General de España", Libro XLIV, Capítulo II, Página 102.

Mina, que estaba muy delicado de salud, pidió su relevo y fué nombrado para substituirle el general Valdés, que dirigió su primera campaña entrando por las Amézcoas, y sus fuerzas fueron diezmadas por Zumalacárregui. Per entonces se pactó un convenio merced a la intervención de los comisionados ingleses, para el canje de prisioneros.

Zumalacárregui pensó llevar sus tropas a Madrid; pero don Carlos le obligó a poner sitio a Bilbao. El general dispuso un asalto a la plaza y como la suerte designara para darlo en primer término a dos compañías del primer batallón navarro, se lanzaron con tal denuedo que asombraron a los bilbaínos. Zumalacárregui, que estaba asomado a un balcón, ordenando la colocación de una batería, fué herido de un tiro en una pierna, teniendo que retirarse del sitio, del que se hizo cargo interinamente el general Eraso, y poco después González Moreno, nombrado general en jefe. La herida de Zumalacárregui, que en un principio parecía leve, complicada con otros padecimientos crónicos y con la asistencia del curandero Petriquillo, en cuyas manos tuvo la debilidad de ponerse el insigne caudillo, causó una gran inflamación de la pierna y una calentura nerviosa que privó de la vida al gran guerrillero carlista (1835). Preguntado poco antes por sus amigos sobre sus disposiciones testamentarias, declaró: "Dejo mi mujer y tres hijas, únicos bienes que poseo; nada más tengo que poder dejar". Hecho el inventario de sus bienes, "se encontró que toda su fortuna ascendía a poco más de catorce onzas en dinero, tres caballos, tres pares de pistolas, una espada, un sable y una escopeta de caza". (1) ¡¡Escasa fortuna para un generalísimo, que en diez y nueve meses de campaña había creado un ejército y conseguido señaladísimas victorias!! "Mataron a Zumalacárregui su tenacidad, los sinsabores y la ignorancia supina de un curandero" (2). Su muerte fué llorada en el campamento carlista, al mismo tiempo que en las capitales de la Península se celebraba con repiques de campanas.

Don Vicente González Moreno, el verdugo de Málaga, reemplazó a Zumalacárregui, y perdió la batalla de Mendigorria, ganada por Córdova, que había sustituido a Valdés. Desacreditado González Moreno, ocuparon sucesivamente su puesto el conde de Casa Eguía, y no mucho después, Villa Real, y don Miguel Gómez, que llevó una expedición desde las Vascongadas a Andalucía y Extremadura. Gómez pensaba caer sobre Madrid, pero fué rechazado.

En Cataluña y Valencia la fortuna era propicia a los carlistas, merced a la actividad de Cabrera, cuyas ferocidades le hicieron famosísimo, y más desde que Noguerras ejecutó la sentencia de un Consejo de Guerra que mandó fusilar a Doña María Griño, madre del cabecilla. Este, para vengarla, se entregó a tan sangrientas represalias, que le valieron el título del "Tigre del Maestrazgo". Al saber la muerte de su madre, dijo: "Me ahogo; dénme agua.

(1) Ballesteros, A.—"Historia de España", Capítulo XXIX, Pág. 503.

(2) Bermejo, I. A.—"La Estafeta de Palacio", Página 182, Párrafo 2.

¡No quiero agua...sangre es lo que quiero!!" Y desde entonces, encerrado en el maestrazgo de Montesa, salía como las fieras para caer sobre sus víctimas en el momento más oportuno. La guerra adquirió un carácter de crueldad impropio de gente civilizada; por ambas partes se fusilaba a los prisioneros y a cuantas personas notables caían en manos del partido contrario.

Don Carlos se dejaba dirigir por su camarilla de confesores y favoritos apostólicos, y, empeñado en tomar Bilbao, le puso sitio por segunda vez; pero se vió precisado a levantarlo por haber acudido Espartero en auxilio de los sitiados. Por tercera vez se empeñó don Carlos en su conquista y encargó a Eguía que pusiese sitio a la plaza, mientras Villarreal protegía a los sitiadores contra Espartero. Lograron los carlistas apoderarse de los fuertes exteriores y reducir a los sitiados al último extremo; pero Espartero enfermo, con fiebre, llegó a Portugalete y con una noche tempestuosa, obscuro el cielo y cubierto de nieve el suelo, inició el 24 de diciembre el ataque de liberación de la plaza, y se cubrió de gloria en el puente de Luchana y en los Montes de Banderas y de San Pablo. El combate fué encarnizado y la victoria se declaró por los isabelinos, que entraron triunfantes en Bilbao. La noticia corrió por toda España y el entusiasmo que produjo fué extraordinario. "En las Cortes, el diputado don Joaquín María López ensalzó con maravillosa palabra la victoria, diciendo": "...Todo en ella es admirable, todo es elevado, todo es heroico... Nuestro ejército no ha peleado solo con otro enemigo tenazmente empeñado en la operación y posesionad ode fortificaciones formidables, en que el valor y la desesperación habían reunido todos sus recursos, no; ha peleado con la Naturaleza, con el furor desencadenado de los elementos, y hasta de los elementos ha sabido triunfar". (1)

La liberación de Bilbao produjo grandes quebrantos en el campo carlista, deponiendo a Villarreal, puso al frente del ejército al infante Don Sebastián, y el mismo, a la cabeza de numeroso ejército, llegó a Aragón, pasó el Ebro, se unió a Cabrera, se alargó hasta Valencia y continuó hasta cerca de Madrid, y, después de haber tenido su expedición combates adversos y favorables, temiendo la llegada de Espartero, se retiró, tratando de unirse con Zariátegui, porque Cabrera, disgustado con las intrigas de la camarilla, se retiró a Montesa.

Desde entonces se vió declinar la causa carlista. "La superioridad que iban tomando las armas constitucionalistas hizo desarrollarse más los gérmenes de división que pululaban en los campamentos y en derredor de la diminuta corte de Oñate". (2)

El fracaso de la tentativa contra Madrid desprestigió al pretendiente entre sus propios partidarios. Nos sorprende leer en "Isabel II" de Pedro de Répide, el párrafo siguiente: "Realmente aquel día, don Carlos no entró en

(1) Oncken, Guillermo.—"Historia Universal", Volumen XII, Pág. 155.

(2) Laiuente, Modesto.—"Historia de España", Página 273.

(3) Répide, Pedro de.—"Isabel II", Página 36, Párrafo 2.

Madrid porque no quiso, y se ignora qué razones— debieron ser políticas, ya que no eran de orden militar le hicieron renunciar a terminar su empresa. Se conoce solamente la indignación de Cabrera cuando recibió de su rey la orden de retirarse, y la frase: *Mente aquest pobre abat ens mani, non farem cosa bona*". (3). Hoy se conocen algunas razones por las cuales don Carlos se retiró sin combatir. El único punto obscuro es el día y la hora de la última entrevista de los enviados de don Carlos con María Cristina o sus representantes. Parece ser que la Regente se había comprometido a casar a su hija Isabel con el heredero del pretendiente y a abrir las puertas de la capital. Pero la Gobernadora se rehusó a cumplir este compromiso a última hora. Don Carlos quedó aterrado. No había ido a Madrid más que con la seguridad de ver sus puertas —al menos algunas— abrirse ante él. Y al mismo tiempo que el "No" de la Regente llegaba a su conocimiento el desplazamiento de uno de sus generales que estaba en el complot y que debía, precisamente, abrir una de aquellas puertas. ¿Combatir, aun con las mayores probabilidades de éxito? No había ido para eso. Había ido a Castilla para tomar posesión de su capital, creyendo en los tratados, y para recibir la sumisión entera de la nación española. Se le había engañado. No le quedaba más que volver al punto de partida, encerrarse en sus provincias fieles y esperar que Dios le hiciera reconocer sus derechos.

Como toda guerra que ha durado demasiado, la primera guerra civil española se hundió en el fango de los motines, de las delaciones y de las traiciones. En 1938 intentó otra vez Don Carlos llevar las operaciones fuera de las Vascongadas, a cuyo fin ordenó primero a don Basilio Antonio García que pasase el Ebro y corriese las provincias de Zaragoza, Albacete, Jaén, y Segovia; y después a su mariscal de campo el conde Negro, cuyas fuerzas casi totalmente copadas por las de Espartero. Cabrera, entre tanto, se había hecho dueño de Morelia. Este hecho le valió el título de conde. Completó estos triunfos destrozando la división de Pardiñas, a quien hizo prisionero. Pero las crueldades del Tigre del Maestrazgo fueron tan inauditas, que perdió las simpatías que había tenido, sobre todo en aquella región, a la que más de cerca amenazaba su política de represalias.

Fué nombrado generalísimo del ejército carlista don Rafael Maroto, que, siendo capitán general de las provincias Vascongadas, se había pasado a las filas del pretendiente; pero convencido del cansancio de las tropas y de volubilidad de su rey, juguete de una camarilla de fanáticos, a cuyo frente estaba Arias Teijeiro, se dispuso a hacer un escarmiento. Sabedor de que se conspiraba contra él, prendió y fusiló en Estella a los generales y jefes del movimiento. De esta medida dió conocimiento a don Carlos con estas palabras: "Es el caso, Señor, que he mandado pasar por las armas a los generales Guergué, García y Sanz y al brigadier Carmona y al intendente Uriz".

"Las sangrientas ejecuciones de Estella abren un abismo entre el des- acordado príncipe y el osado caudillo de sus tropas, y entre los parciales de

uno y otro. La pobreza de espíritu y las debilidades y contradicciones del príncipe con el audaz ejecutor de aquella tragedia terrible, acababan de desconsiderarle entre los suyos. Triunfó el caudillo del ejército realista, y desde este momento le es fácil entenderse con el general jefe de los ejércitos constitucionales. Las negociaciones se activan, la idea de la paz gana prosélitos en las filas de uno y otro campo, celébranse pláticas y se ajusta un convenio; y el patético drama de la guerra civil termina con un desenlace tierno en los campos de Vergara". (1)

Así fué. La noticia de los fusilamientos de Estella llenó de terror el ánimo de la camarilla. Teijeiro hizo firmar a don Carlos un decreto declarando traidor a Maroto; pero éste, al frente de sus tropas, se acercó a Villafranca de Guipúzcoa, donde estaba el rey, y Teijeiro se dió a la fuga. Maroto, aclamado por las tropas, se impuso al monarca, que tuvo que publicar un nuevo decreto en el cual afirmaba que Maroto había obrado con la plenitud de sus atribuciones y guiado por los sentimientos de amor y fidelidad que tenía acreditados en favor de la justa causa".

Pero, sin popularidad ya el pretendiente ni su causa, y cansado Maroto de la pusilanimidad del rey, entró en tratos, por mediación de John May, con los isabelinos, y se preparó un convenio que se firmó en Oñate (26 de octubre de 1839) y después se confirmó en los campos de Vergara, donde los dos generales, Espartero y Maroto, en presencia de sus tropas, se dieron fraternal abrazo.

Las principales disposiciones del convenio eran: el reconocimiento de los empleos, grados y condecoraciones del ejército de Maroto y la promesa, por parte de Espartero, de que las Cortes estudiarían la concesión o modificación de los fueros. Había otras condiciones referentes a prisioneros, viudas y huérfanos, depósitos de municiones, víveres, etc.

"Si antes del abrazo de Vergara el carlismo aparecía roto y deshecho, júzquese como se encontró desde el momento en que el ejército de Maroto, numeroso, disciplinado y aguerrido, figuraba en las filas liberales. El espanto de los carlistas llegó al colmo, y la desertión de mucho antes ya aterradora, creció tanto, que los alaveses y navarros, únicos que con algunos batallones castellanos continuaban fieles a su causa, veíase cada día diezmados y sus jefes en la imposibilidad de intentar operación alguna. El mismo don Carlos, que en los primeros momentos se retrajo en Tolosa, comenzó a marchar sin norte fijo, de acá para allá, cual se sintiera sin tierra amiga sobre que hacer hincapié". (1)

La gloria del Convenio perteneció por entero a Espartero. Pocos pueblos han demostrado su agradecimiento, con mayor entusiasmo que el entonces manifestado a Espartero por todas las clases sociales de España. Se comprendía, que si la guerra había terminado por un convenio, éste se había hecha cuando los carlistas estaban vencidos: Oñate, donde se firmó, se ha-

(1) Lafuente, Modesto.—"Historia de España", Página 274.

lla casi en el corazón de las comarcas donde se riñó la guerra. El convenio, además, había resultado para los liberales, tan favorable como podía desearse, porque era evidente, que vencido allí el absolutismo, lo sería pronto en el resto de España.

Como en tal caso sucedió y sucederá siempre, los carlistas no se cansaron de lanzar sobre Maroto el dictado de traidor. No cabe acusación más innecesaria: de su conducta resultaron mucho más responsables que él, don Carlos, los camarilleros y los apostólicos. Entregada exclusivamente a estos la defensa de la causa absolutista, no habrían podido resistir el empuje de los liberales. Ellos determinaron las hondas perturbaciones que concluyeron con el poderío carlista.

Después de Vergara, Espartero se dirigió contra don Carlos, que huyendo, traspasó la frontera con algunos batallones. "Grande mortandad hubieran sufrido si Espartero, al verlos correr y precipitarse a ganar el puente del Bidasoa, estorbándose unos a otros el paso, no hubiera mandado detener el fuego que los diezmaba, compadeciéndose de aquellos infelices, que solo por un momento más crítico, contestándole el duque: "Son españoles; huyen y he que- saban en salvarse. Tan magnífica generosidad, asombró a los franceses que la presenciaron, y su general, al ir después a saludar a Espartero, no pudo menos de decirle que por qué había mandado a parar el fuego en el momento mejor hacerles puente de plata que matar algunos centenares". Después, volviendo a Navarra, el general isabelino rindió a Estella y acabó con la guerra civil en esta provincia. Cabrera quiso resistir en el Maestrazgo y Cataluña; pero fué en vano. Espartero se hizo dueño de Morelia después de tenaz resistencia, y más tarde de Berga, último baluarte de Cabrera. Este, el 6 de junio de 1840, acompañado de algunos jefes y seguido de más de veinte mil hombres, hizo su entrada en Francia.

He aquí el final de esta sangrienta aventura que costó, solo a los cristinos, 140,000 hombres y 21.000.000.000 de reales. El 2 de octubre de 1833, en Talavera de la Reina, el postillón Manuel González había levantado la bandera de la revuelta. El 6 de junio de 1840, Cabrera pasó la frontera con sus hombres. Para la justicia inmanente, habría tal vez convenido que hubiese sido cogido y fusilado. Para la belleza de la historia del tradicionalismo, debería haber muerto en la brecha como Zumalacárregui. La verdad obliga a escribir que, retirado en Londres, se casó con una rica e insoportable inglesa que prohibía al Tigre del Maestrazgo que fumase en su presencia porque el olor del tabaco le molestaba, y que al fin murió septuagenario en 1877, un año antes que María Cristina, dos antes que Espartero, después de haber reconocido como rey al hijo de Isabel II, Alfonso XII.

.....

El carlismo, como hemos visto, nació de un pleito dinástico.

Esto era un hecho notorio, y como tal, sin más estudio y convertido en

(1) Morayta, Miguel.—"Historia General de España", Libro XLV, Capítulo IV, Página 589.

tópico, fué recogido por todos los historiadores y figura en todas las historias. Según esta creencia los carlistas fueron, sencillamente, los partidarios de Don Carlos: esto es —para decirlo con palabras de don Eduardo Aunós— una especie de fanáticos anticuados y más o menos pintorescos, impropios ya de los tiempos modernos, que en el siglo pasado se empeñaron en sostener una guerra absurda, para que España fuese regida por un hombre, en vez de serlo por una mujer, haciendo así que todo el porvenir y la tranquilidad del país dependieran de una cuestión tan adjetiva y baladí, como la de si el legítimo sucesor de Fernando VII eran Don Carlos o Isabel II. Los carlistas vistos a través de este prisma, son realmente una pura antiqualla. Y como además, perdieron el pleito, ya casi nadie se preocupó de examinar a fondo la cuestión, haciendo que el común de los españoles desconociese su verdadera substancia". En realidad, el pleito dinástico, fué un pretexto. El carlismo tenía raíces muy hondas, tanto que se adentraban en la entraña misma de España. Solo así se explica su virriacdad y pujanza. Prescindiendo de lo circunstancial, pues fueron muchos los elementos que contribuyeron a que el carlismo se manifestase, queda lo eterno: un movimiento dinástico, religioso y aristocrático, emanación auténticamente racial, contra modalidades importadas del exterior. Era algo consubstancial del país, algo apegado al terreno —la geografía carlista se circunscribió en particular, a los pueblos—, y luchó contra el liberalismo por considerarlo letal y en pugna con la tradición española. "Lucha contra lo exótico, contra las modas de fuerza que querían imponerse y que instintivamente repugnaban". Esta es la íntima significación del carlismo, y la explicación de porque se agruparon en torno de Don Carlos los que aspiraban a extirpar —según dice Aunós— y a sacudir de España las malas hierbas, cuyas semillas trajeron los vendavales revolucionarios extranjeros, y a restaurar en cambio, las más auténticas y sagradas esencias del espíritu español".

.....

A todo ésto, mientras la rebelión carlista con rapidez consumía los recursos del Estado y gastaba a los generales de más reputación y prestigio, la revolución política con no menor rapidez gastaba constituciones y ministerios. Para acallar las impacencias y ansias de innovaciones de los liberales y sus repetidas peticiones de convocación de Cortes, el gabinete de Zea creó los subdelegados provinciales de Fomento, y dividió el territorio de la nación en 49 provincias. Los liberales, a pesar de esto, impacientes porque Zea Bermúdez, partidario del despotismo ilustrado, no convocaba con la rapidez que deseaban las Cortes, consiguieron que a su petición se sumasen varios generales, que en este sentido se dirigieron a la Reina Gobernadora. Esta actitud de los más obligados a obedecer y salvaguardar al gobierno, motivó la caída del gabinete de Zea, al que substituyó en enero de 1834 uno presidido por Martínez de la Rosa.

Obra de este político fué el levantamiento de una quinta de veinticinco

mil hombres para sofocar la guerra carlista, y la publicación del Estatuto Real para dar al país el régimen representativo. Sin embargo, la nueva norma política causó general sorpresa y no contentó a los liberales ni a la opinión revolucionaria, que, movida por las sociedades secretas, la prensa y la milicia nacional, emprendió contra el Ministerio una gran campaña, que vino a reforzar la noticia de haber llegado a los campos de Navarra el Infante Don Carlos, y el hondo malestar y la desolación que por el mismo tiempo producía la aparición en Madrid del cólera, cuyos horribles estragos llenaron de consternación a toda España. Una pobre anciana hizo correr la absurda especie de que había visto a unos frailes echar polvos venenosos en la fuentes, y al grito de: ¡"Mueran los frailes!", las turbas de Madrid asaltaron los conventos, los saquearon y asesinaron a más de cien religiosos.

Las Cortes se reunieron en el Palacio del Retiro y aunque en el Estamento de Próceres el gobierno era bien recibido, en el d procuradors se discutieron asuntos sin consentimiento del monarca, como lo exigía un artículo del Estatuto. Prescindiendo de éste, las Cortes votaron la supresión del voto de Santiago, y discutieron la llamada "Tabla de los derechos" (libertad individual, de imprenta, seguridad personal, inviolabilidad de domicilio y propiedad); la reforma de los cuerpos milicianos, validez de los empréstitos contratados desde 1823, etc.). Esto vino a herir de muerte al Estatuto, que, como dijimos, no contentaba a los liberales, que no se avenían con temperamentos de templanza y habían acogido con frialdad estas palabras, que sintetizaban la política del Gobierno: "No adoptamos todos los principios del régimen constitucional, ni los del gobierno de los diez años, sino que aprovechamos el tiempo de los anteriores ensayos y procuramos plantear las reformas útiles al país, desechando las que no lo sean".

El Estatuto Real fué la manzana de la discordia. El partido liberal, dueño por su representación de todas las fuerzas contrarias al carlismo, seguía enamorado de la Constitución de 1812, y aquellos que tuvieron ocasión de convencerse de que en la práctica ofrecía esta Constitución, las dificultades consiguientes a mermar la autoridad real más de lo que cabía en lo posible en aquellos momentos, se extasiaban ante la Constitución inglesa y sino frente a la francesa o a la otorgada por don Pedro al reino de Portugal. "Martínez de la Rosa y Burgos, haciendo cada cual en su terreno, un cambio de frente, vinieron a una componenda con el absolutismo, viniendo a proponer a la reina regente la aprobación de esta célebre "Estatuto Real para la Convocación de las Cortes Generales del Reino". Ya este título indicaba, que el tal Estatuto no era una Constitución". (1)

Para historiadores como Lafuente, el "Estatuto Real era un término medio entre la libertad y el absolutismo, concepción indefinible entre la ficción y la realidad, y que pareció un parto raquítico a los amigos de las refor-

(1) Morayta, Miguel.—"Historia General de España", Libro XLIV, Capítulo I, Página 42, Párrafo 4.

(2) Lafuente, Modesto.—"Historia de España", Capítulo I, Página 42, Párrafo 4.

mas, y una nueva quimera e nel estado en que ya los ánimos se encontraban". (2). Pedro de Répide sintetiza la actuación de Martínez de la Rosa en la forma siguiente: "Martínez de la Rosa o "Rosita la Pastelera", como se le seguía llamando desde los tiempos de "El Zurriago", llegaba al poder para dar el engendro del Estatuto, cuando se esperaba lógicamente que fuese puesta en vigor la Constitución de 1812 y en vez de unas Cortes organizaba el Estamento de Próceres, siguiendo, como en aquel código político, las funestas normas de la carta de Carlos X en Francia, a pesar de que ya habían pasado cuatro desde el ejemplo de la revolución de julio, que arrojó del trono galo a los Borbones". (1)

Para otros historiadores "el Estatuto Real otorgado por María Cristina, aunque más adecuado a las necesidades de la nación española que la Constitución de 1812, no fué suficiente para curar de repente la decadencia económica que se había apoderado de España y había tomado proporciones espantosas desde 1823, ni tampoco para cortar la desmoralización e ignorancia de la nación, la cual en tantos años de reacción feroz había perdido millares de hijos, casi todos los que representaban la inteligencia del país, y que habían pasado a la fuerza o voluntariamente al extranjero, especialmente a Francia, donde en diez años de ostracismo conocieron con la civilización moderna, la utopías y manejos de los liberales exaltados. Cuando bajo el nuevo gobierno regresaron a España, miraron el Estatuto con sumo desprecio y aumentaron así el partido de la oposición liberal y de los adoradores ciegos de la Constitución de 1812. (1)

El Estatuto pareció a los absolutistas, revolucionario por la novedad de las dos cámaras que establecía, y a los liberales una vergonzosa transacción con el absolutismo. "Grave había sido la desconfianza en los liberales manifestada por la continuación de Zea Bermúdez en el gabinete. La que evidenciaba el otorgamiento del Estatuto era gravísima, y si aquel primer acto real levantó una muralla entre el trono y el pueblo, siempre alzado en la política española, el Estatuto la fortaleció haciendo imposible toda inteligencia leal y franca entre el monarca y sus súbditos. Recompensar con una burla a quienes se necesitaba en absoluto, resultaba algo verdaderamente intolerable. (1)

Sin embargo, precisa reconocer que, si el intento de Martínez de la Rosa de aliar el régimen antiguo con los nuevos tiempos, afirmando los derechos de la realeza, solo podía conducir a irritar de igual modo a absolutistas y liberales, por regla general se inspiró en un espíritu reformista que en días de más calma, habría permitido cosechar el reconocimiento de los liberales. "Por el Estatuto se convocaban Cortes generales del Reino que habían de componerse de dos estamentos: el de los Próceres y el de Procuradores. Las Cortes sólo habían de deliberar sobre asuntos propuestos por el monarca y para formular peticiones a éste. Reunidas las Cortes, los

(1) Répide, Pedro de.—"Isabel II", Página 25, Párrafo 3.

(2) Oncken, Guillermo.—"Historia Universal", Volumen 12, Página 156.

próceres y los procuradores votaron una adición al Estatuto que era una especie de Declaración de Derechos". (2). "El Estamento de próceres, establecido para contrabalancear las exageraciones del de procuradores, carecía del vigor necesario para que su respetabilidad inpusiese o corrigiese los desaciertos de esta Asamblea Popular. Poco prácticos sus hombres en ideas parlamentarias, señores inexpertos y de edad avanzada, fueron tímidos en sus deliberaciones e inclinados a la moderación". (3)

Por otro lado, enrió cruelmente la alegría causada a la nación con la convocación de las Cortes, la exposición del tristísimo estado de la hacienda; los presupuestos arrojaron un déficit de 325 millones de reales; un empréstito de 2,919 millones fué hecho en 1823 a un tipo tan usurario que no habían resultado mas que 739 millones efectivos, mientras el tesoro pagaba préstamo de 2,919 millones fué hecho en 1823 a un tipo tan usurario que no un nuevo empréstito de 400 millones, el estado completamente ruinoso de la marina de guerra y la insurrección carlista.

"El producto total líquido de las rentas del Estado en 1833, ascendió a 519.593.074 reales; y siendo los gastos anuales fijados en 599.033.274; el déficit consiguiente, sumándose a los que venían arrastrándose de los anteriores presupuestos y a los gastos extraordinarios exigidos por la guerra, arrojaban un total de 325.286.390 reales. Al comenzar el año de 1834 debía España, además de la enorme deuda reconocida antes de 1820, la contraída desde 1820 a 1823, por Fernando VII y declarada nula, los 2.919.654.666 reales, importe de las emisiones hechas desde 1823, y los 599.033.274 a que ascendía el déficit de aquel año; funesta herencia de un rey que dejaba a su viuda e hijos, 500 millones ahorrados de sus asignaciones, emolumentos y trampas". (1)

Así las cosas, el partido liberal promovió una sublevación que acaudilló el teniente del batallón de Aragón, Cordero, sublevando a los soldados que estaban de guardia en la Casa de Correos y pidiendo la dimisión del Gabinete. El general Canterac, capitán general de Madrid, acudió a reprimir la sublevación y cayó muerto en la escalera principal del edificio. El Gobierno, dando señales de inexplicable debilidad, capituló con los rebeldes que salieron de la Casa de Correos, a los sones del Himno de Riego y entre los vítores de la multitud.

Entre tanto, la guerra civil había tomado el vuelo que ya hemos descrito. Se había firmado entre Francia, España, Inglaterra y Portugal la Cuádruple Alianza para expulsar de la Península a Don Carlos y a Don Miguel. En su tribulación el ministerio de Martínez de la Rosa, solicitó auxilio armado de las dos grandes potencias aliadas, pero sin resultado, porque el gabinete inglés no quería intervenir con las armas ni menos permitir que otros lo hicieran, dizque porque sospechaba planes anexionistas en Luis Felipe.

(1) Morayta, Miguel.—"Historia de España", Libro XLIV, Capítulo I, Pág. 44.

(2) Ballesteros, Antonio.—"Historia de España", Capítulo XXIX, Pág. 499.

(3) Bermejo, I. A.—"La Estafeta de Palacio", Página 129, Párrafo 3.

Por otra parte, las simpatías del monarca de Julio estaban con el pretendiente, que de haberse mostrado un poco menos torpe habría podido contar con el apoyo abierto y decidido del rey de Francia, que creía poder conseguir con esto la deseada amistad de las potencias absolutistas.

Fué nombrado presidente el conde de Toreno, ministro de Hacienda en el gabinete anterior. Pretendió con sus medidas radicales encauzar la revolución. Abolió la Compañía de Jesús; suprimió los monasterios y conventos de todas las Ordenes que no tuvieran doce individuos profesos, y al cumplirse estas disposiciones en Zaragoza, Murcia y Barcelona, fueron asaltados los conventos y obligados los frailes a acogerse a la caridad particular. La revolución se propagó por toda España y se constituyeron las "Juntas de Gobierno. Una columna que se envió contra los revolucionarios de Andalucía, al mando del general Latre, se sublevó, y ésto, unido a los demás obstáculos que para su vida tenía el gabinete, motivó la dimisión del conde de Toreno.

La reina encargó la formación del nuevo Gabinete a don Juan Alvarez Mendizábal. "Era descendiente de judíos; desde niño se había dedicado al comercio; demostrando grandes aptitudes financieras. Emigrado a Inglaterra el año de 1823, se dedicó a los negocios labrando una fortuna; tuvo en Londres una poderosa casa de comercio que gestionó el empréstito de Don Pedro, emperador del Brasil, para la expedición de María la Gloria en Portugal. En el gabinete del conde de Toreno fue él quién planeó las reformas financieras". (1)

Mendizábal representaba las reformas políticas radicales y estaba apoyado por los liberales avanzados. Prometió a la reina defender el Estatuto y no consentir que se menoscabase la regia autoridad ni las prerrogativas del Trono. Dió libertad a la Prensa, estimuló la instrucción primaria, publicó un reglamento provisional para la administración de justicia y dispuso que los estudiantes de las Universidades abandonasen el antiguo traje de botana y manteo; prohibió dar beneficios a los eclesiásticos que no acreditasen buena conducta y adhesión a la reina con actos positivos y terminantes; declaró extinguidas las asociaciones religiosas, ordenó la desamortización eclesiástica, por la cual se enajenaban los bienes raíces y se declaraban redimibles los censos de las comunidades religiosas; restauró las diputaciones provinciales; hizo una quinta de cien mil hombres, que, por haber admitido la redención a metálico, quedó reducida a menos de la mitad, y suprimió los diezmos y primicias que cobraba la Iglesia, adquiriendo desde entonces el Estado la obligación de atender a las necesidades de culto y clero.

Todas estas medidas tuvieron muy diversos resultados y fueron juzgadas de muy distintas maneras; pues, si bien en algunos puntos la desamortización produjo la subdivisión de la propiedad, que estaba muy acumulada,

(1) Tallada Pauli, José María.—"Historia de las Finanzas Españolas en el Siglo XIX",

en otros permitió que fuese acaparada por la clase burguesa y burocrática, que adquirieron magníficas propiedades a cambio de papel depreciado. Sin embargo, la entrega de esta propiedad —que yacía en las llamadas "manos muertas", casi improductiva— a la explotación individual, contribuyó poderosamente al desarrollo de la riqueza pública, y desde el punto de vista político, al triunfo de las ideas liberales, pues los nuevos propietarios, ante el temor de perder sus adquisiciones si triunfaba Don Carlos, se convirtieron en partidarios y sostenedores del régimen constitucional. Por otra parte, los ingresos que el Gobierno proporcionaron aquellas ventas, si bien no fueron todo lo amplio que debieran, facilitaron el sostenimiento de las cargas de la guerra, cada vez más encarnizada. Se había formado en torno de Mendizábal un partido que se llamó de los progresistas, y enfrente apareció una concentración (la de los moderados), dirigida por Istúriz y Alcalá Galiano. La oposición en las Cortes fué tan viva y la acometividad tan personal, que originó un desafío entre Istúriz y Mendizábal. Esto y la negativa de la regente a sancionar la exoneración de varios generales, obligó a Mendizábal a dimitir, justificándose con estas palabras: "He tenido tres grandes enemigos para poder gobernar y hacer la felicidad de este país, como yo la comprendo: no pertenezco a la aristocracia de la sangre, tampoco a la de las letras, ni a la de las armas. Siempre he tenido que luchar con muchos más y mayores obstáculos que cualquier otro, porque, hijo del pueblo, sin querer separarme de él, no se verá nunca con buenos ojos que la nación me deba un buen gobierno que le proporcione felicidad y prosperidad en el porvenir". (1)

Se formó un Gabinete presidido por Istúriz, con Alcalá Galiano en Marina y con el Duque de Rivas en Gobernación. Este Ministerio fué recibido con marcada hostilidad por las Cortes, en las que se presentó una proposición de censura concebida en estos términos: "Pedimos al Estamento que declare que los individuos que componen actualmente el Ministerio no merecen la confianza de la nación". El Gobierno, en vez de dimitir, disolvió las Cortes y pretendió redactar un proyecto de Constitución, mientras la opinión liberal se agitaba, deseosa de reformas. El Gobierno pidió auxilio a Francia, que no accedió a intervenir.

Dieron principio las sublevaciones, empezando por Málaga, en donde se proclamó la Constitución de 1821, corriéndose los pronunciamientos por toda Andalucía, Aragón, Cataluña y Valencia. En La Granja misma, donde estaba la reina, se presentaron en Palacio a las diez de la noche del 12 de agosto de 1836, algunos sargentos y cabos, que, penetrando en las habitaciones de la reina, la obligaron a firmar un decreto promulgando interinamente la Constitución de Cádiz. Los progresistas se desbordaron en Madrid y los ministros huyeron. La reina entregó las riendas del Gobierno a Calatrava, que publicó un decreto convocando nuevas Cortes para que la nación "ma-

(1) Ballesteros, Antonio.—"Historia de España", Capítulo XXIX, Página 499.

nifestase expresamente su voluntad acerca de la Constitución de 1812, o allera otra conforme a las necesidades públicas". Fruto de la labor de dichas Cortes fué el proyecto de Constitución redactado principalmente por Olózaga y Argüelles, que venía a ser una transacción entre moderados y exaltados. "En ese año de 1837 estrenaron Constitución los españoles. Era la segunda de su siglo, que no había de regatearlas, ora sazonadas, ora desaparecidas en embrión, como ocurrió en las Constituyentes de 1854 y 1873. Y digamos la segunda, porque no había de considerarse como tal el engendro del Estatuto, como dijo Larra, y lógicamente tenía que suceder, "nació y murió en un minuto". (1)

Aprobada esta Constitución, fué jurada por la reina y promulgada. Los puntos principales que abarcaba eran: la creación de dos Cámaras legislativas; el método directo para la elección de los diputados, cuyo mandato duraría tres años; la libertad de imprenta y de domicilio, y el reconocimiento de la religión católica y su sostenimiento por el Estado.

En el ministerio de Calatrava figuraba como ministro de Hacienda Mendizábal, que acometió un plan de reformas financieras que dieron por resultado el arreglo del déficit, la solución de los onerosos contratos con el contratista francés Ardouin y la adquisición de recursos para hacer frente a la guerra civil, que cada día exigía más dinero.

La oposición durísima que a Mendizábal se le hizo, fundada en motivos de moralidad, y atribuyéndole enormes irregularidades, tanto en la venta de bienes nacionales como en los contratos de suministros al ejército, el poco tacto del Ministerio en otras cuestiones y sus disposiciones anticlericales, prepararon la caída de Calatrava, empujado por un grupo de opositores, absolutistas y liberales.

El ejército del Norte, acaudillado por Espartero, ya conde de Luchana por haber hecho levantar el sitio de Bilbao, llegó a los alrededores de Madrid, persiguiendo a los expedicionarios carlistas, que al mando de Zariálegui, habían penetrado hasta cerca de Las Rozas. Librada la capital de la monarquía de la amenaza que la proximidad de los carlistas significaba, en Pozuelo de Aravaca, setenta y dos oficiales de la brigada de Van Halen se sublevaron, declarando que no seguirían la campaña si no se cambiaba el ministerio. La reina gobernadora aceptó la dimisión de Calatrava y, Espartero fué nombrado ministro de la Guerra y presidente; pero, habiendo rechazado el nombramiento, la reina encargó de la presidencia a don Eusebio Bardají, cuyo ministerio duró pocos días. En tanto, Espartero siguió la persecución de los carlistas. El partido moderado, que tenía mayoría en las Cortes, consiguió derribar al Gobierno y formó entonces un Ministerio presidido por el conde de Ofalia, en cuya corta vida política no se realizó ningún hecho de importancia. La guerra siguió desgraciada, y hubo ocasión en que el Gobierno careció hasta para pagar a sus empleados; sin embargo,

(1) Bermejo, I. A.—"La Estafeta de Palacio", Página 289, Párrafo 2.

merced a la competencia del ministro de Hacienda, Don Alejandro Mon, se concertó un empréstito de 500 millones de reales que alivió la penuria del Tesoro. Pero Espartero se puso frente al gobierno y lo derribó. Formó Ministerio el duque de Frías, sometido a las influencias opuestas de Narváez y Espartero, cuya enemistad se hizo patente, hasta que al fin Narváez y Don Luis Fernández de Córdova, al frente de la milicia nacional, acudieron en Sevilla a las armas. Fracasado el movimiento, Narváez huyó a Gibraltar y Córdova a Portugal. Poco después cayó el Gobierno, sucediéndole el presidido por Pérez de Castro por imposición de Espartero. Continuaron las crisis políticas, las sublevaciones y revueltas. Durante este gobierno fué cuando se firmó el convenio de Vergara, que puso término a la lucha.

.....

En 1839 el abrazo de Vergara significó, por lo menos aparentemente el final de la guerra. Arlaban, Peñacerrada, Luchana y tantas otras fechas de la gesta terminaban en un enlace fraternal. Seis millones costó la fiesta, seis millones que Espartero pidió con urgencia para las pagas de los soldados y jefes carlistas adheridos al Convenio. La gloria de las campañas de Espartero y el vigor de Maroto teniendo que fusilar en Estella a unos cuantos generales carlistas, conducían a una fraternidad que tenía sus raíces en la natural condición de unos y otros combatientes.

"Espartero, vencedor, quedaba siendo el árbitro de la política española. La tozudez borbónica de Cristina, tirando siempre al monte de la reacción, comenzaba a dar al traste con la obra política y militar del Duque de la Victoria. El conflicto no tardó en surgir". (1). Regía los destinos de España el Ministerio Pérez de Castro, modificado con nuevos elementos, y aconsejó a la reina la disolución del Congreso, a lo cual se opuso Espartero. Sin embargo, reuniéronse las nuevas Cortes y con motivo de una propuesta de recompensas por méritos de guerra formulada por Espartero, y entre ellas la de ascenso a mariscal de campo de su secretario Linage, y de la discusión que produjo la Ley de Ayuntamientos, que se aprobó entre grandes protestas y en contra del consejo de Espartero, se produjo una crisis seguida de otra y que dieron al traste con otros dos ministerios. La regente, que estaba en Barcelona, salió para Valencia donde el jefe de gobierno le entregó su dimisión. En Madrid se desarrollaron acontecimientos de carácter revolucionario, que estallaron a fines de septiembre, poniéndose al frente de los revoltosos el Ayuntamiento.

La reina ordenó a Espartero que fuese a sofocar la revuelta; pero éste contestó por escrito: "No es una pandilla anarquista, que sin le política procura subvertir el orden. Es el partido liberal, que, vejado y temeroso de que se retroceda al despotismo, ha empuñado las armas".

Entonces la reina se decidió ha encargarse al duque de la Victoria la for-

(1) Répide, Pedro de.—"Isabel II", Página 33, Párrafo 1.

mación del Gobierno. Espartero solicitó de la regente que anulase la Ley de Ayuntamientos, que disolviese las Cortes y que hiciese pública manifestación de que lo que había ocurrido hasta entonces era obra exclusiva de sus anteriores ministros. No conforme María Cristina con estas pretensiones, renunció a la regencia (12 de octubre), embarcándose con el nombre de condesa de Vista Alegre, en el Grao, con rumbo a Marsella, desde donde publicó una protesta explicando los motivos de su abdicación y quejándose amargamente de la ingratitude del Gobierno, (1840).

.....

María Cristina cayó dignamente, más nadie pudo decir con más motivo que ella, que había sido víctima de sus propios errores. Su aventura con Muñoz, a los tres meses de muerto Fernando VII, y cuando las preocupaciones que la cercaban eran tantas, no la acreditó, sin embargo, de liviana, por cuanto que amó constantemente y con fidelidad plausible a Fernando Muñoz. "De esta pasión parece buena prueba el hecho de lo mucho que arriesgaba con aquellos amores, y mucho más, si como parece, los legitimó desde el primer momento con un matrimonio. Recuérdese que, según el testamento de Fernando VII, solo podía ser gobernadora y regente del reino mientras permaneciese viuda y que sus formidables enemigos podían convertirse en árbitros de su suerte, de haber descubierto a tiempo aquellas relaciones". (1) Fué María Cristina hermosa, "no por la corrección de sus facciones, sino por el conjunto. Sus ojos, que de puro pardos parecían negros, eran expresivos y dominantes; su boca, graciosa y sonriente; su cabello castaño; blanco el color, airoso el cuerpo, escultural la figura. En su rostro se dibujaba siempre una expresión de placidez y de amabilidad, que resultaba atractiva y halagüena. Tenía inteligencia despejada, aunque poco cultivada, imaginación fecunda y corazón bondadoso; seguía con docilidad natural los consejos de las personas en quienes suponía garantía de acierto; su genio era alegre y su conversación amena". Resulta una figura interesante de la Historia de España, porque en torno suyo se agruparon los defensores de la libertad española durante los años que fué gobernadora; y por su influencia después desde París, ya como inductora de pronunciamientos, ya como consejera de su hija, ya por la parte que tomó en los trabajos para la restauración de Alfonso XII.

.....

La situación de España era muy difícil en los momentos en que María Cristina deló las playas de Valencia. El Ministerio, constituido en regencia, llegó a Madrid con la reina Isabel, y allí publicó un manifiesto indicando la política que iba a seguir hasta la apertura de las Cortes, que habrían de decidir sobre el nombramiento de regente.

Los carlistas emigrados, aprovechando la amplia libertad que les con-

(1) Répide, Pedro de.—"Isabel II", Página 38, Párrafo 1.

cedía Luis Felipe, y por la cual Cabrera pudo establecerse en las cercanías de Marsella y Elío en las de Pau, volvieron en gran número a su patria, donde si los más se entregaron a sus habituales ocupaciones, otros constituyeron pequeñas partidas que recorrían las comarcas, a cuyo ejemplo, en el centro de España se armaron nuevas gavillas, bastantes para hacer difícil la vida de los pueblos, por cuyos alrededores vagaban.

España, además, tras de tantos meses de falta absoluta de gobierno, había afirmado una manera de federalismo, por cuya virtud existían una multitud de juntas revolucionarias, unidas algunas entre sí por medio de pactos, y todas ellas soberanas. Procediendo como tales, unas y otras dictaron multitud de medidas políticas y administrativas, como si en cada una de ellas residiera toda la autoridad de la nación. La de Granada, por ejemplo, decretó la substitución de todas las distintas contribuciones por una sola. Mas en medio de este desbarajuste, precisa reconocer que aquellas juntas prestaron buenos servicios al orden público.

Por fortuna su primera resolución fué la de ponerse incondicionalmente a las órdenes de Espartero; gracias a esto, el ministerio-regencia significó la reconstitución de la autoridad indispensable para vencer la espantosa anarquía que amagaba al país. "En el breve plazo que medió hasta la reunión de las Cortes, aquel gobierno hizo algo en favor de la instrucción pública; reformó la policía, después de haberse demostrado que el gobierno anterior había gastado en los ocho primeros meses de 1840 ciento veinticinco mil pesetas en agentes de policía secreta, que fueron suprimidos; centralizó todas las rentas del Estado en el Ministerio de Hacienda; alzó los destierros y confinaciones impuestas por las juntas; mandó inventariar las alhajas y efectivos de las casas reales; ordenó forma de que los obispos y arzobispos no expidiesen dimisorias ni confiriesen órdenes mayores; mandó cerrar los conventos de la provincia de Guipúzcos; prohibió las excitaciones de los fiscales para que denunciassen artículos que atacaran a las personas que componían la regencia, dejando a aquellos funcionarios el libre impulso de su propio convencimiento; nombró una comisión que inventariase los daños materiales causados a los pueblos por la guerra civil; prohibió los estados de sitio, a excepción de los casos en que los pueblos estuviesen realmente sitiados; dispuso la capitalización de la deuda exterior e interior; dispuso el estudio de un proyecto de ley para la incorporación de los bienes del clero secular al Estado; acordó llevar a efecto el Panteón Nacional en San Francisco el Grande, decretado por las Cortes de 1837; mandó formar una estadística de riqueza y ordenó crear un colegio naval militar". (1)

En el mes de marzo de 1841, reunidas las Cortes, surgieron los primeros debates sobre si la regencia había de ser una o trina; lo cual dividió a los progresistas en unitarios (cuyo jefe era Olózaga) y trinitarios (cuyo verbo

(1) Morayta, Miguel.—"Historia de España", Libro XLIV, Capítulo I, Página 50.

eran López y González Bravo). Sometido el asunto a votación, la mayoría se inclinó porque la regencia fuese única, siendo elegido regente don Balduino Espartero, duque de la Victoria y conde de Luchana. Dos días después juró el cargo y encargó la formación del Gobierno a Don Antonio González. La regencia de Espartero salía herida de muerte por la falta de unión del partido progresista. Los moderados, ayudados por la ex-reina regente, organizaron pronunciamientos. Las Cortes, en contra de las pretensiones de María Cristina, que quería seguir ejerciendo la tutela de sus hijas, nombraron tutor de la reina Isabel y de su hermana la infanta Luisa Fernanda a Don Agustín Argüelles. De la educación de ambas princesas se encargó Quintana.

El partido moderado se dispuso a dar la batalla al regente. O'Donnell se sublevó en Pamplona y Borso di Carminati en Zaragoza. En Madrid el general León, con Don Manuel de la Concha y Pezuela sublevaron la guardia exterior de Palacio con ánimo de apoderarse de la reina y de su hermana; pero fueron rechazados por Domingo Dulce y sus alabarderos que defendieron la escalera.

Reunidas las Cortes, el Gobierno no pudo resistir la oposición y cayó por un voto de censura, encargándose después de muchas dificultades, el general Rodil de formar Ministerio. En Barcelona se inició una sublevación que obligó a Espartero a bombardear la ciudad, cosa que no le perdonaron nunca los barceloneses. A consecuencia de este acto, la oposición al regente y a sus partidarios que ya era extraordinaria e injustificada, se hizo más viva. Prensa y pueblo apodaban a los esparteristas "ayacuchos"; se decía que el regente estaba vendido a Inglaterra y se esparcían otras calumnias por el estilo. (Aludiendo a esta supuesta influencia del embajador inglés, que vivía enfrente del Palacio de Buenavista, residencia del regente, apareció según entonces se dijo, en la fachada del palacio el siguiente pasquín "En este palacio habita el regente —pero el que nos rige— vive en el de enfrente").

Al regresar a Madrid desde Barcelona, el regente disolvió nuevamente las Cortes y convocó las siguientes para el 3 de abril. A ellas el Gobierno no llevó más de 60 diputados adictos contra 110 de oposición. Ello motivó la caída del Gabinete. Se formó otro de coalición por Don Joaquín María López, muy bien recibido por la opinión y mal por el regente. El nuevo Ministerio acordó un decreto de amnistía y propuso el cambio de destinos de algunos altos funcionarios, entre los cuales había uno referente al general Linage, íntimo amigo del regente, y éste se negó a firmarlos. Los sostuvo el Gabinete y, después de alguna discusión y no llegando a un acuerdo el Ministerio dimitió. El Gobierno que le sucedió se enfrentó a una borrasca en las Cortes, en la que Olózaga pronunció aquellas famosas frases "Escoja el regente entre ese hombre (Linage) y la nación entera".

(1) Morayta, Miguel.—"Historia de España". Libro XLIV, Capítulo I, Pág. 705.

En la misma sesión se leyó el decreto de suspensión de sesiones. El 20 de mayo se sublevó Málaga y a continuación media España. Espartero salió de Madrid e hizo alto en Albacete en espera de los acontecimientos. Entraron en España Narváez, Concha y otros emigrados. Espartero embarcó para Londres. El Ministerio López tomó el nombre de Gobierno provisional, exoneró a Espartero, y manchó con una insidia su onra.

.....

En Londres nada pudo hacer Espartero. Al llegar allí con la esperanza de encontrar un apoyo, tradicionalmente concedido a España contra Francia, en seguida le recordó el Foreign Office que la base más sólida de la amistad angloespañola era un buen tratado de comercio que abriese ampliamente la Península a los algodones de Manchester, sin importar los perjuicios que de esto pudiera resultar para Cataluña. Allí se recordó el general la copla siguiente, que la noche que regresó de Valencia con la reina Isabel, una rondalla aragonesa le cantó:

Cuando comenzó el diluvio
todos estaban alegres,
y unos a otros se decían:
¡qué buen año va a ser este!

I V

Un período de reacción sucedió a la caída de Espartero, originada por la alianza de los moderados y progresistas, sin que el rompimiento entre aliados tan poco afines fuera inmediato, preparándose hábilmente el tránsito de la revolución al absolutismo. Con el ostensible objeto de evitar las dificultades inherentes a una Regencia, las dos Cámaras se reunieron el 8 de noviembre de 1843 y proclamaron mayor de edad a la reina Isabel, antes de que expirase el término legal de su minoría. A la reina le faltaban once meses para cumplir los catorce años y cabe presumir con esto, "lo que sería la jefatura del Estado en manos de la infantil soberana, pantalla tras de la cual siguieron combatiéndose los partidos y que manejaron a su gusto las camarillas". (1)

Era Isabel entonces, muy perspicaz, dada al chiste y a la frase ingeniosa, socarrona como su padre; y a causa de su padre, aun cuando muy desarrollada físicamente, sujeta a padecimientos humorales muy incómodos. Despierta, avisada y viviracha, la excelente educación que recibiera de niña, debía continuarse con el trato de gentes ilustradas, de buenas costumbres y atentas a hacer de ella una excelente mujer y una buena reina; que si el consejo y el ejemplo no lo pueden todo, pues a veces la naturaleza humana resiste a las más duras bridas, ejercen bastante influjo, si no para enderezar el árbol que nace torcido, para torcer el que brota derecho.

Los progresistas la habían educado cuando niña; los moderados se encargaron de educarla cuando mujer, y por de pronto, en la edad más crítica, la rodearon de una camarilla, que bastaba con serlo, para mostrarse atenta a afirmar su influencia y hacer su negocio; propósitos ambos facilísimos de cumplir, respetando los caprichos, y no oponiéndose a las malas inclinaciones y procurando encontrar ocasión de empujar a un secreto cuya guarda conviene. "Lo atractivo de estos procedimientos llevaron a los camarilleros a la resolución de que Isabel II inaugurara su reinado, mostrándose como una redomada embustera. (1)

Efectivamente. El reinado personal de Isabel empieza con un acontecimiento del que es preciso dar cuenta. Toda la historia palatina y parlamentaria de Isabel se resume en él. La reina había encargado la formación de un ministerio a don Salustino Olózaga, en el que no entraron ni Narváez, como quería ella, ni González Bravo como deseaba el general Serrano que gozaba de gran predicamento en Palacio. Tan pronto como los moderados vieron a Olózaga resuelto a darles la batalla, empezaron sus trabajos de zapa. Convencido el presidente de que con las Cortes no podía gobernar habló a la reina de la necesidad de disolverlas, y como al exponer las razones que para ello tenía, preguntó a ésta por quién se decidiría, si por las Cortes o por los ministros, la reina le contestó: —"Por

(1) Altamira, Rafael.—"Historia del Mundo en la Edad Moderna", Página 438.

(1) Morayta, Miguel.—"Historia de España", Libro XLVII, Capítulo II, Página 967, Párrafo 2.

Vosotros". Presentó entonces el ministro el decreto para la rúbrica y aquí conviene reproducir íntegra la relación que del caso hace un historiador: — "La fecha estaba en blanco; allí iba a rubricar la reina cuando Olózaga la advirtió que era el lugar donde se pondría la fecha; quiso firmar a la parte izquierda del papel, y el señor Olózaga tuvo que indicar con el dedo el sitio donde se había de poner la rúbrica y en él la puso". Y fué fama entre los palaciegos, que apenas se marchó Olózaga, la reina llamó a algunas de sus damas, que la hallaron tan alegre como de costumbre, y con ellas se puso a jugar a casitas de alquiler y a quemar tiras de papel hasta que cenó y se acostó; sin sospechar siquiera la trascendencia de lo que había hecho. ¿Qué es lo que había hecho?

Pues que alarmados los palatinos y moderados, hábiles en intrigas palaciegas, censuraron a la reina por su acto y entonces ésta sostuvo que había sido obligada por Olózaga a poner la firma en el decreto. Reunidos en la real cámara el presidente y la mesa del Congreso, se extendió otra regia disposición exonerando a Olózaga y anulando el decreto de disolución de las Cortes.

La sencilla historia de la firma se convirtió en un drama en el que aparece Olózaga persiguiendo a Isabel por la habitación, de la que cerró con llave la puerta (después se pudo comprobar que la tal puerta no tenía cerradura), retorciéndole el brazo para obligarla a sentarse, agarrándole la mano para hacerla firmar; en una palabra: crimen de lesa majestad.

Formó gobierno González Bravo, que aun no era moderado, sino que acaudillaba un grupo parlamentario titulado "La Joven España". Narváez no podía entonces, encargarse del poder: González Bravo y sus amigos lo hubiesen derrotado en las Cortes y le hubiera sido preciso quizá, utilizar un decreto de disolución como el que le había valido la expatriación a Olózaga. Llevando a Bravo a la presidencia, por el contrario, y manteniéndolo el tiempo que fuese necesario, Narváez se creaba la facultad de minar las posiciones de los progresistas y de prepararlo todo para la vuelta triunfal de María Cristina, que ya se contentaría con ser simplemente la esposa del Duque de Riánsares. He aquí cómo los generales españoles han dado, desde fines de 1843, a la incomprensiva Europa una lección de parlamentarismo. "Narváez, tan autoritario o más que Espartero, le igualaba en incultura, pero poseía en cambio visión política, instinto, conocimiento de las gentes y un entendimiento superior al del Duque de la Victoria. Además, su imaginación andaluza le prestaba recursos mil de ética más o menos discutible" (1)

El nuevo Gobierno se presentó ante las Cámaras y González Bravo mantuvo la acusación contra Olózaga, quien, a pesar de su elocuente defensa, fué derrotado por sus enemigos y obligado a trasladarse a Portugal.

(1) Ballesteros, A.—"Historia de España", Tomo VIII, Página 18, Párrafo 2.

Bravo publicó decretos reaccionarios, disolvió la milicia nacional y amordazó la Prensa. La reina Cristina volvió a España y fué organizada la Guardia Civil. En Alicante y Cartagena brotaron movimientos progresistas y sublevaciones en sentido liberal que fueron reprimidas con dureza. Entonces, sonó la hora de Narváez. "Mimado en Londres y en París, donde se había casado con una sobrina de la emperatriz Josefina, llegaba al poder para señalar la línea reaccionaria que, con brevísima interrupción había de seguir el reinado de la segunda Isabel" (1)

Pero el general tenía un valor invencible y un sentido nacional muy despierto. Durante casi veinticinco años, siempre que la reina y el partido moderado tuvieron necesidad de él, acudió a su llamado, y cuando muera, en 1868, la monarquía de Isabel morirá con él. Narváez anuncia las dictaduras del siglo XX, sin sus pretensiones a la ciencia infusa. Y sin su tenacidad. Era un impulsivo y un delicado. Era también un jugador y un amante apasionado del bello sexo, es decir, un hombre que no dormía bastante, deficiencia incompatible con el ejercicio prolongado del poder ejecutivo en una época revuelta.

El general Zurbano se sublevó en Nájera, proclamando la Junta Central; pero, fracasado el movimiento, Narváez dió orden terminante para que los encartados fuesen fusilados "sin otra dilación que la necesaria para identificar sus personas y para reconciliarse con Dios". Pero como no se trataba solamente de restablecer el orden en la calle, se hizo necesario restablecerlo en la Hacienda. Un verdadero hombre de Estado, Mon, operó esta transformación en un año, reduciendo los gastos y aumentando los ingresos sin recurrir al empréstito.

En el momento en que Mon llegó a Hacienda en 1844, el déficit se elevaba a casi quinientos millones de reales, la deuda flotante se acercaba a veinte mil millones, el crédito de España en el exterior era casi nulo. He aquí el presupuesto de 1845, el único presupuesto equilibrado que España tuvo durante el reinado de Isabel II y la regencia de María Cristina de Austria:

(1) Répide, Pedro de.—"Isabel II", Página 58.

GASTOS

Casa Real	43.500.000
Cuerpos legislativos	1.142.300
Estado	10.213.300
Justicia	18.788.219
Gobernación	122.610.491
Guerra	332.334.007
Marina y Colonias	88.422.681
Hacienda	352.755.178
Caja de Amortización	99.115.629
Culto y Clero	125.495.447
TOTAL	1.184.377.172

INGRESOS

Contribución territorial	300.000.000
Impuesto de Consumos	180.000.000
Contribución comercial e industrial	40.000.000
Renta de Aduanas	120.000.000
Tabacos	135.000.000
Lotería	59.875.000
Minas	38.025.000
Caja de Ultramar	40.000.000
Varios	40.000.000
TOTAL	1.226.635.535 —(1)

Por lo que se refiere a los gastos Mon hizo reducciones en Guerra, medida audaz, únicamente posible con el apoyo de Narváez y después de las operaciones de limpieza hechas por González Bravo. En cuanto a los ingresos, hizo desaparecer una multitud de viejos impuestos de circulación, de peaje y otros, y estableció en España las dos grandes categorías de impuestos que se conocen en todas las legislaciones modernas: las contribuciones directas (impuestos sobre la propiedad urbana y rústica, sobre la ganadería, sobre los alquileres) y las contribuciones indirectas (impuestos de consumo, impuestos de aduanas, impuestos sobre las transacciones inmobiliarias y sobre los tabacos). Como era natural, esta gran reforma fiscal valió a su autor una gran impopularidad. Los impuestos de consumo particularmente, que afectan por igual a todas las clases de la sociedad, se convirtieron, para los adversarios del partido moderado, en un arma electoral temible, y cuando los progresistas volvieron al poder por dos años, en julio de 1854, su primera preocupación fué suprimir estos impuestos.

(1) Tallada Pauli, J. M.—"Historia de las Finanzas Españolas en el Siglo XIX", Página 234.

Pero lo que, en la reforma de Mon, disgustó sobre todo, fué la desentortijadura con que quitó de en medio las alcabalas y otras contribuciones de origen árabe y muy complicadas. Se sabe lo que reformas análogas, irrespetuosas con el pasado, costaron a ciertos ministros de Carlos III. Pero este presupuesto fué el único del reinado de Isabel que presentó un superávit. No sólo los contribuyentes sino las administraciones, impidieron el éxito de este sistema razonable. Seis años después, otro buen funcionario del partido moderado, Bravo Murillo, tendrá que hacer otras operaciones de limpieza.

Un hombre como Narváez no era de los que se abandonan a las delicias del poder. Mientras Mon, con la virtuosidad que se le conoce, se ocupaba de lo fiscal, él proveía a lo político. Soñaba con un poder estable, tan estable como pueda serlo un poder humano. Es verdad que pensó en suprimir la Constitución, pero no se detuvo mucho tiempo en esta idea. Suprimir la Constitución era desencadenar el progresismo, la masonería y una parte del ejército, de momento dominada, adormecida. Modificar la Constitución era más razonable. Pues era preciso, en todo caso y de toda necesidad, hacer parlamentaria esa Constitución del 18 de junio de 1837, arrancada a la realeza en un momento de debilidad. El nuevo texto reforzará tanto como sea posible la autoridad real y consagrará la unión secular de la nación española y de la Iglesia; allí donde el texto de 1837 decía: —"La nación se compromete a proveer a las necesidades del culto y de los ministros de la religión católica, que profesan los españoles"—, el texto de 1845 afirmará con energía, amplitud y claridad: —"La religión de la nación española es la religión católica, apostólica y romana. El Estado se compromete a proveer a las necesidades del culto y de sus ministros".

En vez del Senado electivo de 1837, habrá un Senado vitalicio, es decir compuesto de senadores nombrados, de por vida y en número ilimitado, por el Rey. En fin, la Constitución de 1845 hizo desaparecer una traba molesta, llevada a la Constitución de 1812 y mantenida por la de 1837, para la libertad real: la necesidad, para el soberano, de obtener autorización de las Cortes para salir del reino y para contraer matrimonio. En el momento en que el problema del casamiento de Isabel II va a plantearse con una particular agudeza, esta novedad constitucional pareció inquietante hasta a los miembros del partido moderado. Así, cuando la discusión del texto, estos moderados asustadizos formaron un pequeño partido llamado "puritano", cuyo jefe fué Pachecho, y cuyo nombre parecía anunciar que recibiría en su seno a un hombre del que pronto hablaremos y que se llama Salamanca.

Para el historiador Altamira, las diferencias entre las dos Constituciones son fundamentales. "La de 1845 —dice— esencialmente doctrinaria, representa, no un acto de la soberanía popular, sino un pacto o componenda entre el rey y la nación, como lo indican las frases iniciales del preámbulo.

El principio de la soberanía popular está en ella implícitamente negado, y el robustecimiento del poder real se advierte en la organización del Senado, que vuelve a ser de nombramiento del rey; en la supresión de la facultad que a las Cortes reconocía la Constitución de 1837, de reunirse por sí mismas todos los años si el monarca no las convocaba; en la desaparición de la supremacía del Congreso en las votaciones de asuntos financieros, etc. En otros órdenes de asuntos, se observa en la nueva Constitución el prescindimiento del Jurado para los delitos de imprenta; un significativo silencio sobre el principio unitarista de códigos y fueros que en 1837 se había proclamado, silencio que verosímilmente obedecía a no resucitar recelos de los navarros y vascongados; la conversión del poder judicial en simple administración de justicia y otras modificaciones semejantes. El paso atrás era completo. El doctrinarismo venía, y, prácticamente, hasta la revolución de 1868, la Constitución de 1845, es la que imprime carácter a la política española. Su sentido reaccionario se completó con una serie de medidas (1844-45) reparadoras de los perjuicios causados al clero por la legislación progresista — reapertura del Tribunal de la Rota; libre curso de las preces a Roma; devolución al clero de los bienes desamortizados no vendidos, etc. Sin embargo, los moderados se negaron constantemente a la reapertura de los conventos, que el Papa pedía, limitándose a prometer el aumento de las misiones a Ultramar, a restablecer el Instituto de los Escolapios y a dejar entrever la posibilidad de hacer lo propio con alguna orden hospitalaria". (1)

El 23 de mayo de 1845, Isabel sanciona la nueva Constitución. María Cristina pensó entonces que todo era propicio para la repetición del viaje de 1840. El pretexto era el mismo: las erupciones herpéticas que sufría de nuevo Isabel. El objeto principal permanecía oculto, como en 1840. Esta vez, como veremos, era de gran importancia.

Se trataba de casar a la reina. En Pamplona, las reinas y la infanta, acompañadas por Narváez, se entrevistan con el duque de Nemours y el duque de Aumale. ¿Cuál es el fin de este encuentro cuidadosamente preparado? Los dos hijos de Luis Felipe están ya casados: no se trata pues, de una entrevista matrimonial. Se trata sin embargo, de un casamiento, el de la Infanta —que pronto cumplirá catorce años— con el duque de Montpensier, hijo menor del rey de los franceses, Nemours y Aumale, a quienes María Cristina conoce muy bien, por haberlos visto en París durante tres años, han venido a conocer a Luisa Fernanda. "Sin ser bonita, es muy agradable; la nariz, un poco grande, pero los ojos muy hermosos, y el tipo encantador. Lástima que no hayan podido juzgar de su inteligencia; los príncipes franceses no hablan español y la infanta sólo posee un francés rudimentario. Sin embargo, la impresión general es excelente. El

(1) Altamira, Rafael.—"Historia del Mundo en la Edad Moderna", Tomo XVI, Pág. 440.

matrimonio se llevará a cabo, pues la dote de Luisa Fernanda es considerable"— (2)

El 13 de septiembre de 1845, la Corte vuelve a Madrid. Los viajes en común no son siempre buenos para la amistad: María Cristina y Narváez están en absoluto desacuerdo sobre una cuestión esencial, el casamiento de Isabel II.

Pleito político de entidad era el casamiento de la reina. Importante a causa de la cuestión sucesoria y enredoso por los intereses encontrados de los pretendientes y sus valedores. Había varios pretendientes: el conde de Montemolín, los condes de Aguila y Trápani, y los infantes don Enrique y don Francisco de Asís. El conde de Montemolín hijo de don Carlos, en quien éste había renunciado sus derechos, era apadrinado por Aparisi y Guijarro y con su enlace se trataba de poner término al pleito dinástico. Los católicos se opusieron al matrimonio con los príncipes napolitanos, a quienes apoyaba María Cristina. Se pensó entonces en dos príncipes españoles; don Enrique y don Francisco de Asís, hijos de la infanta Carlota; pero las manifestaciones liberales progresistas de don Enrique movieron a descartarlo, y la elección quedó reducida a Francisco de Asís. Los Borbones de España van a parecerse cada vez más a los Ptolomeos.

La desgracia de Isabel II, "la de los tristes destinos", quiso que el problema de su casamiento, es decir, de toda su vida, adquiriese su agudeza en el momento en que las circunstancias hacían de el objeto de la rivalidad francoinglesa, y que fuese resuelto sin su opinión, contra su voluntad, a expensas de su dicha, contra el honor y contra la moral. Francisco de Asís pertenecía a una categoría de hombres bien determinada y de la que sólo se encuentra un representante ilustre en la casa de Borbón, el hermano de Luis XIV. "Pequeño, delgado, de gesto amanerado, voz atiplada y andares de muñeca mecánica. En la intimidad se le llamaba Paquita. Le gustaban los baños —lo que en aquella época escandalizaba—, los perfumes, las joyas y las telas finas" (1)

La responsabilidad de este crimen, pues no otra cosa fué este matrimonio, cae por igual sobre María Cristina y Luis Felipe de Francia. "Luis Felipe creía que doña Isabel no tendría sucesión y que España iría a parar al hijo del Duque de Montepensier" (2) ¿Y por qué pensaba esto el rey francés? Pues porque conocía los gustos especiales de Francisco de Asís y sabía que abandonaría sus deberes conyugales. Nadie podía suponer que saliese algo bueno de esta triste comedia, que fué la boda de Isabel, la que confió mucho más tarde, al embajador de su nieto en París, León y Castillo, el único recuerdo de su noche de novios "tan poco

(2) Pierre de Luz.—"Isabel II", Página 114, Párrafo 2.

(1) P. de Luz.—"Isabel II", Página 135.

(2) Seignobos, Charles.—"Historia Universal", Volumen VI, Pág. 409.

regular": "¿Qué piensas de un hombre que tenía sobre su cuerpo más encajes que yo?".

Lo menos que la Corte podía esperar era que el pueblo español ignoraría la crisis que necesariamente tenía que estallar en el seno de una familia creada por una política sin escrúpulos, en la que no existía la unión de cuerpos ni de espíritus. Desgraciadamente, desde principios de abril de 1847, el desacuerdo entre Isabel y su marido se hizo público y, desde esta época, la querrela real provocó la salida para Francia de María Cristina y la caída de dos gabinetes. La reina se había dejado persuadir de que Francisco de Asís se contentaría con el honor del título real y las diversas ventajas materiales que llevaba consigo, empezando por los tres millones de reales de la lista civil. Pero muy rápidamente, el rey consorte afirmó su doble intención de vigilar la vida privada de Isabel y de participar en el gobierno. Habiendo estallado una violenta disputa entre él y María Cristina, y habiendo ésta, desgraciadamente, declarado que su yerno era indigno de "compartir el lecho de su hija" (él no había pensado jamás en ello), Francisco de Asís hizo trasladar su cama del cuarto de la reina al suyo propio, manifestando su resolución de no volver a cohabitar con Isabel hasta que María Cristina saliese de España. La reina madre salió para París, pero el rey no volvió al lado de su mujer.

Ya hacía algún tiempo que Serrano, el "general bonito", ocupaba en el corazón y en la existencia de Isabel un sitio preponderante. "En la galería de militares afortunados que intervienen en la política del siglo XIX, Serrano se distingue por la afabilidad de sus maneras y excelente trato; esta segunda condición fruto natural del medio aristocrático en que vivía. Su perspicacia le permitió adivinar el oleaje variable de las realidades y se adaptaba maravillosamente a ellas según sus conveniencias. Así aparecía al principio esparterista, luego auxiliaba a los puritanos, coquetea más adelante con los progresistas, y cada nueva coyuntura le halla en situación estratégica. Se jactaba de "mano izquierda" y empleaba con suma habilidad las promesas y buenas palabras, con el propósito de no cumplirlas. Con todo, carecía de energía dominante que impusiera un criterio, quizá porque no lo tenía. Estuvo sometido a la voluntad de su esposa, la bellísima Antonia Domínguez, mujer de escasísimo entendimiento, pero dotada de cierta simplista travesura para enredos personales que, a veces tuvieron repercusiones políticas. Por último, Serrano se distingue de los demás generales políticos de su época, en que debió el favor a sus atractivos físicos que agradaron a Isabel II y merecieron al gallardo militar el dictado de "general bonito". (1)

(1) Ballesteros y Beretta, Antonio.—"Historia de España", Página 19. Volumen...

Alrededor del rey bullían muchos chismosos que le informaban de los menores gestos de Isabel y su amante, y que, fríamente, aconsejaban al príncipe escarnecido que cogiese una pistola y matase como un perro al general bonito. El rey se limitó a pedir su alejamiento.

A principios del mes de agosto de ese año, el Papa Pío IX hizo saber al Gobierno español que la reconciliación de los reales esposos era la condición sine qua non de la presentación de las cartas credenciales del delegado apostólico, monseñor Brunelli. La conclusión del Concordato, cuya discusión había empezado ya oficialmente, se encontraba, pues, aplazada por el desacuerdo real. Fué entonces cuando el ministro de Gobernación, Benavides, hombre valeroso y hábil, fué al Pardo para convencer al rey de la necesidad política del perdón. El rey le declaró que no se debía imponer ninguna condición para su vuelta a Palacio. No pretendía intervenir en los asuntos de Estado. No deseaba, no pedía, no exigía más que una cosa: —que la conducta de la reina fuese digna y conveniente. “¿Comprendes?, quiero ser el amo de mi casa”. Y como Benavides insistió, Francisco, con su voz aguda y sus gestitos, le explicó reposadamente; — Comprendo muy bien lo que me quieres decir. Pero se ha querido ultrajar mi dignidad de esposo, y eso es tan enorme como poco exageradas mis exigencias. Sé que Isabelita no me ama, y se lo excuso, pues nuestro matrimonio se ha hecho por razón de Estado y no por inclinación mutua. Soy tanto más tolerante respecto a esto, cuanto que yo no he podido tampoco tomarle ningún afecto. He querido siempre salvar las apariencias, deseoso de evitar una penosa ruptura, pero Isabelita es menos flexible que yo, o mas violenta, y no ha querido desempeñar su papel, hacer el sacrificio que pedía el bien de la nación. Yo me he casado porque era preciso, y porque después de todo, el oficio de rey tiene sus pequeñas ventajas. En el juego era yo el que ganaba. La fortuna se me ofrecía: ¿iba a echarla por la ventana? Mi intención era mostrarme tolerante, pero era preciso que lo fueran conmigo. La presencia de un favorito nunca me hubiera sido desagradable si se hubiesen guardado las formas. No era necesario vejarme, ¿comprendes? Es forzoso que Serrano desaparezca. Ha usado terminos malsonantes respecto a mí. Eso no lo admito. ¡Serrano! ¿Sabes lo que es? Un Godoy fracasado. El otro al menos, para obtener los favores de mi abuela, había sabido antes hacerse amar de Carlos IV”. (1)

Tal discurso no merecía comentario, ni contestación. A Benavides, que le llevó la insultante respuesta, Isabel contestó sin emoción: “Me lo esperaba. Tú y tus compañeros no habéis querido creerme: no conocéis como yo a Francisco; no obtendréis nada de él más que por el miedo”. ¿Pero quién iba a infundirle miedo? Es muy fuerte quien se escuda detrás de su debilidad. Además, las culpas de Isabel eran demasiado patentes para

(1) P. de Luz.—“Isabel II”, Página 142, Párrafo 2.

Alrededor del rey bullían muchos chismosos que le informaban de los menores gestos de Isabel y su amante, y que, fríamente, aconsejaban al príncipe escarnecido que cogiese una pistola y matase como un perro al general bonito. El rey se limitó a pedir su alejamiento.

A principios del mes de agosto de ese año, el Papa Pío IX hizo saber al Gobierno español que la reconciliación de los reales esposos era la condición sine qua non de la presentación de las cartas credenciales del delegado apostólico, monseñor Brunelli. La conclusión del Concordato, cuya discusión había empezado ya oficialmente, se encontraba, pues, aplazada por el desacuerdo real. Fué entonces cuando el ministro de Gobernación, Benavides, hombre valeroso y hábil, fué al Pardo para convencer al rey de la necesidad política del perdón. El rey le declaró que no se debía imponer ninguna condición para su vuelta a Palacio. No pretendía intervenir en los asuntos de Estado. No deseaba, no pedía, no exigía más que una cosa: —que la conducta de la reina fuese digna y conveniente. “¿Comprendes?, quiero ser el amo de mi casa”. Y como Benavides insistió, Francisco, con su voz aguda y sus gestitos, le explicó reposadamente; —“Comprendo muy bien lo que me quieres decir. Pero se ha querido ultrajar mi dignidad de esposo, y eso es tan enorme como poco exageradas mis exigencias. Sé que Isabelita no me ama, y se lo excuso, pues nuestro matrimonio se ha hecho por razón de Estado y no por inclinación mutua. Soy tanto más tolerante respecto a esto, cuanto que yo no he podido tampoco tomarle ningún afecto. He querido siempre salvar las apariencias, deseoso de evitar una penosa ruptura, pero Isabelita es menos flexible que yo, o más violenta, y no ha querido desempeñar su papel, hacer el sacrificio que pedía el bien de la nación. Yo me he casado porque era preciso, y porque después de todo, el oficio de rey tiene sus pequeñas ventajas. En el juego era yo el que ganaba. La fortuna se me ofrecía: ¿iba a echarla por la ventana? Mi intención era mostrarme tolerante, pero era preciso que lo fueran conmigo. La presencia de un favorito nunca me hubiera sido desagradable si se hubiesen guardado las formas. No era necesario vejarme, ¿comprendes? Es forzoso que Serrano desaparezca. Ha usado terminos mal sonantes respecto a mí. Eso no lo admito. ¡Serrano! ¿Sabes lo que es? Un Godoy fracasado. El otro al menos, para obtener los favores de mi abuela, había sabido antes hacerse amar de Carlos IV”. (1)

Tal discurso no merecía comentario, ni contestación. A Benavides, que le llevó la insultante respuesta, Isabel contestó sin emoción: “Me lo esperaba. Tú y tus compañeros no habéis querido creerme: no conocéis como yo a Francisco; no obtendréis nada de él más que por el miedo”. ¿Pero quién iba a infundirle miedo? Es muy fuerte quien se escuda detrás de su debilidad. Además, las culpas de Isabel eran demasiado patentes para

(1) P. de Luz.—“Isabel II”, Página 142, Párrafo 2.

que ella se atreviese, como se le aconsejó, a pedir un proceso de nulidad en Roma. Entonces, se pensó en el único hombre capaz de deshacer cualquier difícil situación en España: en Narváez, que estaba en París, donde arrastraba una enfermedad que no era, al decir de Merimeé, consecuencia de heridas recibidas en la guerra.

Rápidamente se suceden unos cuantos Ministerios. Finalmente, Salamanca se convirtió en presidente del Consejo. Este hombre extraño, precursor de los grandes aventureros de nuestro tiempo, eran entonces un joven alto, elegante, dotado de una gran facilidad de palabra, de una adaptación de espíritu notable, de una ambición que no cedía en nada a la de muchos contemporáneos suyos; pero la mayor parte de éstos no soñaban más que en grandezas militares, y la única ambición de él era llegar a ser muy rico. Lo consiguió en seis años, y en proporciones desconocidas en aquella época. Una misión financiera en Inglaterra le permitió poner de manifiesto sus aptitudes, y le señaló a la atención pública. Se encontró con Buschental, y éste, que ya había triunfado, le hizo conocer los medios importantes, los de la sociedad y los más próximos de la Corte. El conde de Romanones, indulgente biógrafo de Salamanca, declara que ignora cómo pudo su héroe juntar los primeros capitales necesarios para la organización de su primera gran empresa. Fué a fines de la guerra carlista, cuando Salamanca apareció, y España aparecía agotada, tanto la nación como el Estado, después de tal esfuerzo. Pero hay hombres que hacen surgir el dinero como otros descubren las fuentes. Salamanca obtuvo la concesión del Monopolio de la sal, ingreso deficiente desde hacía muchas anualidades, y, en cinco años, sacó trescientos millones de reales, y para él unos ciento quince millones de beneficio neto. Y la administración de este monopolio le permitió, además, constituirse una clientela numerosa y variada, entre la cual, en las horas difíciles, reclutó intermediarios de todas clases, e incluso altos protectores, como Muñoz, asociado en 1844 al arriendo de la sal.

Una vez que estuvo Salamanca a la cabeza de capitales y créditos, fué a instalarse lujosamente en la calle de Alcalá; tuvo mesa franca, mantuvo unas diez queridas, entre las cuales se contaba a la rubia bailarina francesa Mlle. Guy. Él estableció la primera sala de baños que ha existido en España. Él construyó el primer ferrocarril español. Sus grandes años — aquellos en que conoció a la vez la juventud, el éxito, el poder — fueron 1844, 1845, y 1847 —, años tan graves, tan decisivos en la vida de Isabel. En aquel momento, todo el mundo en Madrid jugaba a la bolsa, y era Salamanca quien dirigía el baile. Primero arrastró a Muñoz, luego a Narváez a sus grandes combinaciones, a sus grandes golpes, a sus enormes ganancias. En cuanto a la joven reina, participó también, en gran medida, en esta fabulosa distribución. Si no está probado que Salamanca haya contribuido a la perversión de Isabel prestándole libros libertinos (el crapuloso Francisco de Paula bastaba para esta tarea), en cambio, es casi

seguro que aceptaba de Salamanca sumas presentadas por el financiero como ganancias obtenidas en bolsa por cuenta de Su Majestad. "Eran muy conocidos los casos de haber llegado la reina en no pocas ocasiones, a no contar en su tesorería ni en su bolsillo particular ni una sola peseta y de ser a la vez muchas las deudas, algunas irrisorias por su pequeña monta, que la apremiaban". (1) Pues Isabel, apasionada por las piedras preciosas y los trajes, incapaz de resistir el placer de dar, tuvo desde el comienzo de su reinado personal, inagotables necesidades de dinero.

Todavía nadie ha encontrado el medio de jugar constantemente a la Bolsa y ganar siempre. Salamanca vió en 1846 desvanecerse los prodigiosos beneficios de los años anteriores y Narváez, asociado a las ganancias, lo fué también a las pérdidas. Cuando Salamanca se hizo dar por la reina la presidencia del Consejo, se puede decir que se jugaba la última carta. Los primeros actos de su gabinete fueron la amnistía de los carlistas y el nombramiento de Espartero para senador. No es que Salamanca fuese francófilo: le gustaba París, su querida preferida era francesa, su cocinero era francés. Pero, en la situación financiera en que se encontraba sólo un gran trastorno político podía salvarlo. Entonces, al mismo tiempo que dió entrada al jefe de los progresistas, negoció secretamente con los carlistas. Preparaba sencillamente el divorcio de Isabel II y su casamiento con Montemolín, golpe atrevido, casi grandioso, y al cual le hacía falta, necesariamente, la aprobación romana, pero esta aprobación, Salamanca esperaba obtenerla haciendo grandes concesiones a la Iglesia, con la cual, España se disponía a firmar un concordato. En la espera, para complacer a la reina, se nombró a Serrano capitán general de Madrid, y, para tener al rey intranquilo, se procuró apartar al mismo Serrano de Palacio, suscitándole un rival feliz. Salamanca conocía muy bien el mundo del teatro, siendo él mismo propietario de uno, el Circo de Paúl; y fué allí donde, de una ojeada, escogió al hombre indispensable, el cantor Mirall, voz de bajo emocionante, rostro apolíneo, robusta estructura. El gusto de Isabel por la música ya era conocido, su gusto por los buenos mozos se precisaba. Mirall fué acogido con favor, y Serrano, dándose pronto cuenta de la infidelidad de su dama, se puso a intrigar con Narváez contra el gabinete. "¿No os asombráis —escribe Merimeé a la condesa de Montijo— de ver en un tiempo como éste, en que a los reyes les cuesta tanto defenderse contra sus súbditos, que se dediquen a hacer el juego de sus adversarios? Vuestra reinécita y el rey de Baviera parecen haber hecho una apuesta para saber todo lo que el buen pueblo puede soportar de ellos. Todo va bien mientras dure, como decía Arlequín cayendo de un quinto piso". Pero esto durará. El "espadón de Loja" está allí. Por otra parte, a Narváez no le hará falta su sable para hacer huir a Sala-

(1) Zabala y Lera, Pío.—"España Bajo los Borbones", Página 318.

manca y su banda. No tuvo más que presentarse, solo, en el Consejo de Ministros, y decir: "Señores, por real orden, quedan ustedes relevados de sus funciones" (4 de octubre de 1847). Y se puso a gobernar, como él sabía hacerlo, ayudado en Justicia, después en Fomento, y por fin en Hacienda, por Bravo Murillo; en Gobernación, por un joven sevillano de 27 años llamado Sartorius, más tarde conde de San Luis — dos hombres de valer que pronto volveremos a encontrar—.

Sin pérdida de tiempo Narváez vuelve a juntar oficialmente a los reales esposos. "A las cuatro de la tarde del 13 de octubre de 1847, el rey Francisco de Asís, habiéndosele dado la triple garantía de que Isabel no está encinta, que Serrano se ha marchado y que nadie en la Corte, empezando por el favorito de la reina, le faltaría el respeto, llega a Palacio donde es recibido por los ministros y conducido a las habitaciones reales. La reconciliación es cosa hecha, lo que no significa que los dos esposos vayan a dejar de vivir separados física y moralmente, ni que ninguna querrela turbara más su unión, sino que, al menos, la publicidad de su desacuerdo ha acabado definitivamente". (1)

Estos son los comienzos del "gran" ministerio Narváez (4 de octubre de 1847—10 de enero de 1851), grande por su duración, por su composición, grande, sobre todo, porque en un tiempo en que toda la Europa continental bullía, aseguró a España tres años de estabilidad gubernamental y de paz.

Narváez no tardó en demostrar que tenía bien merecida su reputación de ordenancista. Pero, agotado el país por la anarquía política de los años anteriores, acogió de buen grado la estabilidad que provino de su despótica administración. "Un admirador de Narváez le ha calificado de bandolero de talento. Al menos tuvo la inteligencia suficiente para conocer que se necesitaba algo más que una política negativa de represión y procuró aumentar la eficacia del Gobierno". (2) "Era Narváez atrabiliario y despótico, pero se mantuvo siempre fiel a los preceptos y a las prácticas constitucionales, decidido a tener a raya los pruritos personalistas de los reyes. Por otra parte, fué enemigo de que los negocios se mezclasen a la política y más de una vez llegó a contener la desenfrenada codicia de la reina Cristina, que contaba con la complicidad de Salamanca, y no tardó en hacer escuela en Palacio, reuniendo a provechadísimos discípulos en la reina Isabel y en el rey Francisco, que no se concertaban más que en los precisos momentos en que iban a situarse bajo el signo de Mercurio" (3)

(1) Cambronero, Carlos.—"Isabel II Intima", Página 168.

(2) J. Fitzmaurice-Kelly.—"Historia del Mundo en la Edad Moderna", Tomo XX, Pág. 278.

(3) Répide, Pedro de.—"Isabel II", Página 120.

Los sucesos que en 1848 tuvieron lugar en el exterior (destronamiento de Luis Felipe en Francia, asesinato del presidente Rossi y huida de Pío IX a Gaeta, en Italia) movieron los ánimos, ya de suyo excitables, de los progresistas españoles, e hicieron surgir chispazos de revolución contra el Gobierno en varias ciudades, que Narváez consiguió sofocar en virtud de los poderes dictatoriales de que había sido investido por las Cortes. En todo caso, Luis Felipe cesó de ser rey. El "viejo zorro blanco", como le llamó rencorosamente la reina Victoria, tuvo que huir ante la revuelta, y fué a la reina Victoria a quien pidió asilo. No es este el lugar de investigar qué parte pudo tener Palmerston (Agitad, agitad, agitad") en la revolución de febrero. Pero sí se le ve actuar en España. En los desórdenes que estallaron, en la tentativa de una subversión general apoyada en una segunda guerra carlista, el papel de Inglaterra ha sido claramentete establecido y, por una vez en la historia, ha sido denunciada y abofeteada, en la persona de su representante diplomático, sin que se atreviese a vengarse de esta impertinencia inaudita.

He aquí, por fin, el sagaz, el fecundo, el pícaro, el espiritual Bulwer, cogido con las manos en la masa. Una Memoria de treinta y una páginas, dirigida el nueve de julio de 1848 por España a Inglaterra, enumeró minuciosamente, con documentos probatorios, los cargos hechos por el Gobierno español al protegido de Palmerston. Resultó de esta larga requisitoria, que Bulwer dió a su Gobierno noticias tendenciosas; que tomó parte en los sucesos revolucionarios del 26 de marzo; que ofreció asilo a gran número de amotinados, quienes así pudieron escapar a la justicia y tomar parte en los motines posteriores ("una Legación no puede convertirse en una ciudadela"): que excitó a funcionarios públicos a la desobediencia.

Provisto de tantas pruebas, Narváez lo mandó a llamar a la presidencia y le entregó sus pasaportes. La leyenda quiere que esta entrega de pasaportes estuviera acompañada de un puntapié en salva sea la parte. Pero, desgraciadamente no fué así.

Con el fin de reponer al Sumo Pontífice en sus Estados, envió España una escuadra y poco después ocho mil hombres al mando del general Córdoba; pero los soldados españoles nada tuvieron que hacer, pues los enviados con antelación por Luis Napoleón habían ya entronizado en Roma al Papa.

Un hecho que puso término a la guerra carlista fué la detención de Montemolín al pasar la frontera y las victorias de Concha en Cataluña sobre Cabrera. Narváez fué substituído por el conde de Cleonard, el presidente del llamado "ministerio relámpago", que nació de una intriga palaciega, a la cual, se dijo, no era ajeno el rey consorte y en la que se aseguraba había intervenido la mano de su confesor, el P. Fulgencio, escolapio, y la monja sor Patrocinio. Fué Cleonard tan mal recibido por la opinión, que la reina lo destituyó a las veintisiete horas, volviendo Narváez con todos sus ministros anteriores. Narváez, que inició su nueva actuación

desterrando al P. Fulgencio, separando a Quiroga, gentilhombre del rey, y trasladando a su hermana, la monja sor Patrocinio, a un convento de Talavera, disolvió después las Cortes, convocando otras, a las cuales llevó gran mayoría merced a las polacadas llevadas a cabo por Sartorius, lo cual valió a la Cámara la denominación de Congreso de familia. Habiendo surgido desavenencias en el Gabinete, con motivo de las economías pedidas por el Ministro de Hacienda Bravo Murillo, éste fué substituído por don Manuel Seijas, y, aunque en las Cortes fué rudamente combatido, triunfó en los debates. Narváez, sin embargo presentó su dimisión, que le fué admitida, y se retiró a Francia.

La gloria de Narváez no está en la expedición romana, ni en el aplastamiento —por veinte años— del carlismo, ni siquiera en su firme actitud frente a Palmerston, sino en la paciencia invencible con que luchó durante cuarenta meses contra la Corte, no contra Isabel, pues si ésta algunas veces se le escapaba, volvía siempre a él, si no contra María Cristina y su camarilla, contra Francisco de Asís y la suya, y, en fin, contra los favoritos de la reina, ayer Serrano, Valldemosa y el italiano Solera, hoy Bedmar, mañana Ruiz de Arana. ¡Cuántas veces presentó su dimisión y la retiró! A veces, comedia, a menudo mal humor, pero dignidad también. Estas dimisiones, presentadas y retiradas, permitieron a Narváez consolidarse y reforzar su gabinete. Con Pidal, Alejandro Mon, Bravo Murillo y San Luis, formó el mejor equipo ministerial que ha habido en España. ¿Tuvo verdaderamente el poder? El decía que era el poder quien lo tenía a él. Sin duda, le pagaron materialmente bien sus servicios. A propuesta de la reina se le entregaron de su tesoro particular varios millones. Pero si se mantuvo en el poder, en plena efervescencia revolucionaria de Europa, en medio de tantas dificultades interiores, fué, ante todo, para evitar una nueva crisis, que sería tal vez una crisis de régimen.

Tal vez no sea supérfluo anotar que en esta misma época, en que se vió "acabar en sainete una tragedia montada por una monja, un fraile y un rey", la censura autorizó la representación del DON JUAN TENORIO de Zorrilla, la obra más popular del teatro español contemporáneo. Aquellas estocadas, aquellas grandes tiradas, aquellas ciudades asaltadas y saqueadas, aquellas monjas arrancadas de su claustro, aquella inmoralidad triunfante, vencida al fin por la oración, ¿no es la historia de la primera parte del reinado de Isabel II? ¡Pero cuidado! Al lado de todo arcaísmo hay una España que despierta a la vida moderna: surgen los primeros ferrocarriles, se desarrolla rápidamente la red de canales, se organiza la Hacienda pública, aparece la peseta.

La situación sugería como muy indicado para suceder a Narváez en la presidencia del Consejo a don Juan Bravo Murillo. Y, en efecto, este extremeño consiguió, el 14 de enero de 1851, formar un gobierno que se mantuvo durante casi dos años, y que, prosiguiendo o reanudando la obra empezada por Narváez, hizo bastantes grandes cosas. Reorganización de

la Deuda Pública, ley de Contabilidad pública, Concordato, Canal de Isabel II, Canal del Ebro, todo eso que fué, en suma, la vuelta a la gran actividad constructora y reformadora del reinado de Carlos III, y, al mismo tiempo, lo que era diferente, lo que era nuevo, una empresa de reacción vigorosa y decidida, pero sin violencias, contra el espíritu revolucionario; todo esto fué la obra de Bravo Murillo.

Otra novedad: este gobierno era el primero, que desde hacía diez años, en España, estaba presidido por un civil, con predominio muy claro de civiles y que supo imponerse al ejército. Por fin vemos un presidente del Consejo y unos ministros que no tenían el menor contacto con la reina, fuera de los asuntos del Estado. En adelante, Isabel irá al teatro sin que, perpetuamente, el Presidente del Consejo esté en su palco, como si fuese indispensable demostrar continuamente al público que reinaba un perfecto acuerdo entre la Corona y el Gobierno.

"Bravo Murillo simboliza un viraje en la marcha del partido moderado. La política simplista del "palo" significaba un retroceso y una pobreza ideológica que hería los sentimientos y el decoro de la parte más intelectual del partido moderado. Además, la excesiva intervención de los generales en la política daba a ésta un matiz bastardo de imposición militar que repugnaba a quienes sintieran un adarme de dignidad ciudadana y de alán por la libertad. Quien representa esta reivindicación y la supremacía del poder civil es Bravo Murillo. Quiso acabar con el "pretorianismo" pero los generales se unieron contra él. Pensaba el alto mando de la milicia que sus servicios en defensa del trono de Isabel II en las guerras carlistas le autorizaban a velar de un modo preponderante por el buen funcionamiento de la gestión pública. Error funesto que empaña todo el siglo XII y produce pésimos resultados". (1)

Añadamos que fué preciso que Bravo Murillo disolviera el Congreso elegido en septiembre de 1850 y realizara nuevas elecciones para poder gobernar tranquilamente. Veamos ahora sus actos.

España no había conocido hasta entonces, bajo el reinado de Isabel II, más que un solo presupuesto nivelado, y hasta con superávit, el de 1844, hecho por Mon; pero esta nivelación no duró mucho, en razón de su impopularidad y a consecuencia del débil rendimiento de ciertos impuestos nuevos. España continuaba arrastrando un triple grillete: su deuda pública, cuyos intereses no se pagaban desde 1836; un ejército desproporcionado, sobre todo por sus cuadros, a las necesidades de su defensa nacional, y, finalmente una masa enorme y caótica de bienes religiosos, unos arrebatados al clero, mal vendidos e insuficientemente explotados, por falta de capitales, por sus nuevos propietarios; otros, permaneciendo en manos de la Iglesia y, la mayor parte, improductivos. Al ejército, que Bravo

(1) Ballesteros y Beretta, Antonio.—"Historia de España", Tomo VIII, Pág. 31, Párrafo 1.

Murillo trató de reducir bajo la presidencia de Narváez, no se atrevió tocarlo ahora, pues tenía demasiada necesidad de él, pero en los otros dominios, desde los principios de su gobierno tomó iniciativas muy atrevidas.

Por la ley de 10. de agosto de 1851, reorganizó la Deuda pública, unificándola al tres por ciento, dividiéndola en Deuda del Estado (la perpetua y la amortizable), Deuda del Tesoro y Deuda de Obras Públicas. "La ley de 1851 —escribe la gran "Enciclopedia Hispanoamericana"— fué una verdadera bancarrota, un arreglo impuesto por el Estado, arreglo por el cual se obligaba a los acreedores extranjeros a aceptar una amputación del cuarenta por ciento sobre los intereses de su crédito, y otra amputación del cincuenta por ciento sobre los cupones no cobrados... Numerosas fueron las reclamaciones que provocó tal reforma, sobre todo por parte de Inglaterra, de Holanda y de Francia, cuyas bolsas calificaron de insolvente la Hacienda española, infligiendo así un golpe terrible a la industria y al comercio. Además, la unificación perseguida no fué realizada, pues se conservaron varias clases de deudas y de distinciones entre sus títulos respectivos". (1) A nosotros, que hemos visto tantas bancarrotas, tantos fallos y tantas conversiones, nos es difícil comprender tal indignación. Villaurrutia (en uno de sus últimos libros, "El General Serrano"), nos parece más cerca de la verdad cuando escribe: "Bravo Murillo llegó al poder como gran financiero, y probó que lo era llevando a feliz término la reorganización de la Deuda pública y poniendo fin al vergonzoso estado de bancarrota en que vivía España". Más valía empezar a pagar algo que continuar no pagando nada. Los acreedores de España, en particular Inglaterra, no cesaron de protestar contra la operación verdaderamente ilícita de 1851 más que, cuando, en 1867, un arreglo oneroso para España vino, por fin, a darles satisfacción. En cuanto a creer que la bancarrota oficial y triunfante de Bravo Murillo perjudicó al comercio y a la industria de España, ahí están las estadísticas que demuestran que no fué así.

Nosotros no haremos, igualmente, más que, mencionar la centralización de gastos públicos operada por la creación en Madrid de una Caja central; la ley monetaria, una de cuyas principales disposiciones restringía la circulación de la moneda de cobre; la fundación de la Caja de depósito y consignaciones, la reorganización de la administración, y, en particular, de la diplomacia.

Este Ministerio es infatigable: el 9 de febrero de 1851 hizo inaugurar por la reina el ferrocarril de Madrid a Aranjuez, obra de Salamanca, vendido por éste, en sesenta millones de reales, al Estado; en mayo de 1851 comenzaron los trabajos de canalización del Ebro; el 11 de agosto hicieron colocar, por don Francisco de Asís, la primera piedra del canal de Isabel II, empresa de gran utilidad que llevó, desde sesenta y seis kilómetros,

(1) Véase la Enciclopedia Hispanoamericana.

las aguas de Torre Laguna a Madrid, habiéndolo logrado con gran éxito.

Pero la obra maestra del gabinete de Bravo Murillo, fué el Concordato de 1851, empezado bajo el segundo gobierno Istúriz y terminado al cabo de más de cuatro años de laboriosas negociaciones, siendo monseñor Brunelli nuncio, y secretario de Estado el marqués de Miraflores. El problema era grande y espinoso. La Iglesia, en España, había sido despojada de una gran parte de sus inmensos dominios. Cierto que el Estado se había encargado del sostenimiento del clero, es decir, que los sacerdotes españoles, descendidos a la miserable condición de funcionarios, vivían desde hacía quince años en una pobreza que la ausencia de beneficios hacía en ciertas regiones vecina de la miseria. En esto había un creciente peligro para la monarquía: los sacerdotes, hambrientos, podían hacerse fácilmente carlistas, e incluso socialistas. Colocado en esta situación humillante y penosa, el clero estaba, además, privado del derecho de adquirir. Sobre este punto, por otra parte, las negociaciones habían estado a punto de romperse desde el mes de diciembre de 1847 (año durante el cual el clero español no había cobrado más que dos meses de paga) entre monseñor Brunelli y Sotomayor, entonces secretario de Estado.

El Concordato de 1851 proclama que la religión católica es la única religión de España con exclusión de todo otro culto. La enseñanza en las escuelas públicas y particulares será colocada bajo la vigilancia de los obispos (artículo 2) y éstos tendrán derecho al apoyo del Gobierno en sus eventuales luchas contra las tentativas de perversión de la juventud (artículo 3). El gobierno español se compromete (artículo 29) a tomar las disposiciones necesarias en vista de establecer, en donde se juzgue necesario, casas y congregaciones religiosas de San Vicente de Paúl, San Felipe Neri y de otras órdenes aprobadas por la Santa Sede (no era conveniente designar por su nombre a la Compañía de Jesús). Los artículos 31 a 34 fijan la dotación de todos los miembros del clero secular, desde los curas rurales (2,200 reales), hasta los arzobispos (que pueden llegar a cabrar hasta 160,000 reales). El artículo 35 estipula que los bienes de los conventos de mujeres todavía no enajenados serán vendidos en subasta y que el producto de esta venta será convertido en títulos inalienables de la Deuda del Estado al tres por ciento, cuyo capital e interés serán distribuidos entre dichos conventos. Idéntica disposición para los conventos de hombres (artículo 38). Según el artículo 38 se dedicarán a la dotación del culto y clero: 1—el producto de los bienes devuelto al clero por la ley del 3 de abril de 1845; 2—el producto de la venta anual de la bula de la Santa Cruzada; 3—el producto de las Comendaduras y Maestranzas de las cuatro grandes órdenes militares: Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa; 4—un impuesto sobre las propiedades y rebaños que el clero percibirá directamente en especies o en dinero (se denunció en seguida en esta disposición, susceptible de engendrar dificultades y abusos, una resurrección del diezmo). En fin, el artículo 41 consagra para

la Iglesia el derecho de adquirir, bajo cualquier título que fuere —lo que fué una gran victoria para ella—, mientras que el artículo 42 concede a los antiguos compradores de bienes eclesiásticos el derecho de gozar de estos bienes en paz y seguridad— lo que fué una importante concesión hecha por la Iglesia.

No es necesario subrayar las ventajas obtenidas por la Iglesia en tal Concordato. Tal vez convenga, en cambio, hacer notar el alcance, para el equilibrio de la Hacienda española, de los artículos 35 y 38, relativos a la conversión, en un tres por ciento inalienable, del producto de la venta de los conventos. Si esta disposición quitó a la amortización de la Deuda pública los bienes eclesiásticos que le servían de hipoteca, por otra parte hizo poner en circulación, bienes casi improductivos para hacerles valer y producir cinco o seis veces más que antes. Además, por la conversión del precio de la venta de esos bienes en un tres por ciento inalienable, el Estado retiró de la circulación cuando menos la mitad de la Deuda al tres por ciento interior, es decir, casi seiscientos millones de reales. En fin, dedicando a las necesidades del culto ingresos especiales, aparte del presupuesto general, el Concordato aseguró, al menos en principio, la regularidad del pago de los sueldos eclesiásticos. Así, quitó al clero un serio motivo de descontento, y, por lo tanto, de oposición sorda o declarada.

Todos estos fines hubieran sido plenamente alcanzados si Bravo Murillo hubiese podido mantenerse en el poder, al menos diez años, realizando el proyecto de reforma de la Constitución que era su gran pensamiento.

Una obra tan resueltamente católica como este Concordato, si fué acogida con satisfacción por casi toda España, debía provocar a la vez, necesariamente, el malestar de los tradicionalistas, quitándoles su arma más peligrosa ("el gobierno anticlerical y masón de Isabel II") y el furor de los progresistas, republicanos o socialistas, quienes veían la Iglesia de España restablecida en toda su dignidad y, bien pronto, en toda su potencia financiera. No fué, sin embargo, el Concordato, ni el conjunto de las medidas administrativas tomadas por Bravo Murillo, lo que puso en peligro su vida ministerial. Fué ante todo, la elección hecha para ministro de la Guerra de un joven mariscal de Campo llamado Lersundi.

En diciembre de ese año, la reina dió a luz una hija bien constituída, la infanta Isabel, y el dos de febrero de 1852, al aparecer por primera vez en público después de su alumbramiento, asistió a misa en la capilla de Palacio, antes de ir con gran pompa a la iglesia de Atocha para presentar a su hija a la patrona de Madrid. "La reina vestía un traje de terciopelo verde bordado, con las armas de Castilla, de leones y torres de oro. Sobre este traje un magnífico manto carmesí. En el momento en que salía de la capilla, un cura procuró franquear la fila de alabarderos diciendo que quería presentar una instancia a la reina. Era un individuo alto, con el cabello gris, la cara demacrada, vestido con una sotana verdosa y re-

mendada. Isabel hizo un signo, él se cercó y, bruscamente, sacando un puñal de su sotana, hirió a la reina en el pecho. La sangre brotó, ella lanzó un largo grito y se desvaneció. Una especie de tumulto se produjo entonces. Los alabarderos rodearon al asesino, mientras que las otras personas presentes se apretujaban alrededor de la reina caída e inanimada, con peligro de asfixiarla. El coronel de alabarderos, don Manuel Mencias, quitó la princesita de Asturias a su aya, la marquesa de Povar, y la sostuvo un instante levantada por encima de su cabeza, para protegerla de los movimientos de la gente. Por este gesto, recibió el título de marqués del Amparo. Llevado al cuerpo de guardia, el regicida fué interrogado, limitándose a decir: "Tiene lo que merece". Pero se engañaba. Su arma, un fino estilete damasquinado, había resbalado sobre los bordados de oro y, después, sobre una ballena del corsé. La herida era poco profunda, fácilmente curable. Sin embargo, como la reina empeorara más tarde, se preguntó al criminal si había envenenado la hoja. Contestó, siempre imperturbable: "¡Caramba! No pensé en ello". Se llamaba Martín Merino, natural de Arnedo (Rioja), antiguo franciscano salido de su convento para dedicarse a la política bajo el gobierno de Diego, y refugiado en Francia después de los sucesos de 1823. Fué vicario en un pueblecito de los alrededores de Burdeos. Vuelto a España en 1834, fué trampeando, temporalmente agregado a una parroquia". (1)

Con una ligera distorsión de la Constitución, no fué el Senado sino el Juzgado de primera instancia, el que interrogó a Merino. Se quería un procedimiento expeditivo, sin debates políticos, y con sentencia rápida. El acusado se extendió con complacencia sobre su crimen. Su deseo era abatir a un tirano: María Cristina, Narváez o Isabel. Era un hipocondríaco, enfermo del hígado y del estómago; un Raskolnikof sexagenario, que vivió largo tiempo solo con su inteligencia homicida y su orgullo desmesurado. Un orgullo que no se doblegó ni aun en el cadalso.

Como era de suponer, fué condenado a muerte. Nada ignominioso le fué evitado. En la prisión del Saladero se le degradó. Revestido por un momento con los ornamentos sacerdotales, fué despojado de ellos por el obispo de Astorga. Después un barbero le afeitó la cabeza, a fin de hacerle desaparecer la tonsura. Este primer acto fué público; los otros dos también lo fueron. Vestido con una túnica amarilla manchada de sangre, cubierto con un gorro amarillo, las manos atadas a la espalda, Merino es montado en un burro. En esta forma se le conduce, por la puerta de Santa Bárbara y Chamberí, al campo de maniobras de Guardias, lugar de su suplicio. A su paso, alguien grita: ¡Mirad ese tigre!". Y él replica: "¡Ya quisieras tú tener un corazón como el mío!". También sabe bromear, diciendo del verdugo y de su ayudante, que le acompañan: "Heme aquí

(1) P. de Luz.—"Isabel II", Página 170.

provisto de una hermosa pareja de escuderos". En el cadalso repite por última vez: "He obrado solo, absolutamente solo". El garrote es un modo de ejecución bastante rápido: no muere por estrangulación el condenado, sino por aplastamiento del cerebelo. Tercer acto: el cuerpo de Merino, transportado al cementerio del Norte, en la puerta de Fuencarral, es quemado en una hoguera; las cenizas son aventadas. Es la primera vez, y la última, que en el siglo XIX se ofrece al pueblo español un espectáculo que recuerda los autos de fe". (1)

El gabinete de Bravo Murillo fué reemplazado por el general Roncali. Fué un gobierno de corta duración, y como dice Répide: "Fué combatido en el Senado por haber levantado el destierro a Narváez; pero sobre todo, pareció por no acatar ciegamente la voluntad del Pollo Arana, que continuaba siendo el árbitro de los destinos de España, pues lo era de Palacio, centro de la Política, y de la persona que era centro de Palacio, y no hay que seguir señalando ningún centro más". (2)

Mientras tanto, la Corte se divertía. "En torno de la reina se acumulaban verdaderas nubes de escándalo: las irregularidades de su vida privada eran conocidas desde hacía mucho tiempo; y el sencillo Pío IX excitó el asombro y la hilaridad de los diplomáticos de Europa al ofrecer a Isabel la Rosa de Oro, como tributo a su virtud". (3)

"La vida de sociedad era de una continua fiesta y resaltaban en primer lugar las que daba la reina madre, que desde el día en que se casó su hija abandonó el real alcázar para ir a habitar el palacio que había adquirido en la calle de las Rejas y plaza de los Ministerios. La jornada de los sitios reales era en Aranjuez, donde Isabel, mientras la corte se entretenía en la tertulia de la fuente de la Espina, en el jardín de la Isla, ella prefería el apartamiento y la espesa fronda del jardín del Príncipe, jugando a perderse, en la grata compañía de su favorito, por el tupido dédalo del Laberinto". (1)

Así las cosas, el 19 de septiembre de 1853, llegó a la presidencia un hombre notable en casi todos los aspectos, pero teniendo en su contra una triple desventaja: era civil, con algo de hostilidad contra el elemento militar, tenía un gusto demasiado vivo por el placer y el fausto en un país en que solamente la realeza y la grandeza —y hasta, en cierta medida, el alto clero— tenían derecho a brillar, y en fin, como tantos grandes ministros de todos los tiempos y de todos los países, dispuesto a la realización de su tarea, obligado, para conseguir esta realización, a manejar ciertas potencias, ciertos intereses, y a cerrar los ojos sobre los negocios, no siempre correctos, que se realizaron alrededor de él. Este hombre, como Espartero, como González Bravo, había salido de la nada. Nació en Sevilla en 1820, hijo de un

(1) P. de Luz.—"Isabel II", Página 175.

(2) Répide, Pedro de.—"Isabel II", Página 141.

(3) J. Fitzmaurice-Kelly.—"Historia del Mundo en la Edad Moderna", Tomo XX, Pág. 212.

(1) Répide, Pedro de.—"Isabel II", Pág. 99.

hombre oscuro, de origen alemán o tal vez polaco y no habiendo recibido de la naturaleza mas que una hermosa cara, un aspecto aristocrático, una gran inteligencia y una ambición solamente comparable a la de aquel otro andaluz, Salamanca. Tenía valor, cosa muy extendida en España. Pero todos sus dones fueron desarrollados y puestos de relieve por la casualidad. Llegó a Madrid con una carta de recomendación por todo capital, dirigida, es cierto, a un político importante. José Luis Sartorius obtuvo por él un modesto empleo en el diario "EL ESPAÑOL". A los 22 años fundó un diario de derecha, "El Heraldo", y combatió la dictadura de Espartero. Al año siguiente (1834), fué elegido diputado. Distinguido por María Cristina, después por Narváez, aun no cumplidos los treinta años, llegó a ministro y conde. La carrera de San Luis recuerda la de ciertos cómplices de Napoleón III, pero diferenciándose de la mayor parte de ellos, en que posee un verdadero genio político, en el cual su larga vida corre parejas con su sentido de la realidad. Se dió cuenta de que la complicada máquina de la administración española ya no era apta para las necesidades de la vida moderna. Ministro de la Gobernación en 1847, en el segundo gabinete Narváez, creó los gobernadores civiles, cambiando los poderes del jefe político y del jefe de la policía. Reformó, simplificándola, la administración de Correos. Mejoró la administración de Aduanas y estableció con Francia un tratado de extradición.

A los treinta años se le vió de presidente del Consejo, apoyado en el Congreso por un gran partido de moderados disidentes, gentes turbulentas, aventureros, revolucionarios de derecha, y que, sin que sepamos por qué, se les llamaba "los polacos". Tenía también lo que más valía, el triple apoyo de la reina, del rey y de la reina madre, hasta el momento en que se opuso a casarse con una de las hijas de ésta y de Muñoz, juzgándola demasiado bien nacida para él, o no bastante. En su contra tenía el resto de España: los generales a quienes apartó del poder —los progresistas, que vieron en él a la reacción bajo su forma más peligrosa— los moderados, que se espantaban con su ardor innovador —los grandes, que detestaban en él al arribista—, la pequeña burguesía, a la cual su lujo abrumaba— y en fin, todos los que sincera o hipócritamente deploraban el ver a la monarquía católica entregada a un hombre desprovisto de sentido moral, a un pequeño Sardanápalo — hasta se ha dicho y escrito "a un nuevo Godoy", lo que es sencillamente calumnioso.

La verdad es que en el momento en que el conde de San Luis se encargó del poder, España, tranquila después de algunos años, entró en vías de prosperidad, y, como sucede generalmente, en un período de reanudación de la industria y el comercio, los que están en el poder o cerca de él se benefician seriamente de la ola de riqueza que se extiende por todo el país. El asunto característico de la época es el ferrocarril del Norte (Madrid-Irún), cuya construcción fué ordenada por real decreto de 5 de julio de 1852, hacia fines, por consiguiente, del ministerio Bravo Murillo, y cuyos trabajos empezaron muy rápidamente. "Muchos españoles se preguntan todavía, —escribe

acertadamente Répide—, por qué el trazado de esta línea, que podría ir directamente de Madrid al Bidasoa, con gran economía de tiempo y esfuerzo, sigue, sin embargo, un recorrido tan absurdo y tan largo. Se inquiere también por qué motivo la estación del Norte fué emplazada al pie de la montaña del Príncipe Pío, no teniendo otra salida hacia el centro que la de la cuesta de San Vicente, insuficiente e incómoda... Una y otra pregunta reciben la misma contestación. La Compañía del Norte indemnizada a razón de cuarenta mil duros el kilómetro a los propietarios de los terrenos que debían atravesar las vías. Los apetitos se desencadenaron. Por un lado había los caciques, que querían que la vía férrea pasase por las ciudades y pueblos sometidos a su influencia; por otro, los propietarios rurales, que deseaban cobrar la suma anunciada. El resultado fué una línea Madrid-Irún tortuosa y muy larga. En el primitivo proyecto, la estación de Madrid estaba bien emplazada; debía levantarse en Cuatro Caminos... Pero este razonable proyecto no pudo prevalecer, porque intervino la reina, y para cobrar los cuarenta mil duros por kilómetro hizo desviar el trazado a fin de que la línea atravesase tres propiedades de la Corona: la Casa de Campo, la Florida y la montaña del Príncipe Pío". (1)

La historia de este atentado contra el interés general se halla en el mapa ferroviario de España. No es posible negarla. Lo que no es cierto es acusar de rapacidad a Isabel. Era demasiado pródiga para ser calculadora. No fué ciertamente ella quien se molestó en rectificar un trazado de ferrocarril. Se limitó a aprobarlo, como aprobaba tantas otras cosas, empezando por aquella disolución de Cortes que, en noviembre de 1843, destruyó la carrera política de Olózaga. Lo que siempre necesitaba Isabel eran joyas, vestidos, caballos y dinero a mano para sus favoritos.

Lo cierto es que este asunto de los ferrocarriles es el origen de la querrela de San Luis con las Cortes, con la prensa, con todo lo que pueda llamarse opinión pública, y como consecuencia, el origen de la revolución de julio de 1854. En efecto, desde la apertura de las sesiones parlamentarias, San Luis provoca un conflicto con el Senado. Esta asamblea había aprobado en principio una proposición tendiendo a establecer que toda concesión de ferrocarriles debiera ser objeto de una ley especial, pero no se había votado cuando se suspendieron las sesiones de Cortes. El gobierno presentó al Congreso un proyecto de ley confirmando todas las concesiones hechas y, al mismo tiempo, pidió al Senado que tuviera a bien no tratar esta cuestión. Por 105 votos contra 69 el Senado rehusó someterse. San Luis, en vez de presentar la dimisión a la reina, suspendió la sesión y destituyó a todos los funcionarios que votaron contra el gobierno. Poco después la prensa publicó un manifiesto contra el gobierno de los "polacos" y su jefe, al cual se adhirieron gran número de escritores y políticos

(1) Ob. cit., Pág. 107.

de todos los partidos, tales como el inevitable Olózaga, González Bravo, Pacheco, el Duque de Rivas, y Cánovas del Castillo, para no citar más que a los más célebres. El 6 de enero tuvo lugar una entrevista entre Serrano, O'Donnell y otros descontentos, en la cual se decidió usar de todos los medios para derribar el gobierno que permanecía ilegalmente en el poder. El 14, gran reunión de parlamentarios y militares —más de 200 senadores y diputados de diversas tendencias acudieron— en casa del general Concha, marqués del Duero. Se redactó una solemne protesta que fué enviada a la reina e interceptada por San Luis. Este decidió castigar despiadadamente. Primero, los generales. Por decreto, se envió a Armero a León; a José narias. Después los civiles. La mayor parte de las condenas no se ejecutaron, pues los interesados se escondieron y no pudieron ser descubiertos, a pesar de hallarse al frente de la policía madrileña un hombre muy conocedor de su oficio, llamado Chico. El fin inmediato fué alcanzado: alejó de la escena política a los personajes molestos. En cuanto a la Prensa, único y frágil obstáculo a los proyectos del conde de San Luis, quedó prácticamente reducida a dos diarios: la "Gaceta de Madrid", que era el diario oficial, y el "Heraldo", que era el diario del conde. Uno registraba sus decisiones y el otro las alababa.

Tanta prohibición engendró necesariamente la clandestinidad. Pronto, numerosas hojas sin pie de imprenta circularon entre el público. La más famosa, "El Murciélago", distribuída bajo sobre con orla negra, como una esquela mortuoria, denunciaba los agiotajes, concusiones y malversaciones diversas, verdaderas o inventadas, de la Corte y del gabinete. Las salpicaduras de la maledicencia llegaban hasta el palacio real, y alcanzaban al rey consorte y a la reina Cristina, por lo cual se llegó a pensar incluso en la substitución de la dinastía borbónica por la de Braganza, con la mira de realizar la unidad ibérica.

Mientras se proseguía esta campaña y se tramaba una extensa conspiración militar, de la cual el gobierno no parecía desconfiar, Isabel se divertía. En enero de 1854 dió a luz su tercer hijo, la Infanta María Cristina, fallecida dos días después de su nacimiento, de un enfriamiento contraído cuando su presentación al Cuerpo diplomático. Apenas repuesta, la reina reapareció por todas partes, en todas las representaciones de Opera —donde la Gazzaniga contaba NORMA y EL TROVADOR—, en las carreras de caballos de la Casa de Campo y en el desfile de coches de carnaval, entre las máscaras, acompañada del rey de la princesita de Asturias, disfrazada de maja. Apareció también en muchos bailes, entre los cuales los más brillantes fueron los dados por la condesa de Montijo en su palacio de Carabanchel, en honor de su hija la Emperatriz Eugenia, y por María Cristina en su palacio de la calle de las Rejas, el baile más hermoso dado en aquel palacio, y el último.

El alma de la conspiración era el general Leopoldo O'Donnell conde de Lucena. Se le destinó a Santa Cruz de Tenerife, pero como no se incorporó a su destino, un decreto lo destituyó de todos sus grados y títulos, y se dió orden por todo el reino de detenerle. Se escondía en Madrid, trasladándose de casa de un amigo a la de otro, y comunicándose con los demás conspiradores.

El 13 de junio, día fijado para el pronunciamiento, O'Donnell salió de su escondite y se hizo conducir, en varias etapas, a Canillejas, donde debían juntársele Dulce con su caballería y Echague con el regimiento del Príncipe. Pero pasaron muchas horas y el conde de Lucena no vió llegar a nadie. Las tropas no mostraron ningún entusiasmo y los jefes no insistieron. Pocos días después se repitió la intentona. Esta vez la cosa salió mejor. La fecha parecía bien escogida: víspera de San Pedro, noche de verbena, de fiesta popular, de despreocupación. Por otra parte, la reina había salido para El Escorial, acompañada como siempre, de algunos ministros, de la Corte y del Cuerpo Diplomático. Pero avisada de lo que se preparaba, regresó precipitadamente, en medio de las iluminaciones de la verbena y de grandes aclamaciones. El general Blaser, ministro de la Guerra, tomó el mando las tropas que permanecían fieles y se las llevó a Canillejas, donde los rebeldes habían efectuado su unión.

En Vicálvaro tuvo lugar el encuentro. Aquí, todavía, como en Torreón de Ardoz y en ciertas batallas de la primera guerra civil, es preciso evocar las guerras intestinas del Imperio del Centro. Los soldados no querían batirse, los jefes negociaron voluntariamente. Se tantea, se estudia, se disparan algunos tiros y se bate en retirada, atribuyéndose cada bando la victoria. Tal fué la "vicalvarada" o epopeya de Vicálvaro. (El pueblo español, tan fino, es el primero en reconocer y bautizar sus ridículos). La guarnición de Madrid volvió a la capital como ejército victorioso y el cuerpo diplomático fué a Palacio a felicitar a la soberana; por su parte, O'Donnell, después de haber descansado algunos días en Aranjuez, en la cómoda casa de Salamanca, se trasladó a Manzanares donde se le unió Serrano y de donde lanzó un manifiesto, redactado por Cánovas y en el cual cada párrafo comenzaba por "Queremos..." Uno de esos "queremos" decía: "Queremos la conservación del trono, pero sin camarillas que lo deshonen". Además, se prometía mejorar las leyes fundamentales, rebajar los impuestos, haciendo economía, descentralizar la Administración y reformar la Milicia Nacional. De tal programa nació una nueva bandera política: la UNION LIBERAL. Según Ballesteros, "este nuevo partido, que los contemporáneos de muchos sectores habían de llenar de improperios adjetivándolo de engendro híbrido y de bandería sin ideales, fué el poderoso dique que contuvo la revolución incubada hacía tiempo. Sin la Unión Liberal el régimen isabelino no hubiera podido prolongarse".

Por fin, Cuenca cayó en manos de los insurgentes, Valencia y Barcelona se sublevaron. Isabel, enervada por las cartas anónimas que incansablemente denunciaban las fechorías de su Presidente del Consejo, acabó por decir a éste: "¿Pero es que quieres perderme?". San Luis comprendió que era hora de retirarse y presentó su dimisión, que fué aceptada con alegría.

El 17 de julio hubo corrida de toros. Cuando la multitud se enteró de la noticia de la dimisión de Sartorius, pidió a la banda que tocase el Himno de Riego. La oía que salió de la plaza y descendió hacia el centro, encontró otras oas que subían por las calles del Posito y de Alcalá. Esta marea tronante se lanzó primero contra el palacio de la Presidencia del Consejo y el edificio de Correos. En el primer momento no era más que una masa inconsistente y roja, mas ruidosa que pengrosa. Algunos disparos hubieran bastado para disolverla. Pero, como la reacción de la fuerza pública se hizo esperar, y como, por otra parte, numerosos agitadores se mezclaron en la multitud y repartieron consignas verbales y libelos, poco a poco el monstruo se dio cuenta de su fuerza. Como en 1835, la consigna fue: incendiar. No se trataba ahora de quemar algunas capillas, sino los insolentes palacios de los ricos y los nobles, sobre todo si esos ricos y esos nobles eran arribistas. Sobre tres objetivos principales se dirigieron los esfuerzos de los amotinados: la calle donde vivía San Luis, la calle donde se encontraba la casa de Salamanca, y, por último, la calle de las Rejas donde estaba el palacio de la señora de Muñoz, nacida María Cristina de Borbón. Por supuesto, ni el Ministro, ni el financiero, ni la reina madre, esperaron la llegada de los amotinados para abandonar sus moradas. María Cristina se refugió en palacio, que estaba guardado por numerosas y seguras tropas. En casa de San Luis y de Salamanca, el pópulacho se contentó con echar las cosas por las ventanas: en las hogueras que flameaban frente a las puertas, se echaron los grandes espejos, los muebles dorados, los cuadros, las arañas, las vajillas de oro y plata. Pero en la casa de María Cristina, después de haber roto a pedradas la larga galería de cristales multicolores y vaciar el placio de todo su contenido, se le prendió fuego. Los incendiarios no pudieron contemplar su obra, pues, de repente, oas compañías de cazadores aparecieron, y sin previo aviso, dispararon, matando e hiriendo no solamente a los amotinados, sino también a los artilleros que, de guardia ante el palacio, todavía trataban de defenderlo. Los insensatos de esta noche no sospechaban que contribuían al progreso. "Palacios más grandes y mejor dispuestos se levantaron en lugar de los que nadie se hubiera atrevido a derribar. Si la casa de Salamanca no hubiese sido destruída en 1854, Madrid no hubiera tenido tan pronto su "Barrio de Salamanca". (1)

Otro acto de los revolucionarios, fué la ejecución del policía Francisco

(1) P. de Luz.—"Isabel II", Página 182.

Chico. Como San Luis y como Salamanca, Chico vivía en un palacio y tenía una galería de cuadros, como Buschental, como el Duque del Infantado, como don José María de Madrazo, pues Chico era un hombre inteligente, que sabía cobrar su diezmo al bandidaje. La revolución le sorprendió en la cama, muy enfermo. "Los suyos le escondieron en un cuarto secreto, pero, por la denuncia de una prostituta, querida echada o abandonada, el escondite fué forzado. Se llevaron a Chico sobre un colchón colocado sobre una escala. No lo que quitaron ni su gorro ni su abanico, que agitaba débilmente, y en esta forma le pasearon por las calles. Mientras sobre él llovían piedras e inmundicias, una mujer furiosa le acompañaba revolviendo con una cuchara una taza de tisana. En la plaza de la Cebada se le fusiló por fin o, a lo meno, acribillaron de balazos su cadáver". (2)

En medio de estos horrores, parecía que todo iba a hundirse, hasta el trono; pero en ningún momento, sin embargo, éste corrió peligro. Para reemplazar a San Luis, refugiado en la embajada de Francia, Isabel II hizo llamar a Córdova. Este general, más valeroso que capaz, aconsejó a la reina que abandonara la capital y se trasladara a Aranjuez con las tropas fieles. Isabel estaba bastante inclinada a seguir este consejo, pero intervinieron otros pareceres. Llegó entonces el marqués de Turgot, embajador de Francia, y dijo a Isabel: "Los soberanos que abandonan su palacio en los días de revolución, jamás regresan a ellos". Y ella permaneció en Madrid.

El tercer día de la revuelta, se anunciaba como muy peligroso. Un coronel Garrigo, director de la Caballería, imbécil o criminal, hizo distribuir por la guardia civil armas a los amotinados. Por todas partes se levantaron barricadas. El ministerio de Gobernación fué sitiado y poco después se libraron escaramuzas alrededor de Palacio. La revolución tuvo una especie de jefe en el torero Pucheta, quien creó en la calle de Toledo una junta revolucionaria que llegó a disponer de tres mil hombres armados. Pero esta revolución, no lo olvidemos, era obra de una facción política en la que dominaban los grandes intereses bancarios e industriales. Era un "1830" español que no tenía como objeto inicial derribar la monarquía ni la dinastía. No se trataba de modificar el orden social ni el régimen, sino de eliminar el consorcio María Cristina-Sartorius-Salamanca. Cuando pareció que el fin estaba alcanzado, se detuvo la maniobra. Otra junta fué constituida, en casa de un banquero sevillano, bajo el nombre de "Seguridad, armamento y defensa" de Madrid y se propuso "dar una dirección conveniente al movimiento popular, ahorrar sangre y salvar las instituciones minadas por la más bárbara e inaudita tiranía". Esta junta tuvo la gran habilidad de darse como presidente al general San Miguel, que tenía el triple mérito de la edad, del uniforme y de la paternidad del himno de Riego. Ante este buen anciano, se desmontaron las barricadas y cesó el tiroteo.

(2) Cambrónero, Carlos.—"Isabel II Intima", Página 115.

Sin la menor dificultad se apoderó del ministerio de la Gobernación y dio a todos —revolucionarios y partidarios de la legalidad,— órdenes que fueron inmediatamente obedecidas. En un momento cambió el aspecto de Madrid. Se substituyeron las armas por guitarras, se bailó delante de las barricadas demolidas y se voceó un nuevo aleluya: "La vida y milagros del conde de San Luis". En suma, durante tres días, el pueblo de Madrid se divirtió realmente.

¿Dónde estaban O'Donnell, Serrano, Ros de Olano, Messina? ¿Dónde estaban estos brillantes generales que desde lejos desencadenaron la furia popular? Estaban en las provincias, sublevando o pacificando ciudades. No tenían prisa en llegar. Estos generales eran políticos, y no se apresuraban. A Isabel II no le cabía hacer más que una cosa, ofrecer la presidencia del Consejo a San Miguel. Pero hizo más, le nombró ministro universal y, siguiendo el consejo de María Cristina, escribió a Espartero, que estaba en Zaragoza a la cabeza de los insurgentes de esa población.

Espartero hubiese quizás preferido llegar a Madrid al frente de un ejército que por invitación de su soberana. Pero, en fin, había recibido la invitación y todo parecía indicar que en el país el movimiento revolucionario empezaba a amainar. Había que aprovechar la ocasión. Sin embargo, era demasiado aldeano y demasiado vanidoso para no regatear. Envió, pues, a la reina al general Allendesalazar, encargado de presentar verbalmente a Su Majestad las condiciones de su aceptación. Lo menos dos de estas condiciones eran humillantes para Isabel: reunión de una Asamblea constituyente, única capaz de confiar el poder a Espartero, pues la revolución había anulado la Constitución y la soberanía nacional estaba por encima de la Corona; y despido inmediato de todo el personal palatino. Esta última cláusula, en la que se pone de manifiesto toda la picardía rural del Duque de la Victoria, provocó en la reina una violenta indignación.

El 28 de julio, Espartero hizo una entrada de "emperador": de pie en su coche y espada en mano, contestando con grandes ademanes de sus cortos brazos a las ovaciones de la multitud. Todos los balcones estaban adornados con colgaduras, todas las mujeres arrojaban flores. Con la música de "La Donna e mobile", se cantaba:

Muera Cristina
Muera la ladrona
Viva Espartero
Muera San Luis.

Casi al mismo tiempo, por el ferrocarril del Sur llegó O'Donnell. Espartero le estaba escamoteando el triunfo. Pero en política todo consiste en esperar. En el Ministerio que formó Espartero, O'Donnell se contentó con la cartera de Guerra.

Quedaba por resolver la suerte de la reina madre. Pues, en resumidas cuentas, contra ella se había hecho la revolución. Los más moderados pedían que fuese arrestada en un edificio de Madrid y vigilada por la Mi-

licia Nacional. Otros querían encerrarla en el Alcázar de Segovia. Los exaltados querían procesarla y secuestrar sus bienes. Para calmar los ánimos, Espartero y O'Donnell, los Cónsules, como se les llamaba, declararon públicamente que María Cristina, no saldría de Madrid, "ni de día, ni de noche, ni furtivamente". Pero no tenían más que una palabra, y esta palabra ya la habían empeñado con Isabel, de que la reina madre sería puesta en seguridad en tiempo oportuno. Y, en efecto, el 28 de agosto de 1854, a las siete de la mañana, el Duque y la Duquesa de Riánsares dejaron Madrid en una berlina de cuatro caballos, escoltada por dos escuadrones del regimiento de Farnesio, mandados por un feroz revolucionario, el coronel Garrigo. Iban para Portugal. María Cristina no debía intervenir, sino por correspondencia, en los asuntos del Estado. He ahí una fecha memorable en el reinado de Isabel II.

La historia del bienio progresista es la historia de una lucha sorda entre los dos "Cónsules". Si triunfaba Espartero, toda la obra de la década moderada sería condenada, empezando por el Concordato y la obra fiscal. Si O'Donnell se imponía, el Estado se abstendría de tocar a la Iglesia. Y la Constitución de 1845 no sería modificada, pues entre el duque de la Victoria y el conde de Lucena, no había más que una diferencia en favor del primero: Espartero era un ídolo para el pueblo español, ceñido por los laureles de Luchana y de Vergara. Se había olvidado su lamentable regencia, sus torpezas, su timidez frente a la Prensa, sus violencias inútiles con los catalanes, y, en fin, su ridícula caída. Se ignoraba su mediocridad, pero O'Donnell la conocía. Sabía que el mejor medio para perder a Espartero era dejarle ejercer el poder y abandonarle el monopolio exclusivo de las actitudes peligrosas o torpes. Para Espartero debían ser los discursos democráticos, las promesas imprudentes, las alusiones fuera de lugar. O'Donnell no decía nada, salvo algunas veces, para rectificar con una frase las declaraciones intempestivas de su jefe de fila. Y, en silencio, trabajaba, maniobraba. Por esta sola actitud se atrajo a los tímidos y a los indecisos de los dos grandes partidos parlamentarios, y también, a aquellos puritanos de los cuales Pacheco y Salamanca fueron los jefes, es decir, los conservadores que tenían miedo de pasar por tradicionalistas; los progresistas que no eran hostiles a la Iglesia y, por último, los oportunistas. Todo esto formó la Unión Liberal con la cual O'Donnell gobernó todo un lustro.

El período triunfante de la revolución de 1854 nos ha dejado un documento de gran interés: es el diploma de los combatientes de las jornadas de julio. En lo alto, un haz de bayonetas, sables y hachas se entrecruza —al pie de un bote de tabaco que debe ser de un tambor y se decora con las palabras PATRIA Y LIBERTAD— con una rama de laurel. A la izquierda un ángel sostiene una corona por encima de la cabeza de un hombre vestido con blusa y pantalón claro, armado de un sable y un fusil. Este hombre, evidentemente un miliciano nacional, está de pie sobre una barricada, en posición de presentar armas. Cubierto con una especie

de quepis y usando bigote y perilla, no tiene mal aspecto. No se podría decir lo mismo de los dos personajes que se ven a sus lados con las caras contraídas y siniestras. El texto del diploma es una certificación del ministro de Gobernación de que el poseedor de este documento tiene derecho a la condecoración creada por real decreto de 14 de agosto de 1854 para recompensar a los que comatieron por la libertad en las calles de Madrid el 17, 18 y 19 de julio del mismo año. Nada de corona, ni flores de lis, ni leones ni torres. Aunque en este documento figuran las palabras "reina" y "reino", parece ser la esquela de defunción de un régimen. "Joven democracia yo te saludo", exclamó en el Congreso González Bravo, buen absolutista, contagiado un instante por el entusiasmo del joven Emilio Castelar. Pero, pocos meses después, cuando una manifestación iba a ser lanzada contra Roma, a consecuencia de la ruptura de relaciones entre la España revolucionaria y la Santa Sede; cuando se preparaban a quemar, en la plaza pública, el retrato de Pío IX y el texto del Concordato, el gobernador civil de Madrid hizo comparecer delante de él al joven Castelar, le obligó a confesar que era el instigador de la manifestación y le declaró que, si se perturbaba la tranquilidad, sería fusilado inmediatamente. La manifestación no tuvo lugar. Hacía ya algún tiempo que la revolución tenía plomo en el ala.

Toda ciudad dividida contra sí misma perecerá. Desde principios del segundo año del "Bienio", el gobierno progresista se replegó en todas sus posiciones avanzadas: en el terreno religioso, no se atrevió a aplicar íntegramente la ley de 1 de mayo de 1855 y envió a las potencias católicas un memorándum destinado a explicar su actitud; en el terreno económico, se dispuso a restablecer el impuesto de Consumos, tan imprudentemente suprimido; en el terreno político, hizo correr el rumor de que planeaba aliarse con Francia e Inglaterra contra Rusia y enviar a Crimea un cuerpo expedicionario mandado por Zavala y Prim. Simple diversión a los trastornos, carlistas u otros, que estallaban por todos lados. Para colmo de desdichas, apareció el cólera; las Cortes tuvieron que suspender sus sesiones, la Corte se refugió en el Escorial. La suerte desertaba del campo de Espartero.

Cuando las cosas se echaron a perder por completo fué en 1856. En varias ciudades estallaron movimientos de carácter socialista en los que se lanzaban gritos de "¡Mueran los ricos!", y en todas partes hubo ejecuciones. La reina recibía solicitudes de Diputaciones y Ayuntamientos pidiendo su protección contra la creciente anarquía. El gobierno envió a Castilla al ministro de la Gobernación, don Patricio de la Escosura, para hacer una encuesta y el informe verbal de este curioso personaje, con cara de asceta y necesidades de dinero ilimitadas, provocó en el Consejo la crisis final. Escosura estableció la responsabilidad de los moderados, de los carlistas y del clero en las revueltas —la mayor parte, motines de contribuyentes— ocurridas en Castilla. O'Donnell protestó enérgicamente contra estas conclusiones y Escosura le dijo: "¿Para qué fatigarnos, don Leopoldo? La ver-

dad es que este ministerio no es lo bastante grande para que quepamos los dos". Acto seguido presentó a la reina su dimisión. O'Donnell hizo lo mismo. En vista de ello Espartero declaró que él también se iría en el caso de que las dos dimisiones no fueran retiradas. "Es a Su Majestad —dijo O'Donnell— a quien corresponde escoger entre don Patricio y yo". Isabel, sonriendo, aceptó la dimisión de Escosura y rechazó la de O'Donnell. Conmovido, turbado Espartero con resolución de la reina, se levantó con marcado despecho y, asiendo por un brazo a Escosura, le dijo: "Espere usted, que nos vamos juntos". La reina entonces, lejos de suplicar a Espartero que se quedase, exclamó dirigiéndose a O'Donnell: "Tú no me abandonarás. ¿Es verdad que no me abandonarás?". Después de esta escena, el Gabinete presentó la dimisión, y al amanecer del mismo día juraba ante la reina el nuevo gabinete presidido por O'Donnell quien, además, siguió con la cetera de Guerra.

El Ministerio así formado fué muy mal recibido por la opinión pública, y la Milicia Nacional se sublevó en las calles de Madrid proclamando general en jefe a Espartero. Los diputados, por su parte, se reunieron en el Congreso y mediante una proposición firmada por Madoz, Salmerón y Sagasta y otros, pidieron a las Cortes que se sirviesen declarar que el Gabinete recién constituido no merecía su confianza. En votación nominal la aprobaron 81 diputados. En las calles se había entablado la lucha entre la tropa y la Milicia Nacional, y, después de sangrientos combates, consiguió O'Donnell dominar la situación. El Gobierno decretó el desarme de la milicia; restableció la Constitución del 45; suspendió la venta de bienes eclesiásticos y levantó el secuestro de los de la reina Cristina.

Isabel II era bastante inteligente, bastante penetrada de su derecho divino, bastante fuerte ante una nación que no cesaba de ver en ella a la Majstad Católica, la legítima guardiana de la tradición española, para hacer obra personal a partir del momento en que el partido progresista se hundió bajo los excesos de sus dos alas impulsoras. Pero, a los veinte años, le era difícil reaccionar contra las costumbres adquiridas, y vamos a ver, por el contrario, afirmarse, precisarse, las influencias que tan fuertemente se habían manifestado ya en el curso de la década moderada: Sor Patrocinio, Salamanca y las finanzas en general, y, por último, los favoritos (Puig Molto, Tenorio, Marfori).

Con una inconsciencia, que la edad y la desgracia apenas embotaron, Isabel escribió en 1904: "Declaro ante Dios y ante los hombres que ella (Sor Patrocinio) jamás se ha mezclado en las cosas del gobierno y de la política". Sabemos sin embargo, que el "Ministerio Relámpago" de octubre de 1849 fué obra de la monja de las llagas, o si se quiere de Francisco de Asís inspirado por ella y el Padre Fulgencio y "basta con examinar la correspondencia de sor Patrocinio con Isabel para darse cuenta de la parte considerable que tuvo la ilustre franciscana en un asunto que no puede ser separado del gobierno ni de la política: la administración de la Iglesia

española, y particularmente los nombramientos de los obispos, de los arzobispos y hasta de los cardenales. Los deseos de Sor Patrocinio en estos asuntos eran órdenes que Isabel siempre obedecía". (1)

Otro panel del tríptico: Salamanca o la alta finanza. Después de un eclipse, volvió a reaparecer, llamado por Espartero, quien veía en don Pepe algo indispensable al decoro español. Además, aprovechó su destierro para construir ferrocarriles en todas partes: en Portugal, en los Estados danubianos, en Italia. Iba camino de volver a amasar una nueva fortuna, mucho más importante que las dos anteriores reunidas. No obstante, en lo sucesivo, ya no será él solo el malabarista de la riqueza española; los Rothschild de París se apoderaron —mediante ciento treinta y un millones de pesetas— de la línea de Aranjuez a Alicante y de la línea Madrid a Zaragoza ("así se puede prever —escribía el embajador francés que dentro de poco tiempo, un camino directo, abierto por manos francesas y atravesando España, nos acercará a nuestras posesiones de África"). (2) Es cosa notoria —día O'Donnell— que los grandes progresos que ha hecho España desde hace algunos años son obra exclusiva de la industria y de los capitales franceses, mientras que el capital inglés, tan vehemente en lanzarse a todas las empresas europeas, parece estar alejado adrede de España". (1)

Pero este esfuerzo financiero de Francia se revelará más tarde, mientras la potencia de Salamanca redivivo, se mostró, desde la última década del reinado de Isabel II, en los magníficos trabajos llevados a cabo en las dos capitales de la Monarquía: Madrid y San Sebastián. Allá por el año 1850, Madrid era todavía un pueblo grande cuyo olor pestilente era deplorado por todos los diplomáticos que estaban obligados a residir allí, y por los viajeros que lo atravesaban. En los teatros, en los cafés, quinqués de petróleo producían más humo nauseabundo que luz. La mayor parte de las casas sólo se calentaban con braseros, alrededor de los cuales se juntaban las familias. Hasta la construcción del canal de Isabel III, la ciudad no tenía suficiente agua. Era el foco epidémico de Europa. De las grandes arterias que la cruzan hoy, algunas sólo estaban indicadas por caminos inciertos, difíciles, que se transformaban en torrentes por el invierno y los carromatos, ensuciados por los rebaños, infestados de maleantes por las noches". Así era la avenida que forma, desde el principio del reinado de Alfonso XIII, los dos paseos de Recoletos y de la Castellana. Allí fué donde Salamanca hizo edificar su palacio, rodeado de invernáculos y de jardines, obra de un arquitecto francés, y del cual muchos grandes señores y nuevos ricos tomaron modelo para edificar sus moradas". (2) No

(1) Zabala y Lera, Pío.—"España Bajo los Borbones", Página 345.

(2) Zabala y Lera, Pío.—"España Bajo los Borbones", Página 346.

(1) Zabala y Lera, Pío.—"España Bajo los Borbones", Página 379.

(2) Cobalero, Francisco.—"Madrid", Página 89.

se trata de comparar la obra de Salamanca con la de Haussmann; Salamanca, únicamente dió el ejemplo. Hizo reaparecer en los españoles el gusto del fasto exterior. Este gusto lo poseía Isabel en alto grado. Salamanca, que le había enseñado, cuando ella sólo tenía quince años, el arte de especular, excitó en ella hacia la treintena el gusto por las piedras preciosas, por las telas raras, por los coches impecables (él poseía 70), por las fiestas grandiosas (se trataba también de competir con aquella otra española que reinaba en París).

Sor Patrocinio, Salamanca: he ahí dos influencias que parecen contradictorias y que, en fin de cuentas, desembocaron en un mismo resultado: la circulación de la nueva riqueza española. Los millones de la lista civil y de los recursos anejos no hacían más que detenerse brevemente en la caja real antes de refluir hacia todos los puntos del país para transformarse en hospicios, en casas de vecindad, en Bancos, en navíos. La desgracia fué que al lado de estas influencias discretas, si no ocultas, había otra que a menudo cambiaba de nombres, ostentosa, a veces insolente, siempre perjudicial al prestigio de la monarquía, pero aun más al de la reina, pues si la monarquía sobrevivió a lo que el buen realista González Bravo llamó "libidinosas veleidades", la corona de Isabel sucumbió por ello. A fines de 1856 esa influencia se llamaba Puig Moltó. Por una vez Isabel se apartó, en contra de lo que León y Castillo decía a Georges Louis, del tipo que siempre había preferido y que estaba representado perfectamente por Serrano y Marfori: el buen mozo con bigote obscuro. Puig Moltó, oficial del cuerpo de Ingenieros, era un joven esbelto, pálido, propenso a la tuberculosis.

El primer ministerio de O'Donnell no duró más que tres meses, lo preciso para que Isabel obtuviese las cuatro medidas que más le interesaban: supresión de la Milicia nacional, restablecimiento de la Constitución de 1845 (ligeramente modificada por un acta adicional), suspensión de la venta de los bienes del clero y levantamiento del secuestro de los bienes de María Cristina. Pero le era necesario más, y el conde de Lucena, hombre prudente, no quería suprimir de golpe toda la obra de la revolución. El 13 de octubre de 1856 O'Donnell fué substituído por Narváez, el único ministro que daba a la reina una sensación de seguridad absoluta. Pronto aparecieron dos decretos en la Gaceta en los cuales se declaraban sin efecto todas las disposiciones que iban contra el Concordato concluído con la Santa Sede. Poco a poco, todos los funcionarios substituídos o revocados durante el "bienio" fueron reintegrados a sus puestos. Y, como para celebrar la vuelta a la legalidad protegida por la dictadura, Isabel anunció que estaba nuevamente encinta. (abril de 1857).

Hacia más de tres años que no se producía tal suceso, y la nación española empezaba a familiarizarse con la idea, lanzada por Francisco de Asís y el partido teocrático, del cual era instrumento, del matrimonio de la princesa de Asturias con el pequeño don Carlos. Este nuevo embarazo de

La reina iba a trastornar muchos cálculos, iba a provocar también, en el interior del Palacio, escenas de violencia que el señor de Répide pretende haber reconstruido, pero sobre las cuales todavía no se ha hecho la luz total. He aquí la versión de Répide: "—Una tarde, a fines de abril de 1857, mientras la reina estaba encerrada en sus habitaciones y en la antecámara se encontraba Narváez con su ayudante de campo, hijo de un grande de España que llevaba un título célebre de Castilla, el rey Francisco apareció de repente, acompañado del ministro de la Guerra Urbiztondo y ordenó que se le hiciera pasar al cuarto en que la reina se había recluso para entregarse a ocupaciones de orden privado. Narváez se opuso a que se contraviniese la consigna según la cual nadie podía entrar en el departamento real; pero Francisco pretendió hacer uso de sus derechos de marido, que tan raramente le preocupaban. Hubo más que palabras. Urbiztondo, desenvainando la espada, quiso sostener las pretensiones de su real amigo. Se entabló una sangrienta batalla y Narváez hirió de una estocada mortal al Ministro de la Guerra cuando su ayudante de campo acababa de recibir, de la espada de Urbiztondo, una herida no menos funesta.

Madrid oyó hablar de una extraña epidemia que se había declarado de repente en Palacio y que había producido aquellos fallecimientos, reputados naturales". (1)

La historia que cuenta Répide, partidario, pero a menudo bien informado y generalmente verídico, es muy verosímil. Los duelos en esta época eran frecuentes, diarios, hasta entre paisanos, príncipes, ministros o diplomáticos. González Bravo se batió con Ríos Rosas, Sartorius con varios diputados de izquierda; Turgot, siendo embajador de Francia, se batió con el ministro de los Estados Unidos y recibió una bala en la rodilla que le valió tres semanas de cama y la felicitación de Napoleón III. Si Narváez no se batió con Guell, esposo de la infanta Josefa, hermana del rey, fué porque la reina se lo prohibió formalmente. En 1870 el infante don Enrique fué muerto en duelo por el duque de Montpensier. Por otra parte, el carácter suspicaz y violento de Narváez explica muy bien un altercado sangriento. En fin, el repentino deseo de Francisco de Asís de penetrar el secreto de la alcoba real, estaba muy conforme con su carácter y procedimientos. Recordemos los dramas de 1847 y 1849. Narváez amenazando con hacer encerrar al rey en una torre de Segovia; el rey, por su parte, anunciando ejecuciones en el caso de que sus leales amigos llegasen al poder, y también, detalle infinitamente curioso, haciendo tomar el vaciado, trazar esbozos del pequeño príncipe muerto al nacer. En abril de 1857, su preocupación parecía ser la misma de 1850: tener pruebas, o al menos fuertes presunciones, no de la infidelidad de una esposa con la cual no tenía ni quería tener ningún trato carnal, sino de la paternidad del niño

(1) Ob. cit., p. 167.

que iba a nacer. Estas pruebas, esas presunciones serían entre las manos del rey, un arma para las maniobras del porvenir.

Este incidente dramático no fué el único provocado por Puig Moltó. A principios de año Isabel pidió un ascenso para este oficial a Narváez; pero el cuerpo de Ingenieros al que, como hemos dicho, pertenecía el joven oficial, tenía un reglamento muy especial: todos los que ingresaban en él prestaban juramento de no ascender más que por antigüedad. Haciéndose fallar esta regla por real capricho, podían ocurrir actos de indisciplina en el único cuerpo que había permanecido tradicionalmente fiel a la corona. Narváez, antes que socavar uno de los cimientos del régimen, prefirió retirarse. Le reemplazó Armero, viejo oficial de Marina, muy conciliador y quien tuvo en Hacienda al famoso Alejandro Mon. El único acontecimiento del gabinete de Narváez, fuera de lo que se acaba de relatar, fueron los motines republicanos de Málaga y Sevilla, provocados por la sociedad secreta "La Nueva Carbonaria", de Sixto Cámara. Total: un centenar de fusilamientos y un millar de deportaciones.

El suceso más importante acaecido durante el breve gabinete de Armero fué el nacimiento del príncipe de Asturias, el futuro Alfonso XIII. Este nacimiento trastornó los cálculos políticos de Francisco de Asís. Sin embargo, siempre dueño de sí mismo en público, puso al mal tiempo buena cara y presentó a los dignatarios el segundo príncipe de Asturias, como había presentado el primero. En enero de 1858, dos años después de su victoria, O'Donnell se instaló sólidamente en el poder.

Sin querer disminuir el mérito de O'Donnell, debemos hacer constar que en los comienzos de su presidencia, casi quinquenal, encontró una España singularmente más fuerte y más tranquila que la hallada por todos sus predecesores. Narváez pasó por el gobierno deteniendo, condenando, fusilando, deportando, desterrando, confiscando; en fin, limpiando el país durante diez años de todos los elementos opositoristas. Por otra parte, el nacimiento del príncipe de Asturias saneó considerablemente la atmósfera, incluso en los alrededores del convento de Aranjuez y en las habitaciones de Francisco de Asís. Con esto, la causa carlista se vió gravemente atacada y, cuando en abril de 1860 Montemolín y su hermano, el infante don Fernando, engañados por la ligereza del general Ortega, desembarcaron en San Carlos de la Rápita para sublevar a España, su tentativa fracasó miserablemente, sin provocar la menor repercusión ni siquiera en las "Provincias", ni por otra parte, el menor movimiento de simpatía, salvo tal vez en el pequeño círculo de la emperatriz Eugenia, uno de cuyos primos, el joven Francisco Cavero, era ayudante de campo de Ortega. (Es, sin duda, esta circunstancia la que ha impulsado a don Pedro de Répide a escribir, con gran ligereza: "Napoleón III, bajo la influencia de su mujer y de su suegra, la condesa de Montijo, apoyaba la conspiración" — (1) Muy al con-

(1) Ob. cit., p. 197.

trario, el gobierno imperial había informado a Isabel II sobre los preparativos de dicho complot.

Por fin el país comenzó a trabajar y a enriquecerse. Las grandes empresas de Salamanca, de Rothschild, de Pourcet, de Pereire, —esa extensa red de canalizaciones y ferrocarriles que atraviesa todo la Península— hicieron brotar la actividad humana en puntos del territorio que, por su aridez, parecían condenados a permanecer desérticos eternamente. Tal conjunto de condiciones facilitó, la labor de O'Donnell, aunque no debemos olvidar que bajo Isabel II siempre había, al menos, una conspiración latente. Sin embargo, en 1858 y 1859, España se rehusaba a creerse desgraciada; las palabras de los agitadores caían en el desierto.

Ningún momento podía ser más propicio para emprender una cruzada. Así lo comprendió O'Donnell, quien justamente preocupado por la efervescencia guerrera de Europa, por la amenaza norteamericana contra Cuba, por las dificultades que se anunciaban en México, comprendió la importancia que para España tenía, apartada al fin de sus discordias intestinas, poseer un ejército y una marina aguerrida, prontos a intervenir eficazmente, en el momento que se deseara, en cualquier teatro de operaciones. La expedición contra el sultán de Marruecos, fué algo más que una oportunidad para que los soldados de Isabel matasen infieles, sino también para que el gobierno español bloqueara puertos, bombardease ciudades y hasta buques mercantes extranjeros, desembarcara tropas, abriese caminos y trincheras, creara un servicio de información para dar ocupación a un gran número de oficiales de todas las graduaciones y de todas las armas, ofreciéndoles vastas perspectivas de descubrir las verdaderas disposiciones de tal o cual potencia que llamándose aliada y amiga, secretamente armaba y aprovisionaba al enemigo.

Pretexto de la guerra: un mojón fronterizo, con el escudo de España, derribado y roto por una horda rifeña. (Los historiadores españoles reconocen que este acto de violencia había sido precedido por una incursión española en territorio rifeño y que el mojón no había sido muy "escrupulosamente colocado".

Según confesión de O'Donnell, la guerra del Rif costó al tesoro español unos 250.000.000 de reales, y la indemnización obtenida del sultán, apenas se elevó a la mitad de esta cifra. Para obtener ese poco de dinero y para no irritar a Inglaterra hubo que devolver a Tetuán. ¿Valía la pena de hacer matar miles de soldados? Esos muertos inútiles, no suscitaron ninguna queja. La palabra guerra santa había sido pronunciada muy hábilmente. Cada soldado caído resultó un mártir de la fe. Así, aunque la guerra fué un desastre financiero, resultó un triunfo para el catolicismo en general y, para Isabel en particular, y para el partido que se titulaba "neocatólico", como si el catolicismo tuviese necesidad de ser renovado en un país que desde hacía tantos siglos permanecía inquebrantable en su fe. Pero este doble provecho, espiritual y político, no fué el único que la Mo-

monarquía sacó de la guerra. Se realizó una experiencia, llena de enseñanzas, que corroboraron las dos expediciones de China y de Cochinchina. El ejército español no estaba en "forma". Cierto que el valor de sus hombres era admirable, pero adolecía de graves faltas de organización. Los actos de heroísmos fueron innumerables y, Prim, cargando a pie, al frente de su división, recordaba las más grandes figuras militares de la antigüedad y de los tiempos modernos. La intendencia militar española no era un motivo de satisfacción. Otro tanto podía decirse de los demás servicios. No había coordinación entre ellos. No había idea directriz.

Después de tales experiencias, se comprende que el prudente O'Donnell rehusara ir en socorro de la tambaleante monarquía de las Dos Sicilias. Cualquiera que hubiesen sido las equivocaciones de la rama de Nápoles respecto de la rama de España —la mayor de esas equivocaciones fué el apoyo prestado a don Carlos en 1833— había allí un príncipe, Francisco II, que se llamaba Borbón, un príncipe cuya caída necesariamente tenía que afectar a la corona de España. O'Donnell no cedió a ciertas solicitudes porque sabía que el ejército español, a pesar de su valentía, su resistencia, su sobriedad y su excelente espíritu, no estaba en condiciones de tomar parte en un conflicto europeo. Y era también, sin duda, esta conciencia de una inferioridad militar cuyo remedio estaba subordinado a la desaparición de las disensiones internas de España, a la estabilidad del Gobierno, a la aplicación de nuevos métodos o simplemente de un método, lo que determinó a O'Donnell a despreciar las proposiciones de Napoleón de que España "volviese a ocupar el puesto que le correspondía en el concierto europeo". También se debía el hecho de la desconfianza de España en sí misma, desconfianza nacida de medio siglo de desequilibrio moral político, y cuyas guerras carlistas y pronunciamientos eran la expresión, no la causa.

¿Por qué en noviembre de 1861 envió España a México a algunos miles de hombres mandados por su más brillante general? Napoleón comprometió a España a realizar esta expedición, donde se ventilaban muchas cuestiones que no la afectaban, y alguna, como la indemnización a sus ciudadanos, que desde luego debía interesarle pero que no era de tanta monta que la obligase a enviar una expedición militar. Los franceses bombardearon Veracruz, pero España no podía imitar tal ejemplo, teniendo que cuidar particularmente su prestigio en un país en que su dominación no había dejado solamente buenos recuerdos.

En el origen de la expedición había un grave equívoco. Si los ingleses y los españoles se proponían una demostración de fuerza limitada en el tiempo y en el espacio, los franceses venían a México con la idea preconcebida de instalar aquí, costase lo que costase, un régimen que les diese satisfacción. Cuando se precisó la intriga napoleónica, apareció el desacuerdo entre los aliados.

El 12 de noviembre de 1861, el general Prim, fué encargado por Real decreto del arreglo de los asuntos españoles en México y nombrado comandante en jefe de las fuerzas expedicionarias. Ningún nombramiento podía ser más acertado. Hacía veinte años que el nombre de Prim era en España sinónimo de intrepidez y de éxito. Cuenta uno de los historiadores del conde de Reus que a fuerza de oír éste elogiar sus dotes de valor, rayano en temerario, llegó a sentirse molesto y un día, en la intimidad, se le oyó decir, sin espíritu alguno de jactancia, esto: "—Se habla mucho de mi valor, y yo no lo comprendo. Valor sería si, afectándome el peligro, lo arrostrase; pero a mí las balas me hacen el efecto de las notas de música: me divierten o me animan, pero no me alteran. Debe de consistir en el temperamento, en los nervios, ¡qué sé yo!, y por consiguiente es una cosa que no tiene mérito". (1) Esta curiosa declaración, que en otros hubiera podido tomarse como una balandronada, pero que en Prim respondía a una realidad probada cien y mil veces, era en el fondo una sentida reconvencción dirigida a los que malévolamente se obstinaban en no reconocerle otras dotes.

Además, Prim era conocido en Europa, habiendo seguido con el ejército turco las operaciones de Crimea. Era apreciado por Napoleón III, con quien se carteaba y apoyado en la Corte por Salamanca. En un solo punto podía prestarse a la crítica la elección de O'Donnell: el hecho de que Prim estaba casado con una mexicana no parecía calificarle particularmente para combatir contra Juárez ni aun para negociar con él. Pero esto son cosas de España.

El 10 de enero de 1862, los plenipotenciarios aliados, reunidos en Veracruz, lanzaron al pueblo mexicano una proclama en la que anunciaban que no habían venido a México con propósitos de anexión— lo que era exacto— y que no pretendían intervenir en la política y en la administración de México—lo que no era tan exacto por lo que se refería a Francia. "En esta expedición que hoy día se llamaría interaliada, todo es desproporcionado, disparatado. Primer, o las fuerzas. Los españoles son en número de seis mil. Los ingleses tienen algunas compañías de fusileros de marina, pero admirablemente equipados y aprovisionados, mientras que los soldados de Isabel, bastante mal alimentados, vestidos con ligeros uniformes coloniales, incapaces de protegerlos contra el frío de las noches mejicanas, están, según Jurien, "sin elementos de campamento y sin ninguno de los medios necesarios a un cuerpo de ejército que quiere entrar en campaña". Por lo que se refiere a los franceses, tropas escogidas, suabos y cazadores, son al principio de la campaña 2,500. El contraste, tan notable, entre los ejércitos, resalta más si se comparan los plenipotenciarios. En las conferencias que van a celebrarse en Veracruz y luego en Ori-

(1) Agramonte, F.—"Prim", Página 110.

zaba, España no tendrá más que un representante, Prim, un militar, mientras que Francia estará representada por un marino, Jurien de la Gravière, y un diplomático (el ministro en México, Alfonso Dubois de Saligny) e Inglaterra, también por un diplomático (sir Charles Eyke) y un marino, el comodoro Dunlop. A las diferencias de nacionalidad se unen las de cuerpo y de grado. Si el conde de Reus, a pesar de tener algunos rozamientos con el almirante francés, le testimonia constantemente una gran amistad; si el almirante, por su parte, profesa cierto afecto al comodoro, cuya gentileza y lealtad son perfectas, hay una sorda antipatía entre Jurien y Saligny, y, entre este último y su colega británico, una animosidad comparable a la de Bresson respecto de Bulwer. Desde el principio, estas oposiciones, estos contrastes —y la diferencia de objetivos perseguidos y de medios empleados— van a hacer estallar terribles incidentes. El 21 de enero de 1862, al llegar a Veracruz el general Miramón a bordo de un buque inglés, es arrestado por orden de Dunlop y llevado prisionero a bordo de la corbeta inglesa "Challenger". Motivo: haber violado la legación británica, apropiándose de una suma de 660,000 piastras depositadas bajo sello en un local contiguo a la legación. A petición de Prim y de Jurien, Miramón es puesto en libertad, pero los ingleses, a pesar de todo, no le dejan entrar en México y tiene que regresar a La Habana. Segundo incidente, en conferencia. Los plenipotenciarios se comunican mutuamente el estado de sus reclamaciones. Prim pone de relieve la modestia de la cifra española, algunos millones de pesos. Sir Charles Wyke se indigna —cuando Inglaterra reclama unos sesenta millones de pesos— de ver que Francia reclama setenta y cinco millones de francos para el suizo Jecker, además de doce millones de pesos para sus nacionales. Esta segunda querrela se soluciona amigablemente, como la primera, pero en perjuicio de la causa común". (1)

Los aliados deciden no enviar a México el detalle de las reclamaciones, sino dar a conocer solamente al gobierno de Juárez, que demasiado lo sabe, que las potencias tienen reclamaciones que presentarle. Ese fué el primer paso en el camino de la retirada.

El 19 de febrero, Prim, comisionado por los aliados, tuvo una entrevista en Soledad con el general Doblado, ministro de Estado del gobierno de Juárez. Presentando una primera capitulación, Jurien escribió a París: "El general Prim, con su inteligencia viva y sutil, ha comprendido perfectamente que, para que España conserve el primer puesto en la expedición combinada, era preciso que esta expedición no dejase de ser pacífica". (1). Es, en efecto una capitulación la convención de Soledad, firmada por Prim y Doblado, ratificada esa misma noche por los otros cuatro comisarios. "Para darse cuenta, basta leer el artículo 1—: "Visto que el Gobierno consti-

(1) P. de Luz.—"Isabel II", Página 218.

(1) P. de Luz.—"Isabel II", Pág. 218.

tucional que funciona actualmente en la República mejicana, ha hecho saber a los comisarios de las potencias aliadas que no tiene necesidad de la ayuda tan benévola que ofrecida por ellos al pueblo mejicano, y dado que él posee por sí mismo los elementos de fuerza y de confianza suficientes para defenderse contra cualquier revolución, los aliados se colocan en el terreno de los tratados para dar una forma jurídica a todas las reclamaciones que tienen que presentar en nombre de sus naciones respectivas". (2)

Durante más de seis semanas, los plenipotenciarios permanecen separados, y hasta muy alejados unos de otros; los españoles en Orizaba, los ingleses en Córdoba, el almirante francés en Tehuacán, Saligny en Veracruz. Por correspondencia las cosas se envenenaron irremediablemente. Sobre todo cuando se mezcló la torpeza. El 20 de marzo Jurien escribió a Prim: "A mi parecer, es una falta el haber dado a nuestra expedición un color demasiado exclusivamente español... Estoy decidido a proseguir a toda costa el objeto que quiero alcanzar. Deseo aprovecharme, para llegar a él, de la muy real simpatía que parece sentirse aquí por Francia... Tiendo a que quede bien establecido que nuestra expedición es una expedición francesa y que no está bajo las órdenes de nadie". (1) La llegada a Veracruz, bajo la protección de nuevas tropas francesas, de algunos emigrados mexicanos, acabó de estropear las cosas. Cuando los plenipotenciarios se reunieron en Orizaba, fué para separarse definitivamente después de haber comprobado su absoluto desacuerdo. Esta última conferencia fué marcada por un violento incidente francoespañol.

Por fin, Prim decidió retirarse y pidió a Serrano que le enviase, desde La Habana, los transportes necesarios. Serrano, que no podía perdonar a Prim el haberle escamoteado un primer papel, se guardó muy bien de enviárselos por lo que, Inglaterra, siempre previsora y oficiosa, puso a disposición del conde de Reus todos los buques que quiso. Por lo que se refería a España, la expedición a Méjico había terminado. Este acto de Prim disgustó a Napoleón III y, por consiguiente, a O'Donnell que se presentó en Palacio con un decreto exteriorizando este disgusto. Le salió a recibir el rey don Francisco y le dijo: "Seas bien venido; la reina te aguarda impaciente. Suponemos que vendrás a felicitarnos por lo de Méjico. Prim se ha portado como un hombre". Y la Reina añadió: "¿Has visto qué cosa tan buena ha hecho Prim?". Se quedó O'Donnell un tanto desconcertado, pero no sacó el decreto que llevaba, acabando por confesar que efectivamente Prim había estado muy bien. "El triunfo de Prim fué completo. La ruptura de la Triple Alianza, la decorosa retirada de las tropas españolas conducidas a Méjico, la aprobación de su conducta por Madrid y la delimitación de sus atribuciones y las de Serrano respondieron plenamente a su pensamiento

(2) P. de Luz.—"Isabel II", Página 219.

(1) P. de Luz.—"Isabel II", Página 220.

y a su sentimiento. Pero lo mejor de su victoria no estuvo en eso: estuvo en la previsión con que procedió. Salvó a España del oprobio de coadyuvar a una mala causa y de contrariar la libre determinación del pueblo mexicano. Sentó las normas de honestidad a que debía ceñirse la política hispana en América. Y añadió su nombre y fama a los de los escasos europeos del Siglo XIX que comprendieron el destino de los pueblos organizados por España en el mundo de Colón". (1)

Algunos historiadores, al preguntarse la causa que adormeció en el caudillo de España la ambición de una nueva conquista, creen encontrarla en la influencia de su esposa, doña Francisca Agüero, que por ser mexicana tenía que ver con amargura la acción que su marido pretendía llevar a cabo. El profundo cariño que Juan Prim le profesaba a su mujer tal vez derivó hacia la patria de su esposa y contuvo el ímpetu del soldado y aun del patriota español que, después de todo, venía a América en servicio de España—. Sin embargo, no podemos dejar de situar el carácter de Prim, rebelde, audaz, irreductible, arojado y ciego, frente al de doña Francisca, apacible, tímido, tranquilo y pronto a someterse a cualquier influencia. ¿Fué amor o perspicacia? ¿Fué sentimiento o razón? ¿Fué cesión ante la ternura o retroceso ante la Historia? Pero amor o perspicacia, sentimiento o razón, en el alma de México, como en el alma de España, hay un sitio preferente para el recuerdo del caudillo.

Un diplomático de más categoría que Saligny y Barrot, el conde de Sartiges, ministro de Francia en Washington, escribió en esos días: "Los españoles están bien inspirados al reservar las fuerzas de su país para la única gran batalla que le queda a España por librar en este hemisferio, la batalla de Cuba". Tal vez esta reserva no era hija del cálculo, sino de un sentimiento instintivo — el mismo que hizo a España mostrar tan poco interés por "volver a ocupar su puesto en el concierto europeo". El gobierno de Isabel II fué arrastrado al asunto de México, no por el mezquino deseo de cobrar unos créditos sin duda cobrables, sino por emulación, por el orgullo de participar con Francia e Inglaterra en una empresa famosa, con la esperanza secreta de dirigir esta empresa y por confianza, muy mal empleada, en la sabiduría política y en la buena estrella de Napoleón III, por el deseo, igualmente secreto, de estar presente para contrarrestar el establecimiento de un trono tradicionalmente español, de un príncipe que no lo era. Nada en el reinado de Isabel II, hace más luz sobre la debilidad de su régimen, que esta expedición a México.

Entre 1860 y 1863, España conoció una prosperidad asombrosa para ella, y que era como el reflejo de la prosperidad francesa. La situación del Tesoro era tal que la administración rehusó renovar los antiguos bonos y emitir nuevos. Todos los servicios públicos estaban asegurados, y las Ca-

(1) Santovenia, Emeterio.—"Revista de Historia de América", Número 7, Página 102.

jas del Estado encerraban una reserva considerable. Los bonos españoles se cotizaban muy bien en el extranjero y se mantenía en tasas satisfactorias. Es cierto que en la Península quedaban todavía extensas regiones áridas en las que ni los sobrios scorderos podían paecer, y que no había muchos albergues seguros en el campo, ni siquiera hoteles limpios en las grandes ciudades. La mendicidad continuaba floreciente y, Gustavo Doré y Douvillier, que visitaron largamente España, nos han dejado en la "Tour du Monde" una pintura que difiere muy poco de la de Alejandro Dumas, la cual se remonta al principio del reinado de Isabel. Pero lo que escapó a la investigación rápida del artista, lo escribe y registra la Historia.

Red de comunicaciones, entradas y salidas en los puertos, volúmen de población, construcciones públicas de todas clases: España dió en menos de veinte años un salto notable. La empresa verdaderamente romana empezada bajo Carlos III y paralizada durante sesenta años de desórdenes y guerras, volvió a ponerse en marcha bajo Isabel II.

Sin duda, nadie pretende que la iniciadora de estas reformas, de estos trabajos, de estas diversas aplicaciones del progreso fuese ella. Pero, en fin, allí estaba, y su persona real, por poco respetable que fuese en privado, era, sin embargo, un punto de reunión muy precioso para los Mon, Pidal, Narváez, Bravo, Murillo, etc.

En este período España inició gestiones diplomáticas para garantizar la soberanía temporal del Pontificado, de cuyos territorios se habían apoderado el gobierno italiano. También tuvo lugar la anexión de la isla de Santo Domingo, abandonada por España por el funesto tratado de Basilea, en que la cedió a Francia, como territorio independiente. Los naturales de la isla, mal avenidos con esta cesión, suscribieron un documento en el que proclamaban por "su libre y espontánea voluntad, en nuestro propio nombre y en el de los que nos han confiado poderes para hacerlo... por nuestra reina y soberana a Doña Isabel II... que todo el territorio de la república dominicana se agregue a la corona de Castilla".

Desde la caída del ministerio O'Donnell hasta el advenimiento del sexto y antepenúltimo ministerio Narváez, la situación en España era tan tranquila que se podían ver en funciones a hombres notoriamente cansados, como Miraflores, o, por el contrario, a hombres del todo jóvenes como Cánovas del Castillo, en el gabinete Mon. Hasta pudo verse, bajo un ministerio de Arrazola, bastante efímero, al rey Francisco de Asís realizar por fin, la gran ambición de su vida: presidir el Consejo de Ministros. Estos años, 1863, 1864, y la primera parte de 1865, que preceden de tan cerca a la catástrofe final, pueden ser considerados como el apogeo del reinado. Apogeo completamente material, muy indigno de España. Es el momento en que el cajero de Salamanca, dando a conocer a éste el importe de su activo—cuatrocientos millones de reales— le dice: "Señor marqués, es hora de retirarse de los negocios". También es el momento en que España se bate en el Pacífico con el Perú y Chile, y obtiene, es verdad, la victoria del Ca-

lao, pero es una victoria absolutamente estéril. Y es un momento grave en la vida de las naciones cuando éstas no pueden alcanzar más que victorias estériles. El año 1866 es para Isabel el año crítico, el año fatal, aquel en que de todas partes le llegan avisos, unos vagos, otros más precisos, diciéndole que debía cambiar algo, que había, como en 1792, "algo descompuesto" en la Monarquía. Pero, como su abuela, María Luisa, no quería ver el punto por donde la máquina flaqueaba. Y sin embargo, al abandonar definitivamente España, María Cristina le dijo: "Estás abandonada de Dios. No tardarás, como yo ahora, en refugiarte en el extranjero".

Entre los contrarios de Isabel había uno que, desde su regreso a España, acechaba la ocasión de apoderarse, pacíficamente o por la violencia, de la presidencia del Consejo, era don Juan Prim. Hubiese sido lógico, según las cosas y el ritmo de la política española, que el conde de Reus sucediera a O'Donnell y relegase, por fin, en la sombra a Narváez, ya viejo. Su prestigio militar eclipsaba al de estos dos. Su trabajo en México demostró que los mismo sabía negociar que combatir. Pero tenía en su contra a O'Donnell, que se aferraba al poder y a Narváez, que se creía indispensable para detener la ola revolucionaria, a la camarilla que asustaba, y en fin, a la misma Isabel, que temía encontrar en él un segundo Espartero. Ante esos obstáculos, Prim recurrió al procedimiento clásico, el pronunciamiento. Fracasado éste, no le quedó a Isabel más que volver a encargar el poder al único hombre en quien tenía confianza absoluta. Y así fué como Narváez se hizo cargo del gobierno por última vez. Desgraciadamente para la Corona, el duque de Valencia ya no era el hombre de antes. Estaba enfermo del mal de piedra, como su amigo Napoleón III, y como al funesto emperador, la enfermedad le precipitaba de concesión en concesión, incluso cuando nadie se las pedía. El mal de piedra hacía estragos en él, haciendo comentar a un periódico: "Se conoce que al general se le ha caído el corazón a la vejiga". (1)

Y si Narváez estaba enfermo, también lo estaba España económicamente. Había crisis alimenticia causada por una gran sequía; había crisis en los transportes, no pudiendo el gobierno conceder a las compañías ferrocarrileras las subvenciones reclamadas por éstas.

En el origen de toda crisis de régimen, se encuentra en la superficie o en el fondo una crisis financiera o económica. En toda crisis de régimen, el principal interesado, rey, dictador o asamblea, es el último en preocuparse de la suerte que le amenaza. En 1863, Isabel no parecía experimentar ninguna inquietud, por lo menos hasta la muerte de Narváez. ¿No parece, en cierto modo, que el Papa PIO IX quiso absolverla de los errores de su vida privada, al enviarle la Rosa de Oro? "Para atestiguar y declarar pública y solemnemente y con un monumento perpetuo, el amor que, desde

(1) Répide, Pedro de.—"Isabel II", Página 230.

el fondo del corazón, te profesamos, muy querida hija en Jesucristo, tanto por tus eminentes méritos ante Nos, ante la Iglesia y ante la Santa Sede Apostólica, como por las altas virtudes que te adornan". Tal era la fórmula que acompañaba la joya simbólica. No era seguramente, más que una fórmula, pero hay que convenir en que en el umbral del año de 1868 parecía bastante inoportuna.

Hasta entonces Isabel había tomado, en general, sus favoritos en el elemento nacional. En 1868, el favorito se llamaba Marfori, nacido en Cádiz de un cocinero italiano. Casado con una sobrina de Narváez, a pesar de la oposición de éste, logró que el duque de Valencia lo presentara en la Corte y ese fué el punto de partida de su ascensión política. Es probable que si al principio el duque de Valencia empujó a su sobrino político, si lo empujó hasta los brazos de la reina, fué para consolidar su influencia en la Corte. Pero vino un día en que el protegido se empujó a sí mismo, y llegó a gobernador civil de Madrid y, luego, a ministro de Ultramar ("el gran ministerio —escribe Répide— de la gran orgía de las islas antillanas y magallánicas") (1). Aquí fué donde el escándalo se convirtió en ruidoso y pasó las fronteras. Victor Tissot declara haber visto, en un café-concierto de Alemania, a una cupletista imitar la satisfacción de Isabel del brazo de Marffori.

Por otra parte, la presencia de Marfori no tuvo sobre los sucesos de 1868 la influencia tan considerable que muchos autores pretenden. La primera razón para creerlo así es que el pueblo español, espectador más bien que actor de la revolución, jamás se ha emocionado mucho por los desórdenes de la vida privada de su soberana. "Con la amargura natural de España va la tolerancia en este país", ha escrito Legendre en su apasionante obra. Y este buen observador, añade: "La tolerancia española reposa, en efecto, sobre una seria experiencia psicológica; no implica solapada complacencia e nel error, ni desprecio por el que está en el error, sino sencillamente la convicción muy española de que no hay medio práctico de modificar las ideas y las opiniones del individuo, que son incumbencia exclusiva de su REAL GANA". (2) La segunda razón que tenemos se basa en el hecho de que el movimiento de 1866-1868 no tenía ninguna intención moralizadora. Inspirado y dirigido por Prim, tenía por objeto inicial entregar el poder a los progresistas, que lo perdieron en 1856. Poco a poco este movimiento se vió engrosado con todos los descontentos; todo general perjudicado por una promoción o un cambio, se unió a él, y finalmente, este movimiento de izquierda se convirtió en un movimiento general en el cual la izquierda no fué más que una minoría. En una palabra, la llamada revolución del 68 fué sólo un pronunciamiento mas que, por mero azar, costó la corona a Isabel II.

(1) Ob. cit., p. 234.

(2) Legendre, Mauricio.—"Portrait de l'Espagne", Página 87.

Lo que envalentonó a los conspiradores fué la muerte de Narváez, pues muerto el duque no quedaba en España más hombre de derecha y de "puño" que González Bravo, cuyo solo nombre hacía rechinar los dientes de los demócratas. Isabel lo llamó, pero ¿qué podía un paisano contra todos los militares? Este, sin embargo, valientemente buscó la lucha. Fué a principios de agosto de 1867 cuando la conspiración quedó ultimada. Unos cuarenta progresistas y demócratas notables se unieron en Ostende y decidieron (pacto de Ostende) destruir el régimen existente en España, hacer elegir por sufragio universal una Asamblea Constituyente que, bajo la dirección de un gobierno provisional, había de decidir la forma del régimen, consintiendo los demócratas en que la república no sería proclamada antes del voto de la asamblea. Pero si los progresistas eran una minoría, los demócratas eran un puñado.

La gran particularidad del pronunciamiento de 1868 es que partió de la Marina, en vez de partir, como todos los otros del ejército. Pero esta vez toda la escuadra del Mediterráneo desencadenó el movimiento. Mientras en Cádiz se reunían los jefes revolucionarios, Isabel II veraneaba en Lequeito, pequeño pueblecito de la costa de Vizcaya, en compañía de Marfori, que había cambiado la cartera de Ultramar por el cargo más estable de Intendente del real patrimonio. González Bravo se reunió con la reina el 10 de septiembre, y el 11, absolutamente confiado en la tranquilidad del país, escribió al gobernador de Cádiz, Belmonte: —"Para empezar, no hay noticias de Canarias, donde se encuentra el punto de apoyo moral de la conspiración y, créame, no hay nada de lo de la escuadra". Efectivamente en el momento en que González Bravo escribía a Belmonte, Prim estaba en Londres, los generales en Santa Cruz de Tenerife, todas las grandes ciudades adormecidas en el torpor del verano, y la escuadra del Mediterráneo parecía participar de la calma universal.

Las noticias de Cádiz, llegadas por telégrafo, cayeron como una bomba en medio de la felicidad de la Corte, que acababa de trasladarse a San Sebastián. El gran proyecto de Isabel era tener una entrevista con Napoleón III, que se encontraba en Biarritz, pues la última entrevista de ambos databa de 1865, fecha cercana a las querellas mexicanas. Esta vez se trataba de entenderse contra la revolución que comenzaba a las dos coronas. Pero Napoleón se substraizó. ¿Por qué esta hostilidad contra Isabel? ¿Por qué esta complacencia para Prim? Siempre es difícil desembrollar los móviles de un personaje tan turbio como Napoleón III, que al envejecer se había hecho otra vez carbonario lo cual lo acercaba a Prim, hombre hábil y con suerte. Igualmente, los grandes capitalistas franceses, a los que se escuchaba mucho en las Tullerías y cuyos negocios en España peligraban, influían para que fuese derribado el régimen isabelino, en la ingenua creencia de que el nuevo gobierno español, dirigido o no por Prim, concedería al fin las subvenciones prometidas a las compañías de ferrocarriles. Pero González Bravo desconocía tanto el estado de ánimo de Napoleón, sus

coqueterías con Prim, como los manejos revolucionarios en la marina. Anunciado por los telegramas de Cádiz, presentó en seguida su dimisión a Isabel II, quien la aceptó apresuradamente confiando la presidencia al marqués de La Habana. Esta era una buena elección, pero tardía.

El marqués de La Habana se decidió ir a Madrid para organizar personalmente la resistencia. Confió el mando del ejército que debía impedir el avance hacia la capital de los rebeldes, al general Pavía. Mientras Serrano organizaba los fuerzas insurrectas, Prim, a bordo de la fragata Zaragoza, iba sembrando la revolución por todo el litoral. La situación, sin embargo, no era desesperada. Bastaría que Isabel regresase a Madrid, revistase la guarnición, se mostrase a las multitudes, para que la capital se hiciera inexpugnable. Tal era el parecer del presidente quien telegrafió a la reina que se dignase tomar el primer tren para Madrid, pero sin Marfori. Indignada, la reina mostró el telegrama a su favorito, y éste, que era inteligente, ofreció desaparecer en el acto. Isabel se negó a ello y se decidió por el regreso pero con su interendente. En el momento en que el tren especial de la Reina va a salir de San Sebastián, se le entrega otro telegrama oficial. En él se le comunicaba que la vía estaba cortada por varios puntos y que, en tales condiciones, el viaje sería difícil, largo y tal vez peligroso. La reina descendió de su coche-salón. La partida estaba perdida.

El 29 de septiembre, el general Concha, marqués de La Habana, considerando que había agotado los medios para salvar la corona de Isabel, y conociendo por un telegrama de Roncali la decisión de la reina de pasar la frontera "de todos modos", optó por ir a San Sebastián. En Madrid, un gobierno provisional proclamó la destitución irrevocable de Isabel II y de toda la Casa de Borbón. Nicolás Rivero hizo colocar alrededor de Palacio una guardia de paisanos armados y, sobre la puerta principal, un letrero que decía: "Palacio de la nación, guardado por el pueblo". En las paredes del ministerio de Hacienda, una mano anónima escribió, en grandes letras, la frase que se hizo célebre, desmentida seis años después por los acontecimientos: — "Cayó para siempre la raza espúrea de los Borbones" —

No se puede decir que Isabel II fué derribada, destronada, sino más bien, que se inhibió ante las dificultades. Es que la reina de 1868 ya no era la de 1856, que prefería perder la vida antes que la corona. En esta ocasión prefirió perder la corona antes que separarse de Marfori. Sin embargo no tenía más que treinta y ocho años, aunque ya pesaban sobre sus hombros veinticinco de reinado efectivo, con una cuarentena de ministerios, una guerra civil, una revolución, dos atentados, una cantidad innumerable de pronunciamientos, una guerra santa, varias empresas coloniales, varias reformas, entre ellas un concordato, y, además, una lucha constante, durante diez años, contra un príncipe incapaz de cumplir con sus deberes de marido y empeñado en ejercer deberes imaginarios de rey. Sin hablar de los diez embarazos. Y de los viajes oficiales, y de los empre-

didos por motivos de salud. A los treinta y ocho años, Isabel II era una mujer gruesa, fatigada, de rostro fofa y brillante.

Su decisión de no regresar a Madrid sin Marfori, resultó fatal. Fatal, no solamente para ella, sino para la idea monárquica, para la tranquilidad de España, para la tranquilidad misma de Europa, puesto que de la caída de Isabel salió la candidatura de Hohenzollern, y, de esta candidatura, la guerra francoalemana. Los que creen en la justicia inmanente contemplaron satisfechos el encadenamiento de los sucesos: Prim, en 1862, aconsejó a Napoleón III que renunciara a la expedición de México; Napoleón no tuvo en cuenta el sabio consejo y enterró hombres, millones y prestigio en la aventura; al ser llamadas a Francia las tropas que aquí estaban, el emperador Maximiliano sucumbió frente a Juárez que representaba, a pesar de todo, el sentimiento nacional mexicano; Napoleón III se resintió con Isabel por la oportuna retirada de sus tropas; se opuso a entrevistarse con ella en Biarritz y dejó que Prim conspirara contra ella; Prim vence y llama al príncipe Leopoldo de Hohenzollern, hermano mayor de aquel príncipe Carlos con quien se había pensado en casar a la infanta Isabel; Napoleón III se opuso a que Leopoldo reinase en España y.....

No ha sido esta, la primera ni la última vez en que una persona real traiciona a la realeza. España valía más que esta traición. Pocos países había donde el sentimiento monárquico estuviese más arraizado en el corazón del pueblo. Así lo reconoce el señor Morayta —"Sólo merced a las fuertes raíces de la monarquía en España, se explica la posibilidad del largo reinado de Isabel II. Para llegar a ser ésta, adorada con delirio, durante su niñez y su juventud, odiada y despreciada cual no lo fué reina alguna, fué preciso que ella personalmente hubiera hecho todo cuanto hizo".

(1)

La inconsciencia de la reina queda demostrada en esta escena que describe Répide —"Prestos ya todos a encaminarse a los carruajes, Isabel dirigió a sus servidores algunas palabras que más bien parecían pronunciadas para habitantes de otro planeta, según parecía no comprender las causas que la impulsaban a emprender la única salida, que era la del destierro. —¡Creí tener más raíces en este país!—. (2)

Así fué como pasó a Francia, firmando desde Pau una enérgica protesta contra su destronamiento, mientras que la Junta revolucionaria ordenaba al duque de la Torre la formación de un Gobierno provisional. En Biarritz los emperadores franceses recibieron amablemente a los desterrados "Napoleón III dirigía una mirada dura y despectiva a Marfori. El general francés encargado de trazar el itinerario de la familia Real no quiso entenderse con el favorito. "Jamais de la vie", dijo el militar galo. En-

(1) Ob. cit., Volumen 8, Libro LII, Capítulo VI, Página 557.

(2) Ob. cit., p. 241.

tretanto, la emperatriz Eugenia refería al Príncipe Imperial: "Hijo mío, hay un refrán castellano que dice: "Cuando las barbas de tu vecino vieres pe-
lar, pon las tuyas a remojar". Pocos años después ocurría lo presentado
por Eugenia de Guzmán, y España sería la causa ocasional". (3)

El reinado de Isabel II, en sus líneas generales, es de los mejor conc-
cidos de la Edad Contemporánea. Sobran los documentos de época y las
monografías circunstanciadas, y sin embargo todavía no tenemos una bue-
na historia científica, desapasionada, a la moderna. Hay episodios muy
bien estudiados en libros excelentes, pero falta el libro de conjunto. El li-
bro más reciente sobre Isabel II está escrito por Pedro de Répide; su na-
rración es amena y atrayente. Aparte sus primores de estilo, el autor ha
recogido la tradición adversa a la hija de Fernando VII, forjada después
de la revolución y que en realidad tiene un fundamento de verdad. Répide
a veces recarga las tintas y la misma tendencia representa el novelista
prócer Ramón del Valle Inclán.

Nosotros reconocemos que ella era culpable. Ni Isabel fué modelo de
reinas ni su reinado modelo de reinados. Diremos, sin embargo, las cir-
cunstancias que nos parecen atenuar su falta. Hay, ante todo, la herencia.
Hija de tío y sobrina, Isabel descende dos veces de María Luisa, conocida
ninfómana: una vez, por su padre el libertino Fernando VII (de quien se
ha dicho que Bolívar, su contemporáneo, fué la compensación providencial
de la raza) (1)—y la otra, por su abuela materna, María Isabel, que amaba
el amor y los golpes. Isabel, era ante todo, una enferma, en quien el amor
sexual estaba excitado por el prurito eczematoso. Otra circunstancia: Isa-
bel fué sacrificada por su tío Luis Felipe a la razón de Estado francesa. Se
le obligó a casarse con Francisco de Asís, príncipe notoriamente misógono
y andrógino, sin preocuparse de saber si esta unión podría engenrar otra
cosa que el odio mutuo y el escándalo. Toda la vida de Isabel fué una
portesta y una venganza contra ese inhumano casamiento.

El viril levantamiento de 1808 y las Cortes de Cádiz, empujaron a Es-
paña por derroteros de gloria: el absolutismo del rey Fernando y la guerra
carlista le hicieron mucho daño. Aun así, de ser otra Isabel II, su reinado
habría podido compararse a los más prósperos de la Historia: ella no quiso
saber reinar y llevó su merecido. Seguramente más culpable que ella fué
su esposo don Francisco, incapaz de abrigar una idea buena, y más in-
capaz aún, de dirigir y educar a una mujer.

Camino del destierro, Isabel había dicho: "Todavía soy reina de Es-
paña y jamás abdicaré". Sin duda, no hacía más que expresar el pensa-
miento, a menudo afirmado delante de ella por Marfori. Por otra parte,
hasta en los últimos años de su vida albergará en su espíritu una vaga

(3) Ballesteros, A.—Tomo VIII, Página 104.

(1) Fernández Almagro, Melchor.—"Orígenes del Régimen Constitucional en España", Pá-

intención —mantenida por los intrigantes, los aduladores, los imbéciles— de volver a España como soberana, a expensas de su hijo o de su nieto. Sea lo que fuere, Isabel II abdicó solemnemente el 25 de junio de 1870 a favor de su hijo único Alfonso, príncipe de Asturias, que tenía entonces cerca de trece años.

Isabel se convenció, en efecto, después de una larga resistencia, de que el restablecimiento de los Borbones en el trono de España no podía, provisionalmente al menos, operarse más que en la persona de un príncipe sin pasado. Una circunstancia debió de influir, probablemente, en favor de la abdicación: la última tentativa de chantaje de Francisco de Asís. La abdicación tuvo lugar en París, en el Palacio de Castilla, antiguo palacio Basilewski, donde Isabel, después de haber residido algún tiempo en Pau y más tarde en el Louvre, en el pabellón de Roán, otro castillo de sus antepasados, estableció su residencia definitiva.

Por muchos años, y hasta su muerte, el 9 de abril de 1904, "quedó Isabel trocada en dama burguesa, en la buena burguesa de París, como la llamaban los periódicos franceses, quienes acabaron por aceptarla con ese gusto que la capital de Francia republicana ha tenido siempre por los reyes ajenos". (1)

Si se compara el estado en que dejó a España Isabel II con el que quedó al morir su padre Fernando VII, admira la diferencia y el progreso logrado. ¿Y cómo no, si la España de 1833 tenía poco que envidiar a los tristes días de Carlos II? Mucho ayudaron a este resultado los gobiernos, pero mucho más se hizo a su despecho, y merced a las iniciativas particulares que sobre ellos pesaban con fuerza abrumadora. ¡Cuánto mayor habría sido el adelanto si las administraciones no hubieran puesto tan persistente empeño en traducir al castellano las leyes de la doctrinaria Francia!

"En Viena España había sido defraudada. Quedáronle a este país, una vez más, el consuelo del deber cumplido y la satisfacción de inspirar obras de arte. España se puso de moda en el siglo XIX, y en el mapa literario del romanticismo ocupó lugar de preferencia. Los arrebatos caprichosos del alma nacional, los impresionantes contrastes de sus paisajes, el carácter mismo de su Historia, bizarra de veras, de sus Letras y de sus Artes, la convirtieron en un centro de fervorosas peregrinaciones. —"Oh lovely Spain! renown'd, romantic land! cantó Byron. La literatura la desagraviaría de la Diplomacia".

Aquí terminamos. Como dice el señor Répide —nos gustaría una visión de vitrina para apreciar este reinado, pues decir isabelino tiene ya una significación de clasificación artística, y sólo quiere decir lo bonito de una época de romanticismo en las artes. Crinolinas y miriñaques, fra-

(1) Répide, Pedro de.—"Isabel II", Página 260.

ques, de Utrilla y levitines entallados; tiradas de versos en el Príncipe y su sucedáneo el Español; veladas fastuosas en el Real; saraos palacianos; fiestas de la grandeza; vihuelas en las calles; capas y basquiñas de majeza; toreros con calañes; una aventura real susurrada al oído; desfiles rutilantes hacia Atocha; verbenas de sangre y aguardiente, y de cuando en cuando el conspirador embozado, cuartelada y la barricada como un Sinaí callejero entre nubes de pólvora. Un gran abanico isabelino con espejos en las anchas y caladas guardas y el país de una escena galante entre arrequives dorados. Imitación del siglo XVIII, como los estrados de damasco que llevan su elegancia hasta la época del peluche, determinante de mal gusto que imperó en la segunda mitad del siglo. Una visión de vitrina es la que se quisiera para enfocar el reinado de Isabel II. Pero hay demasiada púrpura y hartos rubíes en las joyas. Todo eso sería muy bello si no estuviese tan manchado de sangre.

V

BIBLIOGRAFIA

AGRAMONTE, FRANCISCO.

—Prim—

Compañía Ibero-americana de Publicaciones
Madrid-1931.

.....
ALCALA GALIANO, ANTONIO

—Recuerdos de un Anciano—

Librería de la Viuda de Hernando y Cía.
Madrid-1890.

.....
ALTAMIRA y CREVEA, RAFAEL

—Historia de España y de la Civilización Española—

Heredero de Juan Gili, Editores.
Barcelona-1913.

.....
ALTAMIRA, RAFAEL

—Psicología del Pueblo Español—

Biblioteca Moderna de Ciencias Sociales.
Barcelona-1902.

.....
AMICIS, EDMUNDO de

—España—

Librería de Vicente López.
Madrid-1883.

.....
ALTAMIRA, RAFAEL

—España en América—

F. Sampere y Compañía, Editores.
Valencia-1908.

.....
ALAS, LEOPOLDO

—Alcalá Galiano, El Período Constitucional de 1820 a 1823—

Colección de conferencias históricas celebradas en el Ateneo de Madrid.
Madrid-1886.

.....
ALAMAN, LUCAS

—Idea abreviada de la Historia de España—

Imprenta de V. Agüeros, Editor.
México-1900.

.....
AGUADO BLEYE, PEDRO

—Historia de España—

Madrid-1947.

.....
BALLESTEROS y BERETTA, ANTONIO

—Historia de España y su influencia en la Historia Universal—

Casa Editorial Salvat.

Barcelona-1934.

.....
BERMEJO, ILDEFONSO ANTONIO

—La Estafeta de Palacio—

Imprenta de R. Labajos.

Madrid-1871.

.....
BERTRAND, L.

—España, país creador, Historia crítica de un pueblo—

Ediciones Atlántida.

México-1942.

.....
BERDIAEFF, NICOLAS

—El sentido de la historia—

Empresa Letras.

Santiago de Chile-1936.

.....
BELDA, JOSE

—Las Cortes de Cádiz en el Oratorio de San Felipe Neri—

Imprenta de Fortanet.

Madrid-1912.

.....
BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES

—Colección hecha por don Antonio Ferrer del Río—

Imprenta de Hernando y Cía.

Madrid-1899.

.....
BORROW, GEORGE

—The Bible in Spain—

J. M. & Dent and Sons, Ltd.

London-1906.

.....
CABALLERO, F.

—Madrid—

Editorial Aguilar.

Madrid-1932.

.....
CAMBRONERO, CARLOS

—Isabel II Intima—

—Apuntes histórico-aneecdóticos de su vida y de su época—
Montaner y Simón, Editores.
Barcelona-1908.

.....
CANTU, CESAR

—Historia Universal—
Librería de Garnier Hermanos.
París-1869.

.....
CUADERNOS AMERICANOS
Volúmenes V - XI - XV - XVII
México-

.....
CRISTINA

—Historia Contemporánea Escrita por los Primeros Literatos de la Corte—
Imprenta de don Wenceslao Ayguals de Izco.
Madrid-Sociedad Literaria-1844.

.....
CROCE, BENEDETTO

—Historia de Europa en el siglo XIX—
Ed. Aguilar.
Madrid-1933.

.....
EL CENTENARIO DE 1812

—Editada por varios españoles de la Península y de América—
Establecimiento Tipográfico de Fortanet.
Madrid-1913.

.....
ESCOSURA, GERONIMO

—Compendio de la Historia de España—
A. Lefevre, editor y librero.
París-1853.

.....
EL ESPAÑOL CONSTITUCIONAL

—Miscelánea de Política, Ciencias y Artes, Literatura, etc.—
Impreso por Enrique Bryer.
Londres-1838.

.....
ENCINA Y PIEDRA, VICTORIANO

—De los sucesos del Real Sitio de San Ildefonso, o la Granja, a fines del
año de 1832—
Librería de Rosa.
París-1837.

FERNANDEZ DE ALMAGRO, MELCHOR

—Orígenes del Régimen Constitucional en España—

Editorial Labor, S. A.

Barcelona-1928.

.....
FISHER, H. A. L.

—History of Europe—

E. Arnold-Londres-1940.

.....
GANIVET, ANGEL

—Idearium Español—

Librería General de Victor Suárez.

Madrid-1905.

.....
GAUTIER, TEOFILO

—Un viaje por España—

F. Sampere y Compañía, Editores.

Valencia-1911.

.....
GUARDIOLA CARDELACH, ENRIQUE

—La Anti-España—

Editorial "México Nuevo"-1937.

.....
GOETZ, WALTER—Colección

—Historia Universal

Ed. Espasa-Calpe.

Madrid-1933.

.....
HISTORIA DEL MUNDO EN LA EDAD MODERNA

—Publicada por la Universidad de Cambridge—

Imprenta Sopena.

Barcelona-1913.

.....
HISTORIA DEL SIGLO XIX

—Ordenada por Salvador Sanpere y Miquel—

Mariano Solá Sagalés, Editor.

Barcelona-1888.

.....
HISTORIA DE LAS NACIONES

Hutchinson y Cía. (ordenadores)

Casa Editorial Seguí.

Barcelona-

.....
KEYSERLING, HERMAN

—Europa—

Espasa-Calpe, S. A.

Barcelona-1929.

.....
KHALER, ERICH

—Historia del Hombre—

Ed. F.C.E. México-1947.

.....
HUIZINGA, J.

—El concepto de la historia—

Fondo de Cultura Económica—

México-1946.

.....
LAFUENTE, MODESTO

—Historia General de España—

Imprenta a cargo de D. Dionisio Chaulie.

Madrid-1859.

.....
MADARIAGA, SALVADOR

—España—

M. Aguilar, Editor.

Madrid-1934.

.....
MESONERO ROMANOS, RAMON de

—Memorias de un setentón —

Espasa-Calpe Argentina, S. A.

Buenos Aires-1945.

.....
MORAYTA, MIGUEL

—Historia General de España—

Felipe González Rojas, Editor.

Madrid-1912.

.....
ONCKEN, GUILLERMO

—Historia Universal—

Montaner y Simón, Editores.

Barcelona-1917.

.....
PEREZ DE GUZMAN Y GALLO, JUAN

—Las Cortes y los gobiernos del reinado de Isabel II—

Establecimiento Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra".

Madrid-1908.

.....
PEZA, JUAN DE DIOS

—Recuerdos de España—
E. Gómez de la Puente, Editor.
México-1922.

PERICOT GARCIA, LUIS

—Gran Historia General de los Pueblos Hispanos—
Publicación del Instituto Gallach de Librería y Ediciones.
Barcelona-1935.

PESET, V.

—Lo que debe a España la cultura mundial—
Javier Morata, Ed. Madrid-1930.

RAMA, CARLOS M.

—Las ideas socialistas en el siglo XIX—
Ed. Medina, Montevideo-1947.

RECLUS, ELISEO

—El Hombre y la Tierra—
Ed. Escuela Moderna
Barcelona-1908.

REPIDE, PEDRO de

—Isabel II reina de España—
Espasa-Calpe, S. A.
Barcelona-1932.

DE LUZ, PIERRE

—Isabel II—
Editorial Juventud Argentina, S. A.
Buenos Aires-1950.

ROMAN LEAL, JOSE

—Proceso de la Historia—
Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
México-1890.

SIERRA, JUSTO

—Manual de Historia General—
Secretaría de Educación Pública, Departamento Editorial.
México-1924.

SEIGNOBOS, CHARLES

—Historia Comparada de los Pueblos de Europa—

Editorial Losada, S. A.
Buenos Aires-1940.

.....
SEIGNOBOS, CHARLES y A. METIN
—Historia Universal—
Daniel Jorro-Editor.
Madrid-1925.

.....
P. NICOLAS M. SERRANO
—Historia Universal—
Establecimiento Tipográfico de Muñoz y Reig.
Madrid-1895.

.....
ESPAÑA PINTORESCA, ARTISTICA, MONUMENTAL y de COSTUMBRES
Imprenta de Vicente García Torres.
México-1843.

.....
REVISTA DE HISTORIA DE AMERICA
México-1939.

.....
TALLADA PAULI, JOSE MARIA
—Historia de las Finanzas Españolas en el siglo XIX—
Espasa-Calpe, S. A.
Madrid-1946.

.....
VILLA-URRUTIA, marqués de
—El general Serrano—
Librería Española y Extranjera.
Madrid-1925.

.....
VEIT, VALENTIN
—Historia Universal—
Ed. Sudamericana.
Buenos Aires-1943.

.....
WELLS, H. G.
—Esquema de la Historia Uiversal—
Ed. Anáconda.
Buenos Aires-1947.

.....
WALDO FRANK
—Redescubrimiento de América—
Ed. Losada.
Buenos Aires-1948.

.....
WEBER, ALFRED
--Historia de la Cultura--
Ed. F.C.E. México.

.....
VOSSLER, K.
--Algunos caracteres de la cultura española--
Colección Austral-Buenos Aires-1942.

.....
TOYNBEE, ARNOLD
--La Civilización Puesta a Prueba--
Rev. Realidad--No. 9--Buenos Aires.

ZABALA y LERA, PIO
--España bajo los Borbones--
Editorial Labor, S. A.
Barcelona-1926.